



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 129

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 26

celebrada el martes 25 de noviembre de 2014
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez), para:

- Exponer las decisiones adoptadas desde que asumió la presidencia de dicha corporación y atender las reflexiones de quienes ostentan la responsabilidad del control parlamentario que la ley atribuye a las Cortes Generales. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 212/002010 y número de expediente del Senado 713/000971) 2
- Informar de los criterios que se han tenido en cuenta para el cierre de las emisiones en onda corta de Radio Exterior de España (REE) y el desmantelamiento de las instalaciones del centro emisor de Noblejas (Toledo). A petición del señor Alique López, del Grupo Parlamentario Socialista y diez diputados. (Número de expediente del Congreso 212/002007 y número de expediente del Senado 713/000972) 2
- Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000038) 28

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA:

- **EXPONER LAS DECISIONES ADOPTADAS DESDE QUE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE DICHA CORPORACIÓN Y ATENDER LAS REFLEXIONES DE QUIENES OSTENTAN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTROL PARLAMENTARIO QUE LA LEY ATRIBUYE A LAS CORTES GENERALES. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 212/002010 y número de expediente del Senado 713/000971).**
- **INFORMAR DE LOS CRITERIOS QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA EL CIERRE DE LAS EMISIONES EN ONDA CORTA DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA (REE) Y EL DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EMISOR DE NOBLEJAS (TOLEDO). A PETICIÓN DEL SEÑOR ALIQUÉ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DIEZ DIPUTADOS. (Número de expediente del Congreso 212/002007 y número de expediente del Senado 713/000972).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la reunión de la Comisión Mixta para el Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus sociedades. Saludamos al nuevo presidente de la corporación y le damos la bienvenida. Como saben sus señorías, el orden del día consiste en dos puntos. La comparecencia que hará el señor presidente y después la comparecencia ordinaria para contestar las preguntas que formularán los diferentes grupos parlamentarios. Para iniciar la sesión con el primer punto del orden del día, tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente, por sus cariñosas palabras de bienvenida. Señorías, desde el momento de mi elección como presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, el pasado 22 de octubre, manifesté mi deseo de comparecer ante esta Comisión mixta de control para, en la medida de lo posible, dar debida satisfacción a quienes esperaban de mí la exposición de un plan de actuación cuando me sometí el 8 de octubre a la Comisión Consultiva de Nombramientos. Entendí que entonces se trataba de conocer la idoneidad de mi perfil profesional para ocupar el cargo y no la idoneidad de un plan que difícilmente podría haber elaborado en las cuarenta y ocho horas que mediaron entre la propuesta de mi candidatura y el paso por la citada Comisión Consultiva y sin haber realizado, aunque solo fuera superficialmente, lo que los economistas llaman la *due diligence* o auditoría previa. Hoy cuando apenas ha pasado un mes desde el 23 de octubre, día en el que tomé posesión del cargo, estoy a su entera disposición.

Antes de nada permítanme que manifieste con la más absoluta firmeza que una sociedad democrática necesita una televisión pública de calidad que se incruste en la plural oferta de operadores privados y sirva por encima de todo a los intereses generales de la ciudadanía como garantía de la aplicación del artículo 20 de nuestra Constitución. No es nada nuevo, pero, como bien saben sus señorías, el único modelo que tengo que aplicar es el que establecieron estas Cortes Generales por la Ley, del año 2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal y la posterior Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010. Por tanto, vengo a cumplir con las normas legales y a defender la televisión pública en la que —reitero— creo firmemente. La Corporación Radiotelevisión Española es, sin duda, el mayor grupo audiovisual de nuestro país y así lo acreditan todos sus soportes. Tenemos cinco canales de televisión de cobertura nacional: La 1, La 2, Teledporte, Clan y 24horas y un sexto canal internacional con cuatro señales diferenciadas para llegar a todos los continentes. De manera que en la actualidad estamos emitiendo 78.840 horas anuales de televisión y 52.560 horas anuales de radio a través de seis emisoras: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4, Radio 5 y Radio Exterior de España. Unos 19 millones de usuarios únicos mensuales ya alcanzaron el portal audiovisual RTVE.es con contenido multimedia y aplicaciones para dispositivos móviles. A todos estos soportes hay que añadir la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, que el año que viene cumplirá 50 años, y el Instituto de la Radiotelevisión Española que ofrece tres ciclos formativos de grado superior y cursos monográficos especializados, así como másteres de colaboración con diversas universidades públicas. Un amplio y completo abanico de oferta al que dan vida los 6.300 trabajadores de la corporación con un presupuesto que para este año es de 948 millones de euros. Ante tal envergadura es fácil comprender el importante papel de la gestión empresarial que nos obliga a un permanente ejercicio de adaptación en el que estamos obligados a alcanzar el equilibrio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 3

presupuestario. Un ejercicio —créanme— realmente difícil. Para que se hagan una idea, ahora mismo tenemos dos recursos de los operadores presentados ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y ante el Tribunal Económico-Administrativo Central sobre las liquidaciones complementarias adicionales a las autoliquidaciones. En juego están para la corporación unos posibles ingresos cercanos a los 250 millones de euros, es decir, el 90% del gasto previsto el próximo ejercicio para los programas de televisión, que, como todos sus señorías saben, es el *core business* de la corporación. Para mí, esta tensión que genera el modelo de financiación es algo nuevo y aquel ente público de Radiotelevisión Española en el que estuve hasta el año 2004 poco tiene que ver con la actual Corporación Radiotelevisión Española. En tan solo cuatro semanas no se pueden hacer ni magias ni milagros, pero les puedo adelantar, sin temor a equivocarme, que no es necesario un cambio drástico.

Dos puntos esenciales y otras cuestiones significativas marcarán mi comparecencia de hoy. Dos importantes medidas orientadas a garantizar la viabilidad de la corporación en el cumplimiento de su misión de servicio público y puesta en marcha de forma inmediata, que demuestran mi compromiso con la Corporación Radiotelevisión Española y con las Cortes Generales de la nación representada en esta ocasión por esta Comisión mixta. Les doy cuenta, en primer lugar, del que hemos denominado Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia, aprobado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española el pasado día 11 de este mes. Se trata de un plan que tiene por objeto contribuir a la estabilidad financiera de la corporación, como requisito necesario para asegurar su viabilidad futura. Este plan optimizará los recursos internos y externos y señala cinco objetivos necesarios: garantizar las actividades de servicio público, ajustar la estructura de gasto, mejorar la gestión de recursos humanos, incrementar la captación de ingresos e invertir en las líneas estratégicas de futuro. De inmediato la situación actual de Radiotelevisión Española requiere una necesaria reducción de gastos, tanto directos como indirectos. A estos efectos el plan de sostenibilidad prevé un ahorro de 20 millones de euros, 18 millones en gastos generales y 2 en gastos indirectos relacionados con la producción de radio y televisión y una reducción de costes relativos a la compra de contenidos y coproducciones. Estas reducciones permitirán aumentar la producción interna, que es algo demandado siempre por los trabajadores de la corporación. Una mejora en la gestión de los recursos humanos permitirá ahorrar a la corporación 4 millones de euros. Hemos diseñado y aprobado ya un nuevo organigrama más funcional, racional, reducido y económico. Un nuevo sistema de clasificación y retribución de puestos directivos, así como de otros niveles inferiores de responsabilidad. Se racionalizarán, asimismo, los complementos variables. Se reducirán las contrataciones y se potenciará el desarrollo y la promoción de los empleados de la casa, impulsando su formación profesional y la movilidad interna.

Señorías, dentro siempre de lo establecido en nuestro marco regulador, queremos que los ingresos propios puedan jugar un papel clave en esta nueva etapa de la corporación. Por ello, el Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia de Radiotelevisión Española contempla la potenciación de los ingresos en un 10% actual, incremento que se va a concretar mediante las siguientes actuaciones: relanzamiento de las acciones comerciales en el ámbito internacional, con el relanzamiento de nuestras emisiones internacionales; desarrollo de actividades comerciales asociadas a la página *web* de Radiotelevisión Española también en el ámbito internacional, así como a Radio Exterior de España; incremento de patrocinio y otras fórmulas comerciales contempladas en la ley; venta de derechos, productos y canales y ejecución de un plan inmobiliario. Sobre este último asunto podré hablarles y extenderme en una pregunta que me ha sido formulada por uno de los grupos parlamentarios, pero les adelanto que Radiotelevisión Española, en el afán de ajustarse a las necesidades actuales, ha ofrecido al mercado las instalaciones ociosas e infrautilizadas dentro de un necesario proceso de optimización de su actividad. Los activos que más interés han suscitado, como pueden imaginar, han sido los estudios Buñuel y el Campo de Antena de Boadilla del Monte. La decisión se adoptó por unanimidad por el Consejo de Administración el pasado 11 de noviembre. Más adelante tendré la oportunidad de facilitarles más detalle al respecto, pero quiero adelantar que los ingresos procedentes de estas operaciones se destinarán al capítulo de inversiones, concretamente a la construcción de nuevas instalaciones y a la modernización tecnológica de las existentes dentro del plan de optimización al que antes me he referido.

Señorías, el Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia contribuirá a garantizar no solo la estabilidad financiera, sino también el futuro de la corporación. Íntimamente unido a este plan de sostenibilidad está el nuevo organigrama de Radiotelevisión Española, que persigue la simplificación y eficiencia necesaria y que hemos llevado a la práctica ya en los primeros niveles de la estructura jerárquica de la corporación. Esta racionalización de la estructura directiva permitirá ahorrar casi un millón y medio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 4

de euros al año. Les informo que con esta medida tenemos ya de facto el menor número de directivos de toda la historia de la corporación. Se ha simplificado el organigrama directivo un 23%. Las direcciones han pasado de 83 a 64. Las subdirecciones se reducen en un 10%, pasando de 71 a 65. Se eliminan 25 puestos directivos, lo que supone una reducción del 17%. En definitiva, el número de directivos se ha reducido de 154 a 129 y los directivos contratados pasan de 35 a 24. Una cifra que dista mucho de los 68 registrados en julio de 2011 o de los 96 con que se contaba en noviembre de 2009. Repito, 24 directivos contratados que no se había alcanzado nunca en la historia de la corporación. Esta nueva estructura, que agilizará la toma de decisión, afecta tanto a la corporación como a Radiotelevisión Española y a Radio Nacional de España, en estos dos casos las direcciones se estructuran con áreas de programación, contenido, emisión y producción. Con la nueva distribución de competencias cuidaremos más y mejor nuestra seña de identidad y aumentaremos la capacidad de una gestión transparente, austera y eficaz, de acuerdo con este complejo periodo.

Tenemos que asumir —y es lo primero que he hecho— que estamos en un marco de reducción, de dificultad, de crisis, de austeridad, de análisis y control del gasto y que numerosas partidas de gasto se van a ver afectadas. Estamos revisando la organización de cada una de las áreas de negocio de la corporación y todos los procedimientos para aplicar cuantas sinergias sean posibles y alcanzar mejores prácticas que nos permitan optimizar nuestros recursos. Tras la revisión de los organigramas que acabo de mencionar y de la reducción de directivos, quiero aprovechar la ocasión para desmentir ciertos planes que vaya usted a saber con qué intenciones se me han adjudicado desde el momento de conocerse mi candidatura a la Presidencia de la corporación. En ningún momento he dicho que sea necesario hacer una regulación de empleo. Ello por varias razones. Primero, porque entiendo que el ERE del año 2006, que se sigue pagando con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y que este año supone 231 millones de euros, adecuaba la plantilla de trabajadores a las necesidades de la nueva corporación, y tan solo han transcurrido ocho años. Segundo, porque existen acuerdos firmados que lo harían inviable. Tercero, porque para el próximo año, tal y como establecen dichos acuerdos, los gastos de personal se incrementarán en 9 millones, hasta los 371 millones que figuran en el presupuesto y que suponen el 40% del total del mismo. Finalmente, porque decisiones de tal envergadura requieren de numerosos estudios y proyecciones que no se realizan en cuatro semanas. Si no les parece mal a quienes han tratado de atemorizar a los trabajadores, terminemos de pagar el ERE del 2006, en el que estarán parte de nuestros impuestos hasta el año 2021 y luego ya decidirá quien tenga que hacerlo, aunque espero que para entonces ya se habrá solucionado el modelo de financiación. Mientras tanto, vamos a repasar otras muchas partidas. Vamos a poner en valor nuestra gran inversión en cine español, un 6% del total de ingreso, como señala la Ley General de la Comunicación Audiovisual, y tratar de hacerla rentable como hacen los operadores privados. Vamos a revisar y adecuar nuestros contratos con las entidades de gestión para reformar la Ley de la Propiedad Intelectual que entrará en vigor el próximo día 1 de enero. Solo estos dos conceptos ya suponen el 10% del total de nuestro presupuesto.

Son muchas las cuestiones y todas son urgentes. El primer asunto que me he encontrado ha sido el de la suspensión de las emisiones de onda corta de Radio Exterior de España. Decisión que me atrevo a aventurar que fue tomada por su alto coste y porque tecnológicamente hay sistema para contar con servicios de banda ancha y telefonía satelital que permiten acceder a Internet desde cualquier punto del Planeta. Quizá la decisión se ha adelantado en el tiempo y tras oír a numerosos organismos y asociaciones que podrían sentirse afectados, he decidido —y así les anuncio— que pronto retomaremos la emisión en onda corta. Contesto así al Grupo Parlamentario Socialista que había anunciado que iba a presentar una petición de comparecencia sobre este asunto. Vamos a recuperar en cuanto sea posible —repito— este servicio para así atender las necesidades de aquellos españoles desplazados por el mundo que puedan sentirse perjudicados por la desaparición de las emisiones de onda corta. Vamos a prestar servicio en tierra firme a través de banda ancha, telefonía móvil o vía satelital y en las zonas de pesca donde operan tripulaciones españolas se cubrirá bien desde las instalaciones de Radiotelevisión Española, de forma desasistida, como ocurre ahora con la onda media, con la FM, o bien encargando la emisión a empresas del ámbito de la Unión Europea de radiodifusión que ofrecen habitualmente este tipo de servicio a terceros. Pero —y quiero subrayarlo en esta Comisión— en el futuro, queramos o no, la onda corta desaparecerá, como ya está ocurriendo con otros servicios tan obsoletos como el teletexto, del que incluso ha prescindido ya la BBC, cadena pública de referencia. Por cierto, quiero informarle a su señoría que la BBC solo emite en onda corta una hora al día y de lunes a viernes, ni siquiera los fines de semana.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 5

Siguiendo por temas urgentes, no se va a cerrar ni va a desaparecer el canal Teledeporte. No va a desaparecer ningún canal, pero estarán conmigo en la necesidad de marcar objetivos claros y concretos y, en función de los mismos, reorganizar la emisión de contenidos, que son a fin de cuentas lo que diferencia nuestra oferta e imprime carácter de servicio público a nuestras emisiones. Teledeporte, que es el canal sobre el que habían circulado diversos supuestos de futuro, contribuye de manera esencial al desarrollo del deporte español y a la difusión de los valores que acompañan siempre a la actividad deportiva. El deporte base y el minoritario, tan relevante para numerosas federaciones deportivas, seguirá siendo protagonista de este emblemático canal que ya ha cumplido sus primeros veinte años de servicio a nuestra sociedad. Como el resto de nuestros canales, Teledeporte es un canal de servicio público y en la corporación las audiencias no justifican nada y los contenidos no están condicionados por la cuenta de resultados. La televisión pública ni es ni puede ser una máquina de generar exclusivamente GRP para los anunciantes, aunque también debe de proporcionarles la cobertura que necesitan para llegar a nuestro *target* de audiencia y contribuir así a potenciar la economía de nuestro país. Esa es la razón por la que al exponerle el Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia les hablaba de potenciar los patrocinios y otras fórmulas comerciales que de momento son admitidas por la Ley de financiación de la corporación. No solo se trata de potenciar nuestros ingresos comerciales, sino también de contribuir al desarrollo económico de una sociedad de consumo como es la nuestra.

En relación con nuestro canal internacional, me propongo relanzar las acciones comerciales en el exterior, para ello hemos previsto la creación de una unidad de negocio que llamaremos Radiotelevisión Española Internacional, su objetivo será maximizar la audiencia internacional y rentabilizar la comercialización de los espacios publicitarios de todos los productos de Radiotelevisión Española; ampliar el número de plataformas de cable y satélite en las que es posible recibir el Canal Internacional de Televisión Española en los cinco continentes; estudiar la posibilidad, que la ley permite, de insertar publicidad, tanto general, para todos los países, como específica, para cada uno de ellos, tal y como hace el Canal Internacional de la BBC. No hace falta decir que el número de anunciantes potenciales es muy elevado, desde compañías españolas con negocios en el exterior hasta anunciantes locales que pueden constituir un soporte publicitario de primera magnitud en países especialmente de Hispanoamérica. Para la página *web* de Radiotelevisión Española en el ámbito internacional nos proponemos estudiar la inserción de publicidad asociada a determinados productos, así como el posible pago por visión de los mismos. Señorías, el relanzamiento del Canal Internacional y su comercialización no solo ayudará financieramente hablando a Radiotelevisión Española, sino que también contribuirá a reforzar los lazos de los más de 500 millones de hispanohablantes que hay en el mundo. La televisión pública tiene como principal misión buscar la rentabilidad social y ofrecer información, opinión y entretenimiento de acuerdo con los valores democráticos y constitucionales y, por supuesto, con el cumplimiento de las leyes, manteniendo la calidad y garantizando nuestra función integradora y vertebradora.

Los programas informativos de Televisión Española van a seguir siendo el eje de la programación de la primera cadena y el contenido exclusivo del Canal 24horas. Por ello, he focalizado sobre los mismos toda mi inicial atención y he tenido conocimiento de los negativos comentarios que se venían produciendo desde algunos sectores. En ningún caso he podido tenerlos en cuenta por su aparente falta de objetividad. El relevo en la dirección de los servicios informativos se debe a la necesidad de conjugar continuidad y renovación, un binomio necesario en un puesto de estas características. Contamos, como ocurría antes y como ha ocurrido en otras ocasiones, con un reconocido profesional, capaz de gestionar un amplio equipo de gran diversidad y que, ajeno a cualquier tipo de presión y con total independencia, valorará la actualidad de cada día. Pretendemos que nuestros programas informativos mejoren la relación de confianza con el espectador y que garanticen el respeto por las opiniones de todas las personas. Es un reto que pretendemos alcanzar, aunque ya sabemos que nunca lloverá a gusto de todos y a veces se pondrá en duda la pluralidad de las valoraciones, que es la esencia de una sociedad plural y democrática. Diseñar la mejor programación posible sería inútil si no obedece a una política editorial coherente que pueda conferir una identidad a la cadena. Renunciar a este requisito equivaldría a admitir que la televisión pública es un mero complemento de los canales privados a la que acuden los espectadores para ver algún programa secundario y no estoy dispuesto a renunciar a la coherencia de nuestra parrilla de programación. Es cierto que tenemos muchas limitaciones, como nuestro acceso a los contenidos *premium*, que no podemos invertir más del 10% de nuestro presupuesto en eventos deportivos, que no podemos pujar por grandes productos, pero no es menos cierto que la calidad de los programas serán directamente proporcional a su coste. Disponemos de medios para hacer una televisión competitiva distinta a la estrictamente comercial en la que todo vale.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 6

Crear o adaptar programas es básicamente cuestión de talento y estrategia de programación, aunque en televisión, en programas, el nivel de errores y fracasos es mucho más alto que el que fuera de desear. Nos equivocaremos, ya lo anticipo, pero no tardaremos en corregirnos.

A modo de ejemplo, señorías, permítanme que les diga que uno de los grandes éxitos de Televisión Española, *MasterChef*, inició sus emisiones con unos datos tremendamente preocupantes y un simple cambio de programación bastó para convertirlo en un gran éxito. El valor del programa era el mismo antes y después del cambio del día de emisión, pero los programas con los que concurría en la oferta televisiva no eran los mismos, de ahí que nunca se pueda hablar del valor específico de los programas.

Señor presidente, voy a ir concluyendo, porque me esperan veinticinco preguntas y en alguna de mis respuestas seguiré informándoles sobre planes y actuaciones previstos, pero antes quiero reiterarles mi compromiso con Radiotelevisión Española en una responsabilidad que ya ejercí años atrás y, por supuesto, mi compromiso con sus señorías como representantes de la soberanía popular y del sentir de los españoles. He vuelto a Radiotelevisión Española con ilusión, aunque consciente de los retos que nos esperan en un contexto aún de máxima dificultad. Quiero expresarle mi convicción de que un servicio público sin público no es nunca un buen servicio. Radiotelevisión Española es una corporación de naturaleza pública, propiedad de los españoles, sufragada en una importante parte por los contribuyentes y con un taxativo mandamiento de estas Cortes Generales para prestar a la sociedad un servicio público imprescindible, como así dice el artículo 7 de la ley, para cuyo cumplimiento efectivo precisa alcanzar una posición destacada que garantice la suficiente presencia en la sociedad. Les manifiesto igualmente mi compromiso con la calidad de la programación, defendiendo para ello contenidos de calidad en todos los géneros y, en especial, aquellos que tengan carácter informativo, educativo, cultural y divulgativo, tal como establece el artículo 21 de la ley y todo ello en sintonía con la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal y los objetivos generales establecidos en el mandato-marco de Radiotelevisión Española. Estas características hacen de Radiotelevisión Española una empresa especialmente compleja y responsable, como especial es mi compromiso con todos ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo al turno de intervenciones. Los grupos parlamentarios van a disponer de diez minutos, porque luego habrá una réplica de cinco. Le pido al Grupo Mixto que diga a la Presidencia cómo va a distribuir el tiempo para que sepamos a qué atenernos.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Intervendremos los tres.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, serán tres grupos. No serán diez minutos cada uno, sino diez minutos para los tres. Les ruego que lo tengan en consideración. Tiene la palabra la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Bienvenido, señor presidente de la corporación. Me gustaría extenderme mucho más, pero por respeto a los compañeros y, al tener tres minutos, no piense que es muy fácil. Voy a ser casi telegráfica. Le deseamos lo mejor. Hemos visto que toma medidas que pueden ser interesantes, pero nos queda una sensación agrídulce a la hora de escucharle. O bien todo lo hecho hasta ahora se demuestra que había una mala gestión o las propuestas que nos realiza puede que suenen bien pero que tengan consecuencias negativas. A estas alturas ya está inventado todo. Se han buscado fórmulas para el sostenimiento, para la financiación y para el éxito de la radiotelevisión pública y sigue manteniendo un déficit de más de 133 millones, la audiencia sigue bajando, y es algo que nos preocupa.

Voy a ir a lo más concreto. Decía que entre otras cuestiones va a insistir en el tema de los patrocinios, quiero recordar que esto se encuentra sub iúdice, que hay un recurso por parte de Uteca. Contésteme si eso es así o no. Quiero transmitirle telegráficamente las preocupaciones que más nos afectan. Hay que emitir los informativos territoriales en alta definición. Se ha dicho que se hará en el mes de junio y es urgente, porque la garantía de los centros es fundamental. ¿Qué respuesta hay? ¿Va a ser en junio o no cuando los informativos territoriales se puedan emitir en alta definición? Respecto a los centros territoriales, se pide homogeneizar los contenidos finales, pero con las plantillas no ocurre lo mismo. No hay una homogeneización de las plantillas, porque hay mucho administrativo, pero a veces poco reportero en unos centros y en otros ocurre todo lo contrario. ¿Qué va a ocurrir con la plantilla? Hemos oído rumores de ERE y aunque somos conscientes de que hay un convenio firmado hasta 2016, se pueden proponer cuestiones distintas, quería una respuesta. Publicidad, he visto que el Grupo Popular ha presentado alguna iniciativa en ese sentido, yo personalmente la he pedido en varias ocasiones. No obstante, sigo pensando que la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 7

publicidad es buena y necesaria, aunque tengamos en cuenta que tendrá éxito en tanto en cuanto suba la audiencia, con un *share* del 20%, eran 400 millones los que se recaudaban, ahora con un *share* del 10% vamos a pensar que puede ser la mitad y la recaudación de los telecos y operadores privados también se vería reducida. Estamos de acuerdo con la publicidad, pero nos gustaría saber si tienen algún estudio elaborado al respecto.

Termino preguntándole —luego tendré otra oportunidad—, respecto a la Ley de Financiación, qué medidas concretas propone el nuevo modelo y qué le ha dicho el Gobierno respecto a las iniciativas que pueda adoptar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor Sánchez, le expreso toda mi consideración como persona, pero entiendo que usted llega al cargo por un cambio de la ley y únicamente con los votos del Partido Popular. Por tanto, entiendo que es su presidente, pero no el de todos. También manifiesto mi preocupación porque viene de Telemadrid, una televisión gemela de Canal Nou, en el que la pluralidad brilla por su ausencia. Esto lo corrobora una de sus primeras decisiones, que ha sido nombrar como responsable del centro territorial de Cataluña al encargado de comunicación de Alicia Sánchez-Camacho, en definitiva, a una persona del Partido Popular. Además, le avala su anterior experiencia como responsable de Radiotelevisión, donde pudimos comprobar su talante. Por tanto, no esperamos grandes cosas de usted, porque entendemos que es un hombre de partido que ha venido a intentar salvar en este último año el maltrecho caminar del Partido Popular.

Le haré tres preguntas telegráficas por el tiempo que tenemos. En el País Valenciano, el presidente de la Diputación de Valencia, el señor Rus, pretende poner en marcha una televisión y el señor Fabra, presidente de la Generalitat, le ha contestado que su apuesta era por una desconexión territorial de dos horas. Queremos saber cómo está ese asunto, si va a ser posible o no o si el señor Fabra solo expresa intenciones y no realidades. En segundo lugar, ¿va a potenciar la producción propia o va a seguir externalizando muchos de los contenidos? En tercer lugar, ¿se va a utilizar personal propio a la hora de nombrar o seguirá en el futuro con la política de fichajes externos como su predecesor?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quiero decir que no podemos valorar la gestión del señor Sánchez mientras no lleve más tiempo al frente de la gestión del ente público RTVE. De todas formas le tengo que decir —como ha dicho el señor Baldoví— que sus antecedentes no nos dejan muy tranquilos. En todo caso, estaremos a la expectativa.

Lo que le reclamamos, señor Sánchez, es algo a lo que usted ha hecho referencia, pero de lo que no se está haciendo bandera en Televisión Española, y es que la pluralidad y la veracidad en la información sean una realidad. De hecho, si fuera así, no se habría repetido tantas veces en esta Comisión la misma pregunta en relación con la falta de pluralidad en los informativos de Radiotelevisión Española.

En esta comparecencia queremos centrarnos en una pregunta sobre algo de lo que también ha hablado, y es que usted anunció la recuperación de la onda corta, pero dado que no informó más que de esa voluntad, nos gustaría que nos explicara cómo va a ser. Las noticias que nosotros tenemos son que solo va a funcionar entre las veinte y las veinticuatro horas y que no se va a ver en todos los territorios del planeta, como usted ha dicho, sino que zonas importantes del Índico y del Pacífico no podrán contar con este servicio. Estamos hablando de un servicio de comunicación que afecta a colectivos muy sensibles y muy necesitados de dicho servicio, ya que, como dicen los propios marineros, es el único vínculo de comunicación con tierra. Estos colectivos de marineros, cooperantes o militares se han visto sorprendidos por el anuncio de retirada de la onda corta, y no decimos que hayan sentido preocupación, pero sí que lo han vivido con dramatismo. Concretamente hablamos de los marineros, porque, como acabo de decir, es el único vínculo que tienen con tierra, porque aunque usted ha hecho referencia a que en estos momentos se puede comunicar vía Internet, etcétera, no es así en todos los lugares en los que están faenando. Recuerdo que cuando se anunció la eliminación de la onda corta, lo que expresaron los marineros del *Alakrana* cuando llegaron a tierra fue que esos momentos de escuchar el programa *Españoles en la mar* para ellos representaba la única comunicación humana. Es verdad que se trataba de una situación especial, pero es que la situación de los marineros en el mar es especial, sobre todo en zonas tan inhóspitas como el Índico o el Pacífico. Por eso es comprensible la movilización y la creación de plataformas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 8

para que se restablezca la onda corta. Pero es que además de la onda corta, queremos que se recupere la programación que existía con anterioridad al recorte de esta emisión y que se amplíe su horario. Sobre, todo, señor Sánchez, queremos que esta posibilidad de comunicación a través de la onda corta exista en todo el planeta y que no se queden sin ella esos espacios del Índico y del Pacífico. Hoy aparece en algunos medios de comunicación la noticia de que esa frecuencia que dejaría Radio Exterior puede ser recuperada por China, y esto nos preocupa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, debe ir concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Entendemos que la rentabilidad de un servicio público no se tiene que medir por la cantidad de oyentes, sino por la necesidad de comunicarse que tiene este grupo social. Este sentido es el que debería dar el ente público Radiotelevisión Española a este servicio y reponerlo para dejarlo exactamente igual que estaba antes de ser suprimido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, gracias por su comparecencia.

Le voy a formular quince preguntas muy concretas y precisas, y me gustaría que me contestara de la misma forma. Para facilitarle el trabajo, y que no se le olvide ninguna, al final de mi intervención le entregaré la hoja con dichas preguntas. ¿Cómo explica el déficit de 133 millones de euros que va a tener Radiotelevisión Española este año? ¿Cree que está relacionado con la Ley de Financiación de RTVE? En su opinión, ¿qué reformas habría que hacer en esta ley? ¿Cree que debe volver la publicidad a Radiotelevisión Española? ¿Está de acuerdo con el uso que se está haciendo de los patrocinios? Ha hablado de potenciarlos, pero me gustaría saber dentro de qué márgenes legales pretende hacerlo. ¿Cuál sería, en su opinión, el mejor sistema de elección del consejo de administración de RTVE? ¿Tiene intención de realizar un ERE, como en Telemadrid? El Plan de sostenibilidad aprobado por usted el pasado día 11 prevé un ahorro de 4 millones en gastos de personal. ¿Cómo piensa llevar a cabo este ahorro? La audiencia de La 1 está por debajo del 10%, los informativos han perdido el liderazgo y luchan por la segunda, tercera o cuarta posición en su franja horaria. ¿Qué medidas va a llevar a cabo para mejorar la audiencia en general y la de los informativos en particular? ¿Considera que beneficia al pluralismo el nombramiento del jefe de prensa de Alicia Sánchez-Camacho como director del centro de producción de Cataluña, es decir, director de RTVE en Cataluña? Tampoco me ha quedado claro si va a retomar o no las emisiones de onda corta en Radio Exterior de España, porque ha dicho cosas contradictorias. ¿Podría aclarar si va a retomar esas emisiones o no? Después de que la *web* de RTVE se haya situado entre las más punteras de Europa, ¿cómo justifica la destitución del director de medios interactivos, Ricardo Villa? ¿Tiene intención de incluir un programa de debate político en el *prime time* de La 1 de lunes a viernes? En caso contrario, ¿cree que por parte de los espectadores no hay demanda de estos programas políticos, a pesar de su éxito en otras cadenas, o es que no se lo permite el Gobierno? Última pregunta. ¿Su modelo de televisión pública es Telemadrid?

A continuación, voy a hacer entrega de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Aguirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Seré muy breve —luego tengo una pregunta—, en primer lugar, porque de lo único que podemos hablar hoy es de pretensiones o de intenciones. Para poder plantear cuestiones más serias, tendríamos que esperar a las siguientes comparecencias del presidente de la corporación, una vez que hayamos estudiado un poco su planteamiento.

Me referiré solamente a cuatro cuestiones. Como decía, creo que es prematuro realizar un planteamiento en torno a su gestión, porque lo único que conocemos es su pasado, pero no su presente, puesto que no ha habido tiempo para ello. De todas formas, podemos decir que nos preocupan algunos de los movimientos que se han hecho en los cuadros directivos, porque dejan entrever las intenciones que, desde el punto de vista de recursos humanos, pueda plantear esta nueva dirección de la corporación. Así todo, voy a ser prudente, porque hasta que no tengamos obras no podemos juzgar ni prejuzgar los planteamientos. Lo que sí conocemos es su pasado, y cuando decimos esto hablamos de su currículum profesional, porque ha sido director general —lo que hoy en día sería presidente— de Radiotelevisión Española y lo que hizo entonces deja muchos interrogantes sobre lo que pueda hacer ahora. Mientras no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 9

pase el tiempo no voy a poder juzgarle; le juzgaré por lo que hizo en su día, que no me gustó, pero ya veremos qué hace ahora.

Ha hablado en su intervención del tema del servicio público y me gustaría incidir en qué entiende usted por esto. Yo le preguntaría: ¿el servicio de qué público? Me gustaría saber si entiende que la pluralidad es sinónimo de neutralidad y de objetividad, sobre todo en el campo de los servicios informativos, en la política informativa. Yo no dudo de los profesionales, sino de la dirección de la política informativa. No es lo que se da, sino lo que no se da; no es lo que se dice, sino lo que no se dice; no es lo que se ofrece, sino lo que no se ofrece, que a veces es la mayor estrategia de política informativa que pueda existir, y de eso creo que usted sabe un poquito. También me preocupa el tratamiento que da Radiotelevisión Española —algún otro compañero se lo preguntará, y el día de su presentación se lo manifestamos— al euskera, que es nulo. No podemos escudarnos en que existe una Radiotelevisión pública vasca, por supuesto que existe, porque ustedes tienen ciertas obligaciones que les impone la ley.

Por último, desde una perspectiva más local, le diré que nos preocupa la denuncia que han hecho los trabajadores del centro de producción del País Vasco por el miedo que tienen a que se pueda dismantelar la sede de Radio Nacional en Vitoria. Me gustaría saber qué continuidad puede dar usted a cuestiones que quedaron pendientes de solucionar con la anterior dirección.

Por ahora quiero ser prudente y esperar a que los hechos muestren sus obras. En ese momento podremos criticarle o elogiarle.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de la Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Sánchez, en lo profesional le deseo lo mejor, pero también quiero decirle que si el PP no hubiera modificado unilateralmente la ley usted no sería hoy presidente de la corporación, porque viendo cuál fue su bagaje en la dirección general de la Corporación RTVE, ya que recordará que usted nombró al señor Urdaci y lo que pasó, que hubo una sentencia judicial firme y una rectificación pública, nunca hubiera tenido el consenso del resto de los grupos. Usted ha dirigido Telemadrid, que ha sido una hecatombe laboral y otra lapidación del pluralismo. Repito que nunca contaría con el apoyo del resto de los grupos por su pasado y por su presente.

Señor Sánchez, creo que usted viene por un año, a intentar salvar los muebles al Partido Popular que está perdiendo intención de voto. Durante este año va a ser capaz de hacer lo que sea, y ya ha empezado, porque ha cesado al señor Somoano como jefe de informativos al tener en su mochila al señor Álvarez Gundín, subdirector de *La Razón* y un hombre especializado en las visiones sectarias, conservadoras de lo que es la realidad. Después tienen el cuajo, el desparpajo, de nombrar director de Sant Cugat a un jefe de prensa como el señor Carreño. Señor Sánchez, no sé cómo se atreve el Partido Popular a nombrarle con todo su pasado y cómo es usted capaz de hacer estos nombramientos en estas circunstancias de caída de la audiencia, de falta de credibilidad de Radiotelevisión Española, de falta de credibilidad de los informativos concretamente. Solo se puede explicar porque están tan desesperados que harán lo que puedan durante este año para intentar salvar los muebles, pero ya le digo que no lo van a conseguir.

En su intervención no ha hablado de la audiencia ni de los centros territoriales. Sobre la financiación nos ha venido a decir que hay nuevo plan de eficiencia, ¿pero no estaba hecho este plan? Es que llevamos tres años aguantando la murga, ya sea en esta Comisión o en las comparecencias del señor Montoro, de que todo iba perfecto y de que Radiotelevisión estaba gestionada desde la máxima eficiencia, cuando ahora se ve que no, que la eficiencia no era tanta y que nos ha llevado al déficit que tenemos en estos momentos. Nos viene a decir que el grave problema de la financiación es que no se resuelve el modelo de financiación, y entiendo que la respuesta de Uteca habrá acobardado al Gobierno en cuanto a modificar la actual Ley de Financiación. Ha comentado que intentará aprovechar los resquicios de la ley respecto al patrocinio y recursos exteriores, pero creo que esto es más una voluntad que una realidad. Lo único concreto que hay hoy encima de la mesa es que la partida presupuestaria para 2015 se congela y que ustedes van a intentar salvar ese año vendiendo inmuebles, lo que, por otra parte, como apuesta por un modelo de financiación sostenible no es ni lo más novedoso ni lo que va a permitir dar sostenibilidad al actual modelo. En cuanto a la inestabilidad directiva, el daño ya está hecho, porque a lo largo de estos cuatro años han ido modificando —usted también— la estructura directiva de la Corporación de la Radio y Televisión Española.

Me he referido antes a la pluralidad. Señor Sánchez, no le voy a plantear —como decía con un cierto optimismo el portavoz del Partido Nacionalista Vasco— que hay que esperar a ver los hechos, porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 10

creo que ya se están produciendo, pero sí le quiero decir que tendrá nuestra oposición frontal a cualquier atisbo de manipulación que se siga produciendo en los informativos de Radiotelevisión —no que se produzca, sino que se siga produciendo—. Le pondré un ejemplo que no atañe ni a mi grupo parlamentario ni a mi partido. ¿Cómo puede ser que al señor Iglesias, a cuyo partido el diario El Mundo daba ayer la mayor intención de voto, no haya sido entrevistado por Televisión Española? ¿Cómo lo explica? Es un ejemplo concreto de lo que está pasando en la sociedad y de lo que no pasa en la televisión pública que es la que, en teoría, debería defender la pluralidad política en este país. De la audiencia no ha dicho una palabra y dudo que la puedan recuperar, porque mucho me temo que van a seguir insistiendo en una lógica sectaria y manipuladora de la realidad al servicio de una causa perdida, como es la de intentar recuperar la credibilidad del Gobierno del señor Rajoy.

Termino como empecé. Le deseo lo mejor en lo personal, pero cuente con mi oposición frontal a su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar tiempo al señor Sixto a que venga de otra Comisión, vamos a dar la palabra a la señora Surroca, en representación del Grupo Parlamentario Catalán.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Sánchez, como no puede ser de otra manera, le damos la bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia. Le esperábamos con cierta expectación, no tanto por lo poco que nos dijo de sus planes de actuación en la Comisión de Nombramientos, hace aproximadamente un mes, sino porque ni siquiera nos indicó con qué intenciones llegaba usted. Evidentemente conocíamos su trayectoria profesional, su currículum, pero nos habría gustado conocer su planteamiento, su proyecto personal, ya que se estaba presentando como candidato a un puesto de gran relevancia en el ente público Radiotelevisión Española. Finalmente, hoy ha concretado líneas de actuación, pero son cuestiones —como ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— que, *grosso modo* y sobre el papel, ya se estaban llevando a cabo desde la anterior dirección del ente, por ejemplo, como usted ha citado, el Plan de sostenibilidad y la mejora de la eficiencia. Por tanto, no voy a insistir en ello.

Lo realmente relevante será el balance que podamos hacer en sus próximas comparecencias, cuando usted venga a someterse nuevamente al control de esta Comisión, y mi grupo parlamentario quisiera que ese balance fuera positivo. Lo que ocurre es que usted ya ha tomado algunas decisiones que nos preocupan y nos sitúan en una posición de alerta. Voy a concretar un poco. Ustedes han tomado la decisión de relevar, pongo nombre y apellido, al señor Nolis. No me gustaría pensar que el relevo de ese profesional ha sido por los motivos que aparecen en algunos medios digitales, y en otros que no lo son, es decir, por su condición de catalán —quisiera pensar que no es por eso, porque sería realmente grave, pero le estoy comentando algo que circula en los medios de comunicación—, y por la cobertura que del 9 de noviembre se hizo en los informativos. No sabemos si eso es así o no, pero nos gustaría que nos aclarara por qué se ha relevado a este señor. Estoy trasladando simplemente lo que circula por algunos medios de comunicación.

A mi grupo parlamentario le preocupa desde hace tiempo —lo hemos dicho en distintas sesiones de esta Comisión— la representación de las distintas fuerzas políticas catalanas en el ente público de Radiotelevisión Española, tanto en las tertulias como en los servicios informativos. Nos gustaría, porque creemos que es fundamental, que se reflejara la pluralidad de las distintas fuerzas políticas en Cataluña, insisto, tanto en las tertulias como en los informativos, porque, como bien sabe, Radiotelevisión Española es un servicio público que crea opinión en todo el Estado español. A lo largo de su intervención no ha hecho una referencia concreta al centro de Sant Cugat. Nos gustaría que nos explicara cuáles son sus planes, porque se ha nombrado —lo ha comentado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— al jefe de prensa del PP en Cataluña, don Eladio Jareño, como nuevo director de Sant Cugat. No dudamos de la capacidad profesional del señor Jareño, que creo que la semana que viene toma posesión de su nueva responsabilidad, pero nos preguntamos si entre los profesionales de Radiotelevisión Española, que son más de 6.000, no había nadie menos marcado políticamente para ocupar ese puesto. Al inicio y al final de su intervención ha hablado de la necesidad de reflejar la pluralidad en Radiotelevisión Española, y lo que nos preocupa de ese nombramiento —me estoy refiriendo al centro de Sant Cugat— por lo marcado que está políticamente y por la responsabilidad que venido desarrollando hasta hace dos días, es si no influirá en que no se vea esa pluralidad. También nos gustaría que nos explicara, porque no ha dicho nada, cuáles son sus intenciones respecto a Ràdio 4 y qué planes tiene.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 11

Hay otras cuestiones menores que mi grupo parlamentario ha comentado en otras ocasiones en esta Comisión. Hay algunos programas que se realizan en Sant Cugat y que se emiten en un horario que no nos parece el adecuado, porque si se emitieran en otro podrían llegar a más público, y me refiero, por ejemplo, al debate que se hace a partir de las doce de la noche. Este es un debate político en el que se expresan distintas opiniones y podría ser interesante cambiar su franja horaria. Hay programas como, por ejemplo, *Aquí parlem*, que se podría emitir en La 1. También quisiéramos que nos informara sobre si tienen intención de ampliar la programación en catalán.

A mi grupo parlamentario le preocupan tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, cómo se van a afrontar los graves problemas de financiación. Usted nos ha hablado de grandes ejes, del Plan de sostenibilidad, pero no nos ha concretado mucho cómo lo va a desarrollar, porque lo que nos ha dicho ya se venía haciendo. En segundo lugar, nos preocupa que la pluralidad que ha de presidir el ente público se refleje efectivamente en todo el territorio español. Nos preocupan también el centro de Sant Cugat, Ràdio 4 y determinadas cuestiones de programación que ya hemos ido mencionando en anteriores comparecencias en esta Comisión y que he citado ahora a título de ejemplo.

Esperamos poder hacer un balance positivo de su gestión en próximas sesiones de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del nuevo presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, señor Sánchez, y la información que nos ha proporcionado durante la misma.

Empiezo con una pequeña consideración, que no llega ni a la categoría de crítica. Quizás deberíamos acordar entre todos los grupos que las primeras comparecencias del presidente en esta Comisión se celebraran sin acumular las preguntas de control. Eso genera cierta disfunción, porque difícilmente podemos plantear cuestiones cuando no sabemos cuál es su planteamiento general y cuando se producen solapamientos entre las cuestiones que estamos abordando en la comparecencia y las que después vamos a tratar. Es simplemente un comentario con ánimo constructivo.

Hemos escuchado atentamente su exposición sobre sus principales líneas de actuación. Quiero transmitirle también cuáles van a ser las prioridades que vamos a defender en relación con Radiotelevisión Española. La primera es el mantenimiento del servicio público de radio y televisión, con los recursos suficientes y con una dimensión adecuada. La segunda es garantizar la independencia, la imparcialidad y el pluralismo de los medios de titularidad estatal. La tercera es la sostenibilidad y la independencia económica de Radiotelevisión Española. Son objetivos prioritarios para mi grupo, que además están plenamente relacionados. Fueron los principios que guiaron la actuación del anterior Gobierno socialista y de ahí que se pusiera un modelo de radiotelevisión pública sin control gubernamental, con independencia y con recursos necesarios para la realización de esa función de servicio público. En relación con esto, lo primero que queremos lamentar es que su llegada haya puesto de manifiesto, por segunda vez en esta legislatura, una realidad, que es la ruptura del modelo de consenso en la elección del presidente de Radiotelevisión Española. Por segunda vez, el presidente de la corporación no ha sido elegido mediante el consenso, sino gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular. Esto no es positivo, señor Sánchez, porque supone un clarísimo paso atrás para la independencia de Radiotelevisión Española y hemos visto lo que pasa con esto. Tenemos un ejemplo muy reciente con el señor Echenique. El señor Echenique llegó con una misión clara a la corporación y cuando ya no ha servido a los intereses del Partido Popular simplemente le han echado; con los mismos votos con los que le pusieron, le han abierto la puerta. Está claro que la forma en la que ha sido designado —permítame que se lo diga— no es la mejor para garantizar la independencia ni la autonomía de la corporación. En cualquier caso, la realidad es que usted llega a esta responsabilidad sin consenso, con una trayectoria anterior al frente de Radiotelevisión Española que no arrojó un balance positivo ni en lo económico ni en términos de credibilidad, pero en la que no vamos a entrar, porque estamos hablando del presente y sobre todo del futuro. La tercera evidencia es que llega en un momento crítico para Radiotelevisión Española, con una herencia más que negativa del señor Echenique. Usted ha hecho referencia a varias situaciones, pero como si todo esto hubiera caído del cielo. Llevamos ya tres años de legislatura, en los que ha habido un trabajo —responsabilidad del presidente que puso en su momento el Partido Popular— al que usted no se ha referido excesivamente. Esta herencia se traduce en una audiencia de Radiotelevisión Española, de Televisión Española en particular, en mínimos históricos. Este mes de octubre el dato ha sido de un 9,9%, lo que la relega a la tercera posición entre las cadenas nacionales. Fíjese, cuando vino el señor Echenique aquí en 2012 la audiencia acumulada del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 12

año era un 12,7%; en aquel mes de septiembre ya estaba en el 11% y hoy estamos en el 10%. Creo que esto merece alguna reflexión por su parte, porque no lo ha tratado con la profundidad que requiere. Hereda también unos informativos —ha dicho que son su prioridad— que han perdido el liderazgo en audiencia. El TD-2, que era líder en su franja, ha pasado a tercera posición. Hereda también unos informativos sin credibilidad, con unos niveles de manipulación inéditos desde que se marchó el señor Urdaci. Usted dice que no va a hacer mucho caso a los comentarios, porque cree que no son objetivos. Bien, no nos haga caso a nosotros, simplemente mire las 1.500 firmas que tiene encima de la mesa de los profesionales de Televisión Española. También hereda unas cuentas con un déficit estructural de más de 100 millones de euros, y lo sabe bien, porque acaba de pedir un crédito extraordinario al Gobierno por valor de 130 millones. Esto mismo que decimos de Televisión Española se puede trasladar a Radio Nacional, que quizás no tiene el foco tan encima como Televisión Española, pero que está en la misma situación. Usted sabe que cuando el anterior Gobierno socialista llegó al Gobierno, Radio Nacional estaba en una situación muy crítica y se hizo un esfuerzo por mejorar la calidad de la programación y por traer a profesionales para levantar el prestigio y la audiencia de la cadena. Esto se logró, pero ha sido volver el Partido Popular al Gobierno y encontrarnos nuevamente con que estos profesionales han salido de la casa, han vuelto otros periodistas más cómodos para el Gobierno del Partido Popular y volvemos al control político de los informativos, y el resultado está a la vista: Radio Nacional ha perdido más de 600.000 oyentes, uno de cada tres de los que tenía. Este es el balance del señor Echenique y del Partido Popular, no es un balance que cae del cielo. Nos gustaría que nos explicara su opinión y sobre todo que nos aclarara una cuestión, y es si su llegada a Radiotelevisión Española tiene por objetivo enderezar el rumbo de Televisión Española y de Radio Nacional o si su misión es simplemente mantener una línea de continuidad con lo que ha hecho el señor Echenique, que básicamente ha mantenido la televisión y la radio nacional al servicio de los intereses del Partido Popular. ¿Va a cambiar usted esta situación? Y le tengo que hacer otra pregunta: ¿Va a hacer algo para acabar con la manipulación de los informativos, para devolverles la credibilidad? Esto es lo que realmente nos preocupa. Dice usted que su prioridad en este primer tiempo desde su llegada a Radiotelevisión Española han sido los informativos. Pues bien, le tengo que decir que los nombramientos que ha realizado no apuntan a un cambio de tendencia ni van en la buena dirección. Me refiero especialmente a la llegada de colaboradores del señor Urdaci durante su etapa en los informativos, cuando —se lo recuerdo— por primera y única vez en la historia Televisión Española fue condenada por manipulación.

Aparte de estas consideraciones generales, quiero plantearle algunas cuestiones más concretas a las que usted se ha referido también. Hablo del mantenimiento de la plantilla. Usted ha dicho que en ningún caso tiene previsto acometer un ERE. Esto no es una cosa que nosotros u otro grupo nos hayamos inventado. El señor Echenique, durante la negociación del convenio colectivo, amenazó con un ERE si no se llegaba a un acuerdo. Esta es una cosa que viene de ese momento. En su día, el señor Montoro, en esta sede, no desmintió categóricamente el ERE; dijo que no iba a haber un ERE del 30% de la plantilla. Claro, como el señor Montoro también dijo a principios de octubre que no se iba a cambiar el sistema de financiación y han tardado solo dos meses en traer aquí una propuesta para cambiarlo, ya me dirá usted la credibilidad que merece esta afirmación. A nosotros nos preocupa otra cosa, nos preocupa su actuación diaria, es decir, que estén diciendo que no va a haber un ERE, pero que con su actuación estén llevando a Radiotelevisión Española a una situación que lo haga inevitable. No le voy a pedir que nos diga si lo va a haber o no, porque nos ha dicho que no, pero le pregunto qué va a hacer para que esa situación no llegue, es decir, para evitar un ERE en Radiotelevisión Española.

Pasamos a la financiación, que es un tema que está de plena actualidad, debido a la iniciativa que ha registrado el Grupo Popular. Nuestra impresión es que el Grupo Popular lo único que persigue es tapar estos tres años de gestión desastrosa, de caída de la audiencia, de vuelta al déficit en Radiotelevisión Española, culpando en este caso al modelo de financiación. Eso ya lo veremos cuando llegue la proposición a esta Comisión el mes que viene. La fragilidad de estos argumentos, la improvisación y la inconcreción son más que evidentes en esta cuestión. No es que hayan desmentido al señor Montoro, es que desde que se hizo pública la propuesta el propio Grupo Popular ha estado diciendo: Bueno... Esta es una propuesta para el debate... La vuelta a la publicidad sí, pero ya veremos cómo... Esto se hará gradualmente... Usted nos viene a hablar hoy de patrocinio. Aquí hay una nebulosa con una carencia de rigor absoluto y nosotros le pedimos precisión. Lo primero que le preguntamos, para aclararlo, es: ¿Usted es de la opinión del señor Montoro de que no se va a cambiar el modelo de financiación o piensa que sí hay que cambiarlo? Esa es la primera pregunta. Lo siguiente es: Si hay que cambiarlo, ¿en qué? Luego

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 13

le vamos a preguntar, pero si quiere nos puede avanzar alguna cosa. Solo ha hablado de patrocinios, pero díganos claramente en qué. Lo siguiente es: ¿Alguien del Gobierno le ha sugerido el cambio o se lo ha sugerido usted al Gobierno?, porque hay una confusión absoluta a este respecto. Puestos a hablar de financiación, a ver si nos puede decir si le parece lógico —aunque igual tiene que ver algo la situación financiera de Radiotelevisión Española— que se hayan recortado 250 millones por año en la aportación al servicio público. Díganos si le parece lógico que mientras el recorte en el conjunto de la Administración ha sido del 21%, a Televisión Española se le haya reducido casi el 50%. Díganos si le parece lógico que el anterior presidente no haya aplicado plenamente el modelo de financiación, es decir, que no haya aplicado el punto 2 de la ley, que permitía compensar las desviaciones de los ingresos de las operadoras. Díganos si usted va a hacer lo mismo, si va a superar el límite de gasto para no tener que aplicar la ley y que el Estado no tenga que compensar. Se lo vamos a preguntar, pero si usted quiere estamos abiertos a que nos lo comente.

En relación con el plan de eficiencia, tengo que decirle que nosotros no vamos a estar jamás en contra de que haya medidas de ahorro, de eficiencia o de que se apueste por la producción propia —lo hemos pedido en enmiendas a los presupuestos, que por cierto ha rechazado el Grupo Popular—, pero esto no tiene que ver con lo que ustedes plantean. Cuando ustedes hablan de racionalización o de eficiencia, lo que están haciendo es reducir la capacidad operativa de Radiotelevisión Española, la calidad de la programación, sus recursos materiales y humanos y eso no recorta el problema financiero de fondo. Se lo voy a explicar. Usted dice que el plan de eficiencia supone un recorte de 20 millones de euros en dos años, mientras que la disminución de la aportación del Estado ha sido de 250 millones cada año. Las cifras hablan por sí mismas. Esta claro dónde está el origen del déficit. Claro, llega el señor Montoro, cuando la situación ya es insostenible, y le dice: Ahí tiene el dinero; ponga la mano que se lo voy a dar, pero siga recortando, reduzca directivos, no compre, reduzca los viajes, despréndase de activos, es decir, ponga usted la mano, pero siga cortándose dedos. ¿Hasta cuándo va a ser posible eso, señor presidente? Es una pregunta que le traslado. ¿Por qué nos preocupa esto?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, debe ir terminando.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo rápidamente, señor presidente.

Esto nos preocupa, porque, en definitiva, es ir reduciendo el tamaño y la capacidad de Televisión Española para realizar el servicio público.

Me refiero muy brevemente a los estudios Buñuel. Usted ha dicho que lo que se obtenga de la venta de los estudios Buñuel va a destinarse a la construcción de nuevos estudios. Esperamos que sea así, que este dinero no vaya a gastos de explotación y a tapar agujeros.

No me puedo extender en los centros territoriales, pero nos preocupa la manipulación que se está produciendo en los informativos de los centros territoriales. Nos preocupa y se lo tengo que trasladar. ¿Qué papel quiere usted dar a estos centros? ¿Cómo se va a potenciar la programación propia de los centros territoriales?

Me refiero brevemente a la onda corta. Nos parece que en esta decisión que tomó el señor Echenique primó el criterio económico por encima del derecho a la información de los ciudadanos españoles que están desplazados en el exterior por distintas razones y este no puede ser el único criterio; hay criterios de información, de impulso a la imagen de nuestro país, de impulso a nuestra lengua, a nuestra cultura que justifican su mantenimiento. Usted nos ha dicho que lo va a mantener, pero permítame decirle que ha sido un poco ambiguo, porque nos ha dicho que se va a mantener, pero no nos ha dicho exactamente en qué términos, con cuántas horas, qué va a pasar con la producción propia de Radio Exterior o en qué hora se va a desconectar o si simplemente se va a conectar con otras emisiones que haya en las cadenas de Radio Nacional. Le pedimos que nos lo aclare. Nosotros solo vamos a respaldar un restablecimiento de la onda corta que garantice el derecho a la información de los ciudadanos españoles que están en el exterior y que no devalúe el servicio público de la radio exterior. Ese es nuestro propósito. Le pedimos que nos lo aclare para valorar si esa alternativa que usted propone es suficiente o no para garantizar estos elementos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Sixto se acaba de incorporar, pero va a utilizar el turno de réplica para su intervención. Le agradezco su colaboración con la Presidencia para organizar este debate.

Tiene la palabra el señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 14

El señor **MORENO BUSTOS**: Bienvenido, señor Sánchez, a esta Comisión y a este procedimiento que usted ya conoce. Un mes ha transcurrido desde su toma de posesión como presidente de Radiotelevisión Española. Le felicitamos por su deseo de comparecer en el plazo más breve en esta Comisión de control para exponer sus objetivos al frente de la corporación y por la claridad de su exposición.

Como ha manifestado, no son pocos ni menores los retos que tenemos por delante, pero digamos enseguida que tampoco son pocos ni menores los recursos y capacidades de Radiotelevisión Española, además de la decidida voluntad y del empeño que acaba de acreditar usted mismo para alcanzarlos con éxito.

Señor presidente, tradicionalmente, ante Radiotelevisión Española se plantean dos discursos bien distintos, que hemos oído y vamos a oír esta mañana, dos posiciones que se convierten en antagónicas a la hora de analizar la situación actual de Radiotelevisión Española. El primero es el de aquellos que cuando no gobiernan se afanan impetuosamente en sembrar todo tipo de alarmas, aunque no exista la menor justificación para ello, en anunciar las siete plagas y en hacer el más flaco favor, por no decir pernicioso servicio, a Radiotelevisión Española con su cantinela de males y desgracias venideras. Son incapaces de hacer un diagnóstico objetivo sobre los problemas, porque naturalmente les llevaría a reconocer errores garrafales cometidos con anterioridad, y más incapaces aún de aportar alguna solución más allá de las descalificaciones globales, las críticas de manual básico de la oposición y una pobre intención de ayudar a Radiotelevisión Española, como hemos podido comprobar con algunas de las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra. En la otra parte está el discurso de los que más modestamente y sin tantas alharacas buscan, trabajan y garantizan la viabilidad del servicio público, lo proyectan responsable y sólidamente hacia el futuro, procuran la estabilidad y el buen gobierno en el seno de la corporación y consideran que la mejor forma de ayudar a Radiotelevisión Española es prestigiando el medio, potenciándolo y no erosionándolo a cada paso con pancartas, soflamas y lemas tan catastróficos como, le aseguro, irreales. Esta segunda es la posición del Grupo Popular. Se puede pinchar la canoa o remar para salir adelante y nosotros, como le decía, optamos por remar para salir adelante, aunque lo hagamos sin ayuda.

Se inicia pues el mandato del nuevo presidente de Radiotelevisión Española con algunas noticias ciertamente positivas y alentadoras, con algunas decisiones razonables y oportunas, como las que usted, señor Sánchez, nos ha expuesto hoy y, como consecuencia de todo ello, con una justificada y alta dosis de confianza en el futuro; noticias y decisiones que nos permiten analizar y abordar en este momento con optimismo el papel de Radiotelevisión Española en la sociedad española, el papel actual y el que se atisba objetiva y razonablemente a corto y medio plazo. La Corporación Radiotelevisión Española va a cerrar el ejercicio con un equilibrio presupuestario y esta es una buena noticia. Se ha explicado ya por activa y por pasiva, independientemente de que alguno no lo quiera entender, que las causas que habían generado el déficit no tenían nada que ver con la gestión y sí con las propias disfunciones del sistema de financiación y otras causas extraordinarias. Lo va a hacer además con la asentada e insólita —todo hay que decirlo— política de austeridad, de rigor y de control de sus cuentas que se viene aplicando desde mediados de 2012. Lo va a hacer ganando en eficacia, con el mejor aprovechamiento de los recursos y con un profundo respeto por su finalidad última como servicio público y por el cumplimiento de las normas. Esto es apostar por el futuro de una forma clara y meridiana, se pongan como se pongan los de las barricadas y demás compañeros mártires. La Corporación Radiotelevisión Española ha aprobado un plan de sostenibilidad, que va a potenciar todas sus actividades de servicio público y que contempla las inversiones necesarias para aumentar la capacidad operativa y la mayor eficiencia interna. Esto significa apostar decididamente por el futuro y no otra cosa. La Corporación Radiotelevisión Española está ejecutando un ambicioso plan inmobiliario, que le va a permitir dotarse de los estudios e infraestructuras que refuercen la producción propia, las innovaciones tecnológicas y la mayor calidad en la programación, como usted mismo ha reflejado. Esto es apostar por el futuro de un modo rotundo e inequívoco. Nada que ver por tanto con desmantelamientos ni con paparruchas ni con augurios semejantes que tanto gusta anunciar a quienes no tienen otras iniciativas que las del miedo, el engaño permanente y la falta de creatividad. La Corporación Radiotelevisión Española aligera el peso de su organigrama directivo y de las contrataciones externas de una manera nunca antes conocida. Esto es apostar sin ninguna duda por el futuro y también por la plantilla y por los trabajadores de la casa, aunque haya desmemoriados que olviden cómo engordaron sin límites ese mismo organigrama hasta hace no mucho tiempo. Olvidan que el único que hizo un ERE que afectó a 4.150 trabajadores —lo repito, a 4.150 trabajadores— fue el Partido Socialista. No sé cómo hoy pueden meter miedo ante cosas que no son realidad y echárnoslas en cara. Ahora se está atravesando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 15

la crisis sin afectar en modo alguno a la plantilla. Por lo que nos ha transmitido el señor presidente, la Corporación Radiotelevisión Española renueva su compromiso con la sociedad española en términos de servicio público, alternativo y no estrictamente competitivo con otras ofertas comerciales, con la intención de ofrecer los contenidos más adecuados y atractivos, para seguir aspirando a ser una referencia, con la información más amplia y plural, para ganar en influencia y rentabilidad sociales, para seguir a la vanguardia tecnológica y de los accesos interactivos, para seguir siendo útil e imprescindible como medio público de comunicación integral. Esto no es crear dudas o incertidumbres, sino expresar certezas, confirmar datos y apostar firmemente por el futuro.

De la intervención del nuevo presidente de Radiotelevisión Española, como decía antes, se desprenden retos, compromisos y decisiones con los que estamos muy de acuerdo. Ha demostrado también una gran sensibilidad respecto a problemas como el de la onda corta, que evidencia una forma de actuar juiciosa, resolutive y abierta a las demandas sociales, aunque hay hoy quien ha venido aquí con la intervención hecha sobre este asunto y se ha quedado en evidencia tras escuchar la claridad de su información. Señor presidente, la hostilidad socialista cuando se habla de Radiotelevisión Española y no gobiernan ellos es bien conocida, no sorprende a nadie; responde a un guión estratégico y político que nada tiene que ver con los intereses de Radiotelevisión Española ni con su futuro. Ellos son el pasado de Radiotelevisión Española, el pasado muy pasado, sin ninguna ejemplaridad que ofrecer, sin asumir el fiasco del modelo de financiación, sin atinar ni por asomo en la realidad, sin abandonar el ruido y el enredo, sin dejar ni un resquicio al consenso y, por todo ello, sin podernos dar ninguna lección en este nuevo tiempo. Pero allá cada uno con su estrategia. La última que plantearon para nuestro país les llevó donde hoy están y siguen incidiendo en ella tres años después. Una pena, señor presidente, ¿o no?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las intervenciones de sus señorías, tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Tengo que empezar admitiendo que estoy abrumado. Les pido comprensión a sus señorías, porque no sé si he sido capaz de tomar nota de todo y de contestar a todo. No obstante, lo intentaré.

La Senadora Salanueva ha dicho que de mis palabras se deduce que todo lo anterior estaba mal hecho. Esto está muy lejos de la realidad. Yo nunca he pretendido decir eso, entre otras cosas, porque no se correspondería con la realidad. Hay cosas anteriores que están mal hechas y hay cosas anteriores que están muy bien hechas, como toda obra humana. No sé de dónde ha sacado usted esa conclusión, pero le aclaro que no era mi intención.

Efectivamente, hay un recurso presentado por Uteca contra la política de patrocinio y los tribunales tendrán la última palabra. De momento, la corporación no se va a paralizar por eso; seguirá haciendo la política que ha hecho siempre, intentando potenciar el patrocinio, y cuando los tribunales de justicia se pronuncien, como no puede ser de otra forma, acatará la decisión, la comparta o no.

Me dice que los informativos territoriales deben emitir en alta definición. Evidentemente, eso es así. Junio está muy lejos. Ya he dado instrucciones para hacer un esfuerzo para poder adelantarlos. Creo que en marzo, si no es antes, podremos tener los principales centros —Madrid, Cataluña, Canarias— emitiendo en alta definición. Inmediatamente después, tendremos el resto. Los técnicos que trabajan en la materia están haciendo un esfuerzo enorme para que en el menor tiempo posible los informativos de nuestros centros territoriales emitan en alta definición.

Tiene razón, señora Salanueva, hay un déficit de plantilla en los centros territoriales. En los pocos días que llevo he visitado dos y me consta que en los dos hay problemas de plantilla. La única posibilidad que tenemos ahí es echarle imaginación, intentar hacer un esfuerzo y hacer movilizaciones internas, porque la situación económica del país y, no exagero, de Radiotelevisión Española no nos permite hacer contrataciones externas. Estamos en una época de crisis muy fuerte, como todas sus señorías saben.

Respecto a la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, no tengo nada que decir. Es un tema del Grupo Popular y este presidente poco o nada tiene que ver con esa situación.

El señor Baldoví me ha dicho que estoy aquí como consecuencia de un cambio de la ley. Puede ser, pero también es cierto que estoy aquí porque la mayoría de la representación de la soberanía popular así lo ha querido y así lo ha votado. Me siento muy agradecido y muy orgulloso por ello. ¿Qué hubiera pasado si la ley no hubiera cambiado? No lo sé, señoría. ¿Qué hubiera pasado en Europa si Estados Unidos no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 16

hubiera intervenido en la II Guerra Mundial? No lo sé. Es posible que yo no hubiera salido, pero como no ha ocurrido, no lo sé.

Dice usted que vengo de Telemadrid con una mala gestión. Esa mala gestión llevó a que, cuando me fui, Telemadrid costara la mitad al contribuyente que cuando llegué, la mitad. Si costaba 20 por ciudadano/año, ahora cuesta 10. Esa fue mi gestión en Telemadrid, de la que, por supuesto, me siento muy orgulloso.

Yo no he puesto como director de Sant Cugat al jefe de prensa de la señora Camacho. Con esto contesto a muchos grupos que han intervenido. Yo he puesto de director de Sant Cugat a un magnífico profesional, que fue director de Sant Cugat. ¿Qué tiene más cosas en su vida? Evidentemente. No le he pedido el currículum y nunca me fijó en motivos ideológicos, sino en profesionales. Este señor fue el director de Sant Cugat y por tanto a quien he puesto ha sido a una persona que hizo en su momento un brillantísimo papel en Sant Cugat; un papel reconocido por todos, incluso por la oposición; un papel que fue tan bueno que ahora le he pedido que repita. Ese es el asunto del señor Jareño.

Me habla usted de la Diputación de Valencia. De eso no tengo ni idea. Me han contado —no estaba aquí y no lo he seguido— que ha habido conversaciones entre el Gobierno de Valencia y Radiotelevisión Española para intentar utilizar unas horas de desconexión, pero hasta dónde yo sé eso está parado y las conversaciones no se han vuelto a reanudar. Me han contado que hubo unas conversaciones previas a eso y que ahora no ha vuelto a haber nada más. En cuanto haya alguna noticia, alguna novedad, informaré con mucho uso a su señoría de lo que se va a hacer, si es que se hace. De momento, me dicen que todo eso está parado.

Me pregunta usted si voy a seguir la política de fichajes externos de mi antecesor. Si ha escuchado usted mi comparecencia, habrá oído que he reducido como jamás había ocurrido en la historia de Radiotelevisión Española los fichajes externos, lo cual es todo lo contrario de lo que usted me pregunta.

La señora Davila me ha preguntado sobre la onda corta y aprovecho para contestar a todos los diputados que me han preguntado por este asunto, aunque creo que también hay preguntas sobre ello. El tema de la onda corta es muy complejo desde el punto de vista técnico. De momento, no le puedo dar más detalles, porque los técnicos lo están estudiando. Hay algunas cosas que dice su señoría que no se corresponden con la realidad. Me habla usted, por ejemplo, de la onda corta en el Índico y en el Pacífico. Señora Davila, hace más de dos años que no existe la onda corta de Radio Exterior de España en el Índico y en el Pacífico. Se quitó hace más de dos años. Pretender que lo ponga ahora, es absurdo. Los técnicos están estudiando la viabilidad, pero esto no se ha quitado ahora, lleva más de dos años que no se emitía en onda corta para el Índico y el Pacífico. En cualquier caso, no entiendo de temas técnicos, y esta es una cuestión tecnológica. Lo que sí les digo a todas sus señorías es que la decisión política que he tomado es volver a emitir otra vez en onda corta para llegar a aquellos sitios —los técnicos lo están estudiando— a los que es necesario que llegue. Al Índico y al Pacífico supongo que no, porque si hace dos años se quitó y nadie protestó —ni su señoría ni nadie— sería porque no era necesario. Si es necesario, lo estarán mirando, pero, por sentido común, supongo que no, porque se quitó hace ya mucho. Donde haya que darlo, ahí se dará. Eso es lo que están estudiando, pero se ha tomado la decisión política de que Radio Exterior vuelva a emitir en onda corta. No le puedo dar más detalles, porque técnicamente no entiendo estas cuestiones.

La señora Lozano me ha dado por escrito un decálogo de preguntas. Lo del déficit, señora Lozano, se explica como todos los déficits del mundo. Solo hay déficits por dos cuestiones, porque hay menos ingresos o porque hay más gastos; no hay otra cosa que lo justifique. Naturalmente es el modelo de financiación el que hace que pueda haber déficit. Si el modelo de financiación de Radiotelevisión Española fuera el mismo, como por ejemplo el de la Guardia Civil, no habría déficit. Eso depende del modelo que ustedes —esta Cámara, que es la que tiene la soberanía para hacerlo— han implantado. Ese modelo hace que haya un desfase entre ingresos y gastos y por eso se produce el déficit que después se corrige, porque, según la ley —repito, que esta Cámara aprobó—, así está establecido.

Me pregunta por el mejor sistema de elección del Consejo de Administración, para mí el mejor sistema de elección es el que estas Cortes aprueben en todo momento, igual que el sistema de financiación. El que estas Cortes aprueben en cada momento es el sistema que será más adecuado. ¿Tengo intención de realizar un ERE como el de Telemadrid? Si ha oído mi intervención, no sé por qué me hace esta pregunta, porque he dicho que no iba a haber ningún ERE, que ya se hizo un ERE en Radiotelevisión Española cuando gobernaba el Partido Socialista y como bien acaba de recordar el portavoz del Grupo Popular de más de 4.000 personas y que está en vigor. Yo no voy a hacer ningún ERE. El ERE de Telemadrid fue un gran ERE como así lo acreditó el Tribunal Supremo de Justicia del Reino de España, que los sindicatos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 17

recurrieron pidiendo la nulidad y el Tribunal Supremo rechazó ese pretexto y no lo declaró nulo. Fue un ERE que se hizo con arreglo a una legislación laboral aprobada por estas Cortes y después lo avaló el Tribunal Supremo de Justicia.

Qué voy a hacer para recuperar el liderazgo de los informativos, esta pregunta es muy compleja, porque no solamente se trata de los informativos, es la programación en su conjunto, son las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año. Si conseguimos —y en eso estamos trabajando los expertos y los equipos— hacer una programación más atractiva, que tenga más público, por inercia subirán también los informativos. El informativo solo, como comprenderá, no es un elemento televisivo que tenga audiencia de por sí. Le recuerdo que la CNN+ tuvo que cerrar, el Canal 24horas tiene un uno, no sé si llega. Lo que le da audiencia a un informativo en una televisión es el conjunto de esa televisión. Cuando hay una programación atractiva y buena la audiencia sube y repercute en todos los programas y, por supuesto, también en los informativos. Es una operación mucho más complicada y en eso ya estamos trabajando y estudiando con las lógicas limitaciones que su señoría sabe que tenemos desde el punto de vista presupuestario. Ya le he contestado a lo del nuevo director de Sant Cugat, que no es ningún jefe de prensa de nadie, sino que he mirado que era el director de Sant Cugat en la anterior etapa y que lo hizo muy bien. Le he contestado también a lo de las emisiones de onda corta, que ya está la decisión tomada de que sí se va a restablecer y están los técnicos mirando a ver cuándo se puede hacer y todo eso. La justificación de la destitución, no se ha destituido al director, ha habido una reducción de organigrama contando siempre con el tema externo y con lo más caro para reducir costo, aparte de hacerlo más funcional, porque estamos en una situación de crisis y dentro de esa reducción de gasto, se le ha destituido, no por nada en concreto ni por nada personal, porque este señor desempeñó una magnífica labor y trabajo. Como muchos que han desaparecido en las direcciones, pero se ha hecho por reducir el costo y hacer más funcional el organigrama de Radiotelevisión Española. Si tengo intención de incluir un debate político en el *prime time*, esto todavía no lo hemos hablado con los equipos. Estamos estudiando la nueva programación para la nueva temporada y una vez que lo tengamos decidido con mucho gusto informaré a su señoría. Le repito, ¿Telemadrid es un modelo de televisión pública? No sé cual es para usted el modelo de televisión pública de Telemadrid. Si el modelo que dice es el que le he estado diciendo de que le cueste lo mínimo al contribuyente, pues sería mi modelo, sería estupendo, pero creo que son dos parámetros completamente distintos y que no se pueden comparar una televisión regional con una nacional y con la promoción que tiene radiotelevisión pública, tanto nacional como internacionalmente hablando. No podría ser nunca el mismo modelo. Ni Telemadrid podría ser el modelo de televisión española ni viceversa. Creo que le he contestado a todas sus preguntas.

Señor Agirretxea, ha dicho que le ha preocupado mi nombramiento. Me pregunta por el servicio público, lo que se está ofreciendo en televisión española es el servicio público. Es una información y una programación de calidad que llega al mayor número de españoles y es lo que entiendo como servicio público, lo que se ha hecho siempre en Radiotelevisión Española, no es que lo esté inventando, ya estaba antes. Dice que hay miedo —no me consta eso, no sé si usted ha hablado con los trabajadores de Radiotelevisión Española en el País Vasco— a que se desmantelen los centros. No le puedo contestar a eso. No me consta. He hablado con todos los responsables de los centros territoriales, incluido el del País Vasco, no sé si hay una operación por la diputación para organizar los edificios y potenciar aquello y modernizarlo y mejorarlo. Va en la línea de todo lo contrario de lo que su señoría me pregunta. No me consta que los trabajadores tengan miedo de eso, ni se va a desmantelar nada de nada. Otra cosa es que se haga un edificio más moderno, que haya un traslado a otro sitio para que estén juntas las redacciones, eso se estaba haciendo en muchos centros antes de mi llegada y me parece un acierto en ahorro y en sinergias de los grupos, pero que los trabajadores del País Vasco tengan miedo no me consta.

Señor Guillot, le agradezco muchísimo su intervención y sus palabras. Me habla de que soy de la época anterior. No sé a qué se refiere con eso. Será a que en mi época anterior, el día que me fui de televisión española la dejé líder de audiencia. Si se refiere a eso, estoy muy orgulloso de ese pasado mío por televisión española. Ojalá pudiera volver a repetirlo. Jamás, ni un solo mes, perdí el liderazgo en televisión española. Gané todos los meses, todos, y al mes siguiente de irme ya se perdió. Si a ese pasado se refiere usted, que es el que tengo, estoy orgulloso. Me parece bien que no comparta mi pasado, no tengo nada que objetar, es muy respetable por su parte e incluso se lo agradezco. Me habla del ERE de Telemadrid, le he contestado ya a la señora Lozano. El ERE de Telemadrid se hizo porque la situación era insostenible desde el punto de vista de los ingresos que recaudaba la comunidad y la única opción que había era cerrarlo y gracias a esa gestión que se hizo hoy Telemadrid es una televisión viable,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 18

está abierta, está funcionando, da trabajo a 300 familias y me siento muy orgulloso de ello. Le reitero y le repito que en ese ERE, que fue recurrido ante el Tribunal Supremo por los sindicatos, nos dieron la razón a nosotros y no a los sindicatos y no se declaró nulo. El ERE de Telemadrid me parece fenomenal. Se ha confundido usted aquí, no es el señor Carreño es el señor Jareño, pero no tiene mayor importancia. Repito, el señor Jareño es un magnífico profesional, conoce Sant Cugat, gestiona muy bien y lo hace fenomenal y es lo que me ha llevado a nombrarlo sin ninguna otra connotación ideológica ni nada, como es mi ADN. Cuando nombro o ceso no lo hago por motivos ideológicos ni muchísimo menos. Dice que se opone a cualquier manipulación que se siga produciendo, yo también me opongo a eso. No le voy a retar a que me diga un solo ejemplo de manipulación en un informativo, porque estoy convencido de que no me lo diría. **(El señor Agirretxea Urresti: Sí, sí)**. Creo que no, yo no lo he visto. Si usted lo tiene, también soy contrario a la manipulación. Me pregunta cómo puede ser que don Pablo Iglesias no haya sido entrevistado en televisión española. No lo sé, le ha dado bastante tiempo de información a este señor. Televisión española le ha dado hora y pico, he visto el otro día en un informe que se ha publicado no sé donde, que ha salido en televisión española mucho más que en otras cadenas. En cuanto a lo de la entrevista, porque los profesionales no lo habrán considerado. Acabo de llegar y tampoco decido cuándo se hacen las entrevistas. Pero no le quepa la menor duda de que si este señor tiene que ser entrevistado lo será, eso por supuesto. No le quepa la menor duda. Siempre mirando criterios profesionales.

Señora Surroca, me pregunta no sé que es esto del señor Nolis y qué cargo tenía, es que no lo sé.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno de réplica tendrá ocasión de aclararlo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Será así, pero no tengo información de este cambio. Le anticipo que será un cambio normal con motivo del ajuste normal que se está haciendo y, en ningún caso, por la información del 9-N de Cataluña. Esta fue una información estupenda y nos han felicitado incluso los sindicatos. No veo que haya nada de eso. Me pide pluralidad en las tertulias. Esta es una cuestión muy subjetiva, hay quien considera que hay mucha pluralidad en las tertulias, que hay gente de todo tipo y hay gente que considera que no, que está sesgada. No sé lo que piensa cada tertuliano, no lo he seguido todavía, pero muy por encima cuando lo he visto en meses anteriores veo que hay de todas las tendencias, de todos los medios. Creo que sí, pero si usted me dice que son todos de una misma tendencia, esos profesionales le contestarán y le dirán, yo no tengo capacidad para ello. Si había alguien más capacitado que el señor Jareño en un colectivo de 6.000 personas, seguramente, a lo mejor sí, no lo sé. Le vuelvo a decir que lo único que me ha guiado para tomar esa decisión ha sido la profesionalidad del señor Jareño, su trabajo y su hacer en la etapa anterior y lo bien que lo hizo. No le puedo contestar, no tengo ningún plan sobre Ràdio 4, no me ha dado tiempo. Déjeme un poco más de margen, no sé cómo está ahora Ràdio 4 en Cataluña. Lo de los cambios de horario en la programación tampoco se lo puedo contestar ahora, no es tan fácil. Depende mucho de qué tipo de programación tengamos, qué se deja de emitir en esos momentos. Ese es un estudio más profundo que no estoy en condiciones de poder decírselo.

Señor Rodríguez, del Grupo Socialista, comprenderá que empiece con un comentario que no me atañe. La organización del desarrollo de la Comisión puede ser que tenga razón, pero poco puedo hacer ahí. Eso es competencia de ustedes, de los portavoces y de los grupos. Habla usted y subraya su intención de defender el mantenimiento del servicio público, compartida al 100%, yo también, y creo que toda la Cámara. Garantizar la independencia informativa —he creído entenderle—, eso también lo compartimos y garantizar la independencia económica, esto encima con entusiasmo, sería muy deseable que eso fuera así. Comparto con su señoría las palabras que me dice. Dice que mi llegada pone de relieve la ruptura del consenso. Creo que mi antecesor llegó en las mismas condiciones que yo. No he sido yo solo, hemos roto el consenso los dos. En cualquier caso, esta es una política más de ustedes que de este humilde presidente, que en esto tiene poco que decir. No estoy de acuerdo con su señoría en que el Gobierno o quien fuera haya echado al señor Echenique. El señor Echenique, después de una temporada brillante al frente de Radiotelevisión Española, consideró que había llegado el momento que estaba agotado su mandato por razones personales, de cansancio, porque esta casa es agotadora —se lo garantizo— y decidió cambiar de rumbo, pero no me consta que nadie le haya echado, sino que fue su voluntad libre la que decidió cambiar de labor. Dice usted que llego con un balance anterior sin credibilidad, a eso le contesto lo que he contestado antes, alguna credibilidad debería de tener cuando fui la televisión que más se veía en toda España y cuando llega el Partido Socialista lo primero que hace es coger a mi director de televisión española y nombrarle director de televisión española. Algo bueno

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 19

habríamos hecho, cuando el Partido Socialista actuó así, de eso me congratulo y me alegro. Las audiencias ahora están en el mínimo histórico, sí. Qué quiere que le diga. Acabo de llegar, no puedo hacer milagros. Las audiencias en televisión es un problema de economía. Esto no es como escribir un *best seller*, que llega un señor con una idea genial y te vende millones de libros. Mañana con muchísimo dinero le garantizo que soy la primera, en veinticuatro horas. Mañana compro los derechos del Madrid-Barça, los derechos deportivos de primera magnitud, los mejores estrenos de la Warner y pongo esto en veinticuatro horas. Comprenderá su señoría que para eso necesitamos unos medios que en estos momentos ni la situación de Radiotelevisión Española ni de la nación en general lo permitiría ni podría ser posible. Dentro de eso, le echaremos toda la imaginación del mundo y lo haremos. Dice que he perdido credibilidad por 1.500 firmas de 6.300 trabajadores, es como si le digo que tengo mucha credibilidad, porque hay 4.800 que me avalan. Sabe que esto no se corresponde con la realidad. Dice que volveremos al control político de los informativos, no sé a qué época se refiere usted cuando dice esto. Desde luego a la mía no. Señor Rodríguez, le voy aclarar, porque a lo mejor no lo recuerda y es muy importante que la Comisión lo sepa, se lo digo con el aprecio que le tengo y con ecuanimidad. Televisión española no fue condenada nunca, no es verdad. Se lo voy a explicar. Si no, no le estaría diciéndolo. Como era yo el director general, lo sabré yo mejor que nadie. Televisión española es condenada en primera instancia y presenta un recurso, como se hace siempre. Le puedo hablar de recursos hechos en otras etapas y que ganó la dirección y presentamos un recurso. ¿Sabe lo que ocurrió con ese recurso que se presenta para defender a la empresa? Algo sin precedentes en la historia de la humanidad desde el génesis hasta nuestros días, la dirección de la empresa en vez de defender a la empresa retiró el recurso para permitir que fuera condenada. Desde el génesis hasta ahora no había visto una cosa igual. **(Risas)**. Con lo cual, decir que fue condenada, no, no fue condenada, porque se retiró el recurso y no hubo ocasión ni oportunidad de que los jueces se manifestaran. **(El señor Rodríguez Sánchez: Cómo que no, si hubo que emitir la rectificación)**. Claro, porque se retiró el recurso. **(Rumores.—El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no se solivianten. Señor Moreno, está en el uso de la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No quiero polemizar, señor Rodríguez. Le digo lo que pasó. La directora general en lugar de defender a la empresa de la cual cobraba y le pagaba, retiró ese recurso y no permitió que la empresa se defendiera. Para mí eso no tiene precedente, pero eso pasó. En lo demás estaremos de acuerdo en todo, pero eso pasó. Me habla usted —y sabe que no le puedo contestar— del señor Montoro, pero no soy el portavoz del ministro de Hacienda. Aquí no le puedo decir nada. Lo único que le digo cuando me pregunta qué voy a hacer para evitar un ERE, ya le he dicho en mi primera intervención que en televisión española no va a haber ningún ERE y que el único que hay es el que hicieron ustedes en su día, pero no hay otro. No voy a hacer ningún ERE. Lo he dicho en mi primera intervención y lo repito ahora: no se va a hacer ERE en Radiotelevisión Española. Más alto lo puedo decir, pero más claro ya no. Es que todas las preguntas de todos los grupos después de haberlo dicho me reiteran lo mismo. Que el señor Montoro dijo que iba a haber un ERE, a lo mejor, pero eso habrá que preguntárselo al señor Montoro. No tengo intención de hacer ningún ERE. No sé las palabras del ministro en este sentido, porque no las tengo aquí y no sé cómo se pronunció. Dice usted si soy de la opinión del señor ministro de cambiar el modelo de financiación, no sé cuál es la opinión del ministro. No he visto eso y, le vuelvo a repetir, si se refiere a la iniciativa del grupo parlamentario no tengo nada que decir, es cuestión de los grupos parlamentarios. Siempre vendré y aceptaré como mejor modelo de financiación el que estas Cortes aprueben, ese será siempre mi modelo.

Me pregunta si me parece lógico el recorte que ha habido estos años en Radiotelevisión Española, no conozco la cifra al detalle, pero me imagino que dada la responsabilidad del gobernante estará en proporción a la situación de crisis que ha vivido el país. Si ha habido recortes en otros sectores mucho más importantes que una radiotelevisión, como puede haber sido —no sé si los ha habido— en sanidad, pensiones, enseñanza, educación, etcétera, es lógico que este recorte lo sufra Radiotelevisión Española. Me dice lo de la venta de los estudios Buñuel, eso va al capítulo de inversiones y después se destinará a las inversiones que sean más prioritarias, sean estudios o compra de una cámara, pero a inversiones, no como puede temer su señoría a cualquier otra cosa ni a pagar deuda, sino a inversiones. Lo de la onda corta ya se lo he aclarado. Dice que he sido ambiguo, es verdad, pero no porque quiera ocultar nada, es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 20

que no sé ni lo que es una onda corta desde el punto de vista tecnológico. Los ingenieros de telecomunicaciones de la casa ya están estudiando y viendo todas esas cuestiones de horario de formas y tal y soy ambiguo, porque no tengo esa información, no lo sé. Pero le reitero otra vez a la Comisión que la decisión política de volver otra vez —algo que no decidí yo— a emitir onda corta está tomada y así lo he hecho. Dice que soy producto de mi pasado, señor Rodríguez, yo y todos. Lo he apuntado aquí, no sé. Soy producto de mi pasado y todos tenemos pasado y el pasado de televisión española no soy yo solo, es el anterior a mí, el otro, el otro, y nos iríamos así hasta la época de don Adolfo Suárez. Todos somos el pasado de televisión. A lo mejor no ha querido decir usted esto y lo he tomado mal. Como han sido tantas preguntas y he tomado nota tan deprisa.

Señor Moreno, ha hecho una defensa del modelo de televisión que he expuesto en mi comparecencia y que le agradezco y, por supuesto, comparto, porque es el trabajo de un equipo que lo hemos estado haciendo en estos días. Lo mismo que esta Presidencia, el representante del Grupo Popular también ve con optimismo la situación de Radiotelevisión Española. Este año cerraremos, como no podía ser de otra forma, porque es una ley que han aprobado ustedes, con déficit cero. No podemos tener déficit. Por eso se ha dado el crédito para cerrar, porque la ley así nos obliga y así lo establece. Repito, que es una ley de ustedes, no mía. Esa ley se elabora aquí en el Parlamento español, es una ley aprobada por todos ustedes, y es la que nosotros tenemos que ejecutar y con la que tenemos que funcionar. Desde ese punto de vista, tiene toda la razón el portavoz del Grupo Popular cuando afirma que el déficit nada tiene que ver con la gestión, absolutamente nada. En este caso hay déficit por motivo del sistema de financiación que existe, pero no por la gestión. Hay déficit, porque no se paga a las operadoras en tiempo y forma, se recurren en plazo, etcétera. Es decir, hay una serie de incidencias que hacen que tengan déficit. Como la ley lo impide, el Gobierno va y lo cubre, que es lo que ha pasado ahora. Tiene razón el señor Moreno, porque también lo he explicado, hemos aligerado el peso del organigrama como jamás había ocurrido, repito, en la historia de Radiotelevisión Española. Dice algo que es humano y es verdad y es que la hospitalidad nunca es la misma cuando se está en el poder que cuando se está en la oposición, pero eso ya va en la esencia humana y ha ocurrido siempre así. Creo haber contestado a todos, señor presidente, de la mejor forma posible.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar ahora un turno de réplica con el ruego de que sus señorías hagan un esfuerzo de síntesis. Vamos a empezar por el Grupo Mixto. El tiempo en esta ocasión será de cinco minutos máximo. Les ruego que lo tengan en cuenta.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Intervengo brevemente para hacer una puntualización. Ya me ha respondido el presidente, señor Sánchez, al tema de la alta definición. Me ha dado una respuesta satisfactoria que en el mes de marzo los grandes centros y posiblemente para junio entiendo que centros pequeños en tamaño como Navarra que es el que principalmente me preocupa. **(El señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, Sánchez Domínguez: Antes)**. ¿Antes? Fenomenal, esa era mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Voy a ser muy conciso. Le agradecería que si hubiera novedades sobre la desconexión del centro territorial de Valencia nos las hiciera saber. Quiero apuntar que en política y también cuando se gestiona un centro como radiotelevisión los gestos son importantes y nombrar a un responsable de comunicación de la líder del Partido Popular como responsable de un centro territorial la verdad es que me parece un gesto, a mi modo de entender, impropio. Imagino lo que diría el único partido que confía en usted para dirigir la televisión si, por ejemplo, se hubiera nombrado responsable del centro territorial de Cataluña al jefe de prensa de Artur Mas, de Oriol Junqueras o de David Fernández. Ha hecho alusiones a la BBC y no me imagino yo a la BBC ni haciendo este nombramiento ni nombrando a un director de la BBC de la manera en que se ha nombrado en esta televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor Sánchez, intervengo brevemente. Según nuestra información y a través de un acuerdo con China hasta hace un mes se emitía dos horas diarias en español para el continente asiático y cubría justamente esas zonas del Pacífico y del Índico que le comentaba antes, hace un mes. Esta no es una información que fabricáramos nosotros, sino que la está aportando públicamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 21

la Asociación Española de Radioescuchas. Nosotros le trasladamos algo que ya conoce, porque se lo han dicho los afectados directamente a través de una plataforma que se ha creado en defensa de este servicio. No vamos a discutir una cuestión técnica y lo que planteamos es una cuestión política de que se restaure un servicio público esencial para un grupo de personas que es la única comunicación que tienen desde sus puestos de trabajo con los continentes, y concretamente con el Estado español. Eso es lo que le reclamamos. Independientemente de la información que tenga en este momento, pero sí es cierto que hasta ahora de una manera más amplia o menos, dependiendo de las zonas, se cubría esto desde distintos puntos. No diga que lo del Índico y lo del Pacífico no se cubría desde hace dos años, porque se estaba cubriendo desde un centro que estaba en la zona de Xian, a través de ese acuerdo con China. Esa es la información que trasciende. Le planteamos que se cubra. Tenga en cuenta que concretamente en el Índico hay muchas embarcaciones con trabajadores españoles, muchísimas embarcaciones que están muchos meses de estadía en alta mar. Es una reclamación de un servicio público que tiene una función social que a nosotros nos parece imprescindible que se siga cubriendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Su respuesta me hace pensar lo inicial, que viene a aguantar carros y carretas durante un año y durante un año tiene muy claro lo que tiene que hacer que es colocar la radiotelevisión pública al servicio de un Gobierno, de una ideología, de un partido y de sus intereses. Eso es lo que va a hacer, porque eso es lo que ha hecho. Es verdad que el estilo es diferente, hemos pasado de un abogado del Estado a un periodista, pero un periodista que no sabe que un fenómeno como el de Podemos —insisto, no es mi partido—, que ayer salía como primera fuerza en intención de voto, tiene que ser entrevistado o no. No abusemos del cinismo. Algo que está en todas las televisiones y periódicos del mundo desarrollado, ¿cree que me puede contestar esto? Seamos un poco rigurosos. Si quiere un informe de falta de pluralismo, el *Informe Semanal*, que no es la primera vez que se había retratado, respecto al 9 de noviembre en Cataluña. Dice que no se fija en las ideologías, debe ser intuición, pero nunca se equivoca o son del Partido Popular o de los alrededores mediáticos; nunca se equivoca. A lo mejor el currículo ideológico no se lo mira, pero le puedo decir que tiene una gran intuición para nombrar a periodistas que se mueven en órbitas conservadoras: La Razón, el jefe de prensa de Alicia Sánchez Camacho. Esa es su aportación a lo que entiende por una televisión plural.

Hay unas afirmaciones que se reiteran. Respecto al sistema de financiación, este Gobierno —esto es para usted y para el Grupo Popular— ha sido capaz de cambiar cosas con una celeridad impresionante. Si el modelo de financiación no lo han cambiado es porque no han querido, porque disponiendo de mayorías absolutas han podido cambiar este modelo en el minuto uno de esta legislatura. Si no lo han hecho es porque no han querido. A qué viene ahora decir que es un modelo que heredamos. Ustedes han heredado lo que han querido y lo que han querido modificar lo han cambiado, con lo cual el modelo de financiación también es responsabilidad suya. Si Radiotelevisión Española tiene ese modelo de financiación es responsabilidad suya. ¿La estabilidad? ¿Qué estabilidad se ha dado a Radiotelevisión Española? Al señor González de Echenique lo nombran seis meses después de la constitución del Gobierno. Al cabo de un tiempo empieza a haber cambios, sustituciones y ceses en los organigramas de Radiotelevisión Española. Ahora tenemos un nuevo presidente de la corporación cuando falta un año. Casualmente también introducen un gran número de cambios. Eso es una inestabilidad directiva total. Junto con una financiación pésima y a una falta de pluralismo expresa, que hoy en día la audiencia, esté donde esté —que es un dato objetivo—, está mal. Señor Sánchez puede decir: acabo de llegar y es lo que me he encontrado. Dudo que pueda recuperar la audiencia.

Señor Sánchez, como veo que usted está aquí para un año, para encajar en ese tiempo lo que haga falta y cumplir su guión, créame que yo también cumpliré el mío, que es hacer oposición cada vez que vea que se produce una manipulación, y le he puesto el ejemplo concreto del *Informe Semanal* sobre el 9N. Además, quiero que me explique profesional, política y periódicamente por qué don Pablo Iglesias no ha sido entrevistado y no tiene cabida en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Expondré dos cuestiones, porque creo que ya se ha hablado de la mayoría de los temas. Las confianzas y las desconfianzas se ganan con el tiempo y con las obras. Yo puedo tener una opinión en torno a lo que el señor Sánchez fue en su día o a lo que hizo en Televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 22

Española. Creo que no todo es audiencia desde una triple perspectiva de servicio público, que también, pero hay que decir que ciertas cosas que pasaron en aquella televisión pública espero que no se vuelvan a repetir nunca más. Usted sabe de lo que estoy hablando.

No sé si he utilizado la palabra miedo —si la he dicho rectifico—, pero quería decir preocupación en torno a ciertos movimientos que pudiera haber sobre todo en Vitoria, que fue lo que trasladaron los propios trabajadores. Si usted tiene nuevas informaciones que contradicen lo que yo he dicho, me alegro un montón de que todo vaya muy bien y de que los trabajadores de Televisión Española en el centro territorial de Euskadi no tengan ningún problema. No me ha respondido a lo del euskera, y creo que lo ha obviado sin intención. Si es así, se lo vuelvo a reiterar.

Repito lo que he dicho antes. El servicio público se puede entender de muchas maneras. Si su respuesta es que servicio público es aquello que ha estado dando Televisión Española hasta ahora, le pediría un poquito más de profundidad intelectual en cuanto a la respuesta, porque mi pregunta ha sido a qué público se está dirigiendo cuando habla de ese servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que he tenido una mañana agitada porque he estado en varias comisiones. Por ello, agradezco que se me permita intervenir en este momento.

Señor Sánchez, su intervención —la he seguido a pesar de no haber podido hablar en el primer turno— me ha parecido la de un prestidigitador, la de un mago. Usted coge a la chica, llámese radiotelevisión pública, la mete en una caja, la corta con un serrucho, separa las dos partes, mueve piernas y cabeza, luego las junta y vuelve a estar entera. ¿Por qué le digo esto? Porque ha venido aquí y nos ha expuesto una serie de cuestiones dejando claro que no va a hacer un ERE, que ha reducido la estructura directiva, que va a mantener el Canal Teledporte, que va a recuperar la emisión de Radio Exterior, que va a incrementar un 10% los ingresos, que va a reducir contrataciones externas, que va a incrementar la producción propia, etcétera. Vamos, la cuadratura del círculo. Su antecesor dimitió del cargo por los motivos que fuesen, que usted dice que son unos, pero los medios de comunicación dicen que fue porque la situación a la que había conducido su gestión era absolutamente insostenible, que la corporación acumulaba una gran deuda, que estaba prácticamente en disolución y que el Gobierno en determinado momento no apostó por poner el dinero necesario encima de la mesa para su continuidad. O usted tiene ya el compromiso del Gobierno de que le va a poner ese dinero, o el Gobierno le ha expresado el compromiso de que en breve plazo se va a modificar el sistema de financiación de Radiotelevisión Española con la vuelta de la publicidad o con el incremento de las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado, o en algún punto hay un truco, porque lo que no le cuadraba a su antecesor no es posible que le cuadre a usted con los mismos puntos de partida y el mismo sistema de financiación. Sencillamente, no lo vemos factible por ningún lado. Con las medidas de ahorro que ha expresado, que pueden parecer positivas, con lo que ha dicho sobre mantener y continuar determinadas cuestiones de producción propia y demás, a pesar de que se incrementen los patrocinios y la proyección internacional del ente, mucho habría que incrementarlos para corregir la situación de partida. Francamente, no resulta creíble, hay truco en algún sitio. No sé si lo que pretende simplemente es lanzar a todo el mundo un mensaje de tranquilidad para que no se alborote el gallinero y todo transcurra con normalidad durante este último año de legislatura, y actuar en aquello que es de lo que más se le acusa a usted, en el tema de la manipulación informativa, por sus antecedentes en Radiotelevisión Española y en la televisión madrileña. No sé si ese es el truco: calmar al gallinero para poder reconducir el medio informativo y la manipulación que, repito, es de lo que se le acusa, a cambio de no se sabe muy bien qué.

Quisiera terminar haciéndole dos preguntas concretas, porque la tercera me toca hacerla en el turno de preguntas, y es sobre la producción propia, las infraestructuras y la venta del patrimonio de la radiotelevisión pública. Después de las preguntas que le ha hecho todo el mundo, como he dicho, me han quedado dos en el tintero. Primera cuestión. No le digo que cuál es su opinión sobre la objetividad o la pluralidad de los tertulianos, sino que le pregunto si va a haber cambios en los tertulianos de Radiotelevisión Española. ¿Se va a introducir en el plantel de tertulianos —no digo que eche a nadie— aquello que no está presente, que le garantizo que no lo está, que es toda la pluralidad política que hay en esta Cámara? Segunda cuestión. ¿Prevé recuperar algo que se cambió durante el mandato de su antecesor, que era la reemisión de los informativos en el Canal 24 Horas media hora después? Eso tenía sus ventajas para que ciertos sectores de la población vieran el informativo media hora después de su emisión, pero en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 23

determinado momento se eliminó —así lo entendió todo el mundo— para sumar audiencias y que las de la radiotelevisión pública mejorasen.

Si todo lo que ha dicho lo va a poner en práctica, hay cosas que le adelanto que nos parecen bien. Por ejemplo, que se reduzcan los puestos directivos; que se emitan —lo dicho en la réplica— los informativos regionales en alta definición, que eso pueda estar encima de la mesa, que sea factible y que ahora no sea un problema, porque para su antecesor eso tenía un coste inasumible para la radiotelevisión pública; que se incremente la producción propia, etcétera. Todas estas cuestiones nos parecen positivas pero, francamente, nos parece que hay truco, a menos que usted tenga en la manga un as del Gobierno con mucho dinero detrás.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Sánchez, nos han preocupado las respuestas que ha dado a ciertas preguntas que hemos formulado, algunas de ellas coincidentes con las de los portavoces de otros grupos parlamentarios.

Me preguntaba usted quién era el señor Nolis. Hasta ahora era el presentador de los telediarios de Televisión Española los fines de semana, y una de las primeras decisiones que tomó el señor Gundín fue su destitución. Le decía en mi intervención inicial que sobre él corrían noticias e insinuaciones, en definitiva, rumorología, en determinados medios digitales. Creemos que sería bueno que se desmintieran esos rumores —por eso lo hemos trasladado a esta Comisión—, aclarando los motivos que han llevado a la nueva dirección a tomar esa decisión.

También nos ha sorprendido —y nos preocupa— su respuesta en relación con el señor Jareño, el nuevo director de Sant Cugat. Nos dice que ha tenido en cuenta únicamente su paso por Televisión Española, que creo que fue un año. Ya le he dicho que no cuestionaba su profesionalidad, sino que lo que nos preocupaba era que una persona que estaba tan marcada políticamente tuviera esa responsabilidad, precisamente porque la debe asumir desde el respeto por la pluralidad y garantizando la objetividad en Televisión Española. Se trata de alguien que hasta hace nada —no sé si sigue todavía, desconozco la relación que existe— estaba con el Partido Popular en Cataluña y que la semana que viene tomará posesión de su nuevo cargo. No entendemos que no hayan sido capaces de encontrar a otra persona entre las más de 6.000 que hay en el ente público Radiotelevisión Española, donde seguro que hay grandes profesionales que también podrían asumir esa tarea sin estar marcados políticamente como lo está el señor Jareño. Insisto en que no estoy cuestionando su profesionalidad, pero tendremos que hacer balance en las próximas sesiones de la Comisión.

En definitiva, estas dos respuestas que nos ha dado nos han sorprendido y nos preocupan. ¿Por qué? Le decía que una de las prioridades de mi grupo parlamentario en esta Comisión será que se garantice la pluralidad del ente público, tanto en los servicios informativos como en los debates y, en general, en toda la programación de Radiotelevisión Española. Como usted sabe, este servicio público es importantísimo por muchas cuestiones, pero, además, porque crea opinión en todo el Estado. Por tanto, es fundamental, repito, que se garantice el respeto a la pluralidad.

Mi grupo parlamentario estará especialmente atento a esta cuestión y tendremos oportunidad de hacer balance de su gestión en las próximas reuniones de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En el tema de la financiación, señor Sánchez, usted se ha mantenido en el tono ambiguo en el que se mueve también el Grupo Popular. Por una parte, dice que hay que cambiarlo; por otra, que hay que verlo; y, por otra, que aceptará lo que salga de esta Cámara. Queda claro. No le he dicho que valore lo que dijo el señor Montoro, sino que le he preguntado si usted está de acuerdo con lo que dijo el señor Montoro sobre que no había que cambiar el sistema o si cree que hay que cambiarlo.

En relación con el déficit, usted dice que no se puede atribuir a la mala gestión. Señor Sánchez, mi grupo discrepa totalmente. El déficit no se puede atribuir al modelo de financiación, porque con este mismo sistema hubo equilibrio en las cuentas de Radiotelevisión Española en la pasada etapa, sino que se debe al recorte anual de 250 millones de euros que ustedes han aplicado a Radiotelevisión Española, y también a la mala gestión, porque ya le he dicho que no han aplicado el artículo 2.2 de la Ley de Financiación que blindaba los ingresos por las liquidaciones defectuosas o por las desviaciones de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 24

ingresos provenientes de las operadoras. Repito que ustedes no lo han aplicado. El señor Echenique ha superado el límite de gasto para que el Estado no tuviera que compensar esa partida. Eso se llama mala gestión. Usted puede ser todo lo elegante que quiera con el señor Echenique, porque, entre otras cosas, no puede decir nada que signifique echar tierra a la gestión del Gobierno, pero es que los hechos hablan por sí mismos. Usted dice que el señor Echenique se ha marchado después de un desgaste, pero francamente creo que todos leemos las informaciones y sabemos que al señor Echenique se le ha abierto la puerta con mucha elegancia para que se marchara.

He dicho antes que no iba a hablar del pasado, pero ustedes insisten en el ERE que se produjo en la etapa socialista. Cuéntenlo todo. Digan ustedes que cuando en el año 2004 se marcharon del Gobierno dejaron en Radiotelevisión Española una deuda de 7.700 millones de euros y una plantilla por encima de las 10.000 personas. Hablen ustedes de todo y entonces podremos valorar las cuestiones. **(El señor Moreno Bustos: Venía de atrás.— Rumores).**

Usted habla de 1.500 firmas sobre 6.500 profesionales. No, señor Sánchez, son 1.500 firmas sobre los profesionales de los servicios informativos, que son algo más de 3.000. Las cuentas son distintas de las que usted nos ha hecho. Sobre la onda corta hablaré brevemente, porque le preguntaremos posteriormente. Yo creía que con la dimensión que ha adquirido esta cuestión usted vendría con una propuesta algo más concreta. No se trata de dar detalles técnicos, sino simplemente de decir qué se va a emitir, a qué hora se va a emitir y en qué áreas se va a emitir. Creo que es mucho más sencillo que venir aquí a hablar de emisores y de cuestiones técnicas. Yo no soy técnico en la materia, pero lo que a nosotros nos interesa saber es si se va a mantener el servicio público para estos ciudadanos españoles que están en el exterior. La preocupación máxima no son los detalles técnicos, sino que se mantenga el servicio. Ustedes sabrán qué respuesta técnica hay que dar a esta cuestión.

Acabo. De todo lo que hemos visto en esta Comisión lo que más me ha preocupado ha sido que usted haya venido a reivindicar la figura del señor Urdaci, a negar que hubo una sentencia condenando a Radiotelevisión Española por manipulación, a negar que el señor Urdaci tuviera que aparecer en antena por aquella célebre mención al sindicato Comisiones Obreras como CC.OO. ¿Usted cree que tiene que venir a la Cámara a reivindicar a una figura que pasará a la historia por propiciar el hundimiento de la credibilidad de Radiotelevisión Española? Sinceramente nos preocupa que su plan para Radiotelevisión Española pase por restaurar el espíritu del señor Urdaci.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Lo que está claro es que da igual lo que digas, porque el argumento y la crítica ya vienen dadas, pero aunque las mentiras se repitan mil veces no van a acabar siendo una verdad. Pero, bueno, algunos siguen en esa dinámica.

Intervendré muy brevemente, porque creo que reiterar nuestros argumentos sería innecesario. Lo que tengo claro es que hoy quien quiera inventar los argumentos para justificar su intervención no podrá escudarse en que usted no ha sido claro y meridiano, señor presidente. Racionalización: directivos y contrataciones externas. Había 96 en tiempos de algunos y hoy hay 24. Creo que queda claro que ni ERE ni despidos. ¿Vuelve la onda corta? Palabras textuales tuyas: vuelve la onda corta. Si no vuelve porque no vuelve, y si vuelve porque no nos dice el minuto, la hora, el segundo, dónde, a qué hora y en qué mar. Usted nos ha dicho: No desaparece ningún canal, tampoco Teledeporte, pero parece que hoy eso no le importa absolutamente a nadie. Más patrocinios y otros ingresos comerciales. Potenciar el Canal Internacional con la creación de una unidad de negocio y comercializar los espacios publicitarios en este canal. Venta de inmuebles que van a inversiones. Señor presidente, eso es claridad y compromiso, y los que quieran venir aquí a contar otras historias son libres de hacerlo.

Tengo la sensación de que volvemos a la misma cantinela de siempre, a los mismos pobres argumentos y a la misma demostración de falta de propuestas de quienes tras las pancartas, los eslóganes, los lazos, las camisetas, las mareas están más por derribar, se lo aseguro, a los Gobiernos que por arrimar el hombro y apostar por una sociedad pública que no merece la crítica permanente sino el apoyo constante. Hoy tengo la sensación de que no hemos oído nada nuevo ni nada que no esperáramos desde los bancos de la izquierda, de la nueva izquierda, del nacionalismo de izquierdas, de la izquierda moderada e incluso del que siendo de izquierdas lo oculta. Nada nuevo bajo el sol, señor presidente, que no supiéramos de antemano. El problema no es usted, se lo aseguro; el problema es cualquier presidente que hubiera apoyado el Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento. Lo de menos es Radiotelevisión Española, eso les da lo mismo; lo de menos es que sus propuestas y sus objetivos sean plausibles, como ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 25

demostrado hoy aquí; lo de menos es que Radiotelevisión Española tenga futuro, eso les da lo mismo; lo de menos es que ni un solo trabajador de Radiotelevisión Española esté hoy en su casa, aunque sigamos oyendo los mismos miedos sobre los ERE y demás; lo de menos es que quien dejó un modelo para Radiotelevisión Española hoy sea quien más pegadas pone, más dudas plantea y más críticas realiza. En cuanto a la modificación del sistema de financiación, ya sabemos que la izquierda está acostumbrada a derogar las leyes, incluso aquellas que ni han entrado en vigor, o por lo menos a amenazar con ello, y a echar profesionales, a barrerlos. Gracias a Dios todos no somos iguales.

Esta y no otra, señor presidente, es la realidad, pero como estamos acostumbrados a maestros de la nada y a arquitectos de lo imposible, como decía un amigo mío, nosotros a lo nuestro, a nuestro libro. Porque si seguimos esperando —aunque lo vamos a hacer— a encontrar la colaboración, el apoyo y el consenso en las grandes necesidades que tiene esta casa, que tan dignamente usted presidió y preside, no vamos a conseguir los objetivos que hoy se ha marcado usted. Cuente con nosotros, se lo aseguro, para alcanzarlos, porque desde el Grupo Parlamentario Popular la colaboración será permanente y le felicitaremos por sus éxitos y le recordaremos los que no lo son.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las intervenciones de sus señorías, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Baldoví, le reitero que en cuanto sepa algo sobre el desarrollo del centro territorial de Valencia para la desconexión, si es que eso sigue avanzando, le mantendré puntualmente informado. Usted considera impropio —está en su derecho— lo del nombramiento, pero yo le pediría que diera usted tiempo al tiempo para que le puedan demostrar que está equivocado, que no va a ser así y que no va a existir el sectarismo que usted presupone.

Creo que dije en la Comisión de Nombramientos que hay que tener siempre mucho cuidado cuando se pone como modelo a la BBC, porque hay que conocerla bien. Ya dije aquí que yo conozco bien la BBC y su modelo de imparcialidad y de pluralismo. Yo reto a esta Cámara a que me digan si han oído en la historia de la BBC un comentario, una noticia, algo en favor de las tesis españolas sobre Gibraltar, y no hay duda de que Gibraltar es español, según la resolución de Naciones Unidas. Nunca habrá visto ni oído, ni lo oír, en la BBC algo a favor de las tesis españolas sobre Gibraltar. La BBC es otra cosa, es un instrumento, es una política del Estado que está al servicio del Imperio del Reino Unido de la Gran Bretaña, que me parece muy bien, y para nosotros la quisiéramos los días de fiesta. Pero la BBC es la BBC.

Señora Fernández Davila, esto es tan técnico que no lo sé, por eso no quiero meter la pata. Sé que lo del Gran Sol se quitó; lo de China era un acuerdo muy puntual y después China lo quitó, pero me dicen que era para Filipinas, y allí ahora no hay barcos españoles. No conozco los detalles técnicos, pero donde haya un español que necesite oír la onda corta de Radio Exterior lo podrá hacer. No sé si será en Filipinas, en el Pacífico o dónde, pero donde haya medios y necesidad de tenerlo, ahí se llegará. No he hablado con ninguna plataforma, pero he hecho mi labor y he hablado con el Ministerio de Agricultura, con el ministro de Asuntos Exteriores, con la OID, con el Gobierno gallego, etcétera, y después de recopilar toda esa información tomé la decisión de reanudar la onda corta. Los detalles no los conozco —como dice el señor Rodríguez—, no sé qué técnica conlleva y, por tanto, no se lo puedo decir. Sé que el Gran Sol hacía dos años que no estaba, que lo de China cubría Filipinas y que por decisión bilateral de ambas partes se quitó. Me dicen que en Filipinas ya no hay barcos españoles faenando. No lo sé. Por cierto, sobre lo que ha dicho usted antes le tengo que decir que no hay ninguna protesta de militares. No creo que en los barcos militares de la Armada se escuche la onda corta, porque tienen una tecnología muy moderna. Si nuestros militares están todavía con la onda corta, apaga y vámonos. **(La señora Fernández Davila: No dije que protestaran, sino que estaban preocupados)**. No pueden estarlo, porque ellos no oyen la onda corta. ¿Usted sabe el sistema de audición que tienen los barcos de la Armada española? Es última tecnología, está encriptado, etcétera. **(La señora Fernández Davila: Son cooperantes)**. El cooperante no es un militar. **(La señora Fernández Davila: Hay militares cooperantes)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, lo siento, pero no pueden mantener un diálogo. Puede continuar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Lo que le digo es que no se preocupe, porque allí donde los españoles necesiten escuchar la onda corta lo van a poder seguir haciendo.

Por lo que he escuchado, el señor Guillot tiene un gran interés por don Pablo Iglesias, el dirigente de Podemos, y me parece muy bien. **(El señor Guillot Miravet: ¿Usted no?)**. Yo no tengo ningún interés por el señor Iglesias, pero me parece muy bien que usted lo tenga, está en su perfecto derecho. Le tengo que decir que en Televisión Española se le ha entrevistado dos veces. **(El señor Guillot Miravet hace gestos negativos)**. ¿Cómo que no? Le estoy diciendo que se le ha entrevistado dos veces. ¿Me está diciendo que estoy mintiendo a la Comisión? Se le ha entrevistado dos veces: una vez en el programa *La noche en 24 horas* y otra en *Europa 2014*. Sí, ha sido entrevistado en dos programas de Televisión Española. Como dice que nunca se le ha entrevistado en Televisión Española, le corrijo para sacarle de su error. Se han dado horas de información sobre este movimiento y sobre esta persona y se le ha entrevistado dos veces en el ente público Televisión Española. Respecto a lo que usted me ha dicho, que no comparto, sobre *Informe Semanal*, le tengo que decir que hubo dos: uno sobre el 9N, impecable, como todos, y otro que fue sobre la querrela. Creo que eso de la manipulación es muy subjetivo; usted puede pensar que sí y yo pienso que no. Ahí hablaron don Artur Mas, el ministro de Justicia, don Ramón Tamames, el señor Leguina, el presidente de la Asociación de Fiscales, etcétera. Hablaron todos, fue un programa plural. Por tanto, ni hubo manipulación ni hubo nada de nada. Estas cosas hay que seguir las con cierto rigor, porque si no la gente se puede confundir. Le repito que el señor Iglesias ha sido entrevistado dos veces, en *La noche en 24 horas* y en *Europa 2014*.

Al señor Agirretxea le vuelvo a decir que no hay preocupación. Me dicen que en cierto momento —pero eso tampoco es motivo de preocupación— en Vitoria hubo un problema de unirse con el centro de Bilbao, pero son cuestiones internas de organización de la casa. En estos momentos no existe el más mínimo problema. Hay una cooperación y un diálogo muy abierto entre Bilbao y Vitoria, y hasta donde a mí me consta no hay problemas de ningún tipo ni preocupación entre el personal destinado en el País Vasco.

El señor Sixto ha dicho que no le gusta mi intervención —me parece bien, no tengo nada que objetar— y la califica como la cuadratura del círculo. Dice que no puede ser que al señor Echenique no le salieran las cuentas y a mí sí. Es que el señor Echenique, no sé si usted lo sabrá, nunca llegó a aprobar el Plan de eficiencia que aprobó el día 11 noviembre el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Eran situaciones distintas. El no aprobó esto ni hizo la reclamación al Ministerio de Hacienda como se ha hecho ahora. Como se ha probado ese Plan de eficiencia y se ha hecho la petición al Ministerio de Hacienda, ahora, desde el punto de vista económico-financiero la situación es distinta a la anterior, porque antes no se hizo y ahora sí. No hay nada de trampa.

Por el respeto que tengo a los más de 6.000 compañeros que transitamos por Radiotelevisión Española no lo calificaría de gallinero. Por tanto, no se trata de apaciguar ningún tipo de gallinero, sino que mis palabras van dirigidas a los compañeros, que son electores, votantes y contribuyentes, que se merecen todo el respeto del mundo. Ante determinados rumores, lo que he hecho ha sido enviarles un mensaje de tranquilidad, como dije en mi primera intervención, diciendo que no iba a haber ningún ERE en Televisión Española porque no está previsto. A lo mejor mañana sí, pero hoy no está previsto ningún ERE y así lo he reiterado.

Me pregunta si voy a hacer algún cambio entre los tertulianos. No lo sé. Si hay problemas económicos habrá que reducir el número y a lo mejor sustituirlos por gente interna de la casa, o puede que haya que dar cabida a otros, porque esta es una institución pública de todos los españoles y quizá a periodistas que no han estado nunca hay que darles la oportunidad de que sustituyan a los que llevan tiempo. Ese es un tema que todavía no he abordado y sobre el que no le puedo adelantar nada.

Señora Surroca, no es que no supiera, sino que escuché otra cosa. Usted se refiere a Oriol Nolis. No ha sido cesado. Cambiar a un trabajador que está en una sección a otra no es un cese. No conocerá usted ninguna televisión del mundo en la que un presentador esté toda la vida, porque se van cambiando. A este señor no se le ha cesado. Es un gran profesional, muy estimado en los servicios informativos. Se le ofreció presentar las *Noticias 24 horas*, pero por razones familiares prefirió irse a Barcelona. Cuando a una persona que está en un sitio se la pone en otro, no quiere decir haya sido cesada, sino que es algo que entra en la dinámica de una empresa, como ocurre en todas las empresas del mundo. La gente cambia y se la va poniendo en sitios distintos. De cese no ha habido absolutamente nada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 27

Le sigue preocupando el tema del señor Jareño. Lo único que puedo hacer es pedirle paciencia y tiempo. No comparto que el señor Jareño vaya a ir por donde usted ha dicho que va a ir. Le reitero que para mí es un magnífico profesional y por eso le he puesto ahí. Lo único que le pido es que le dé un grado de confianza para que demuestre la revitalización que sin duda alguna llevará a cabo en Sant Cugat.

Señor Rodríguez, ni me escondo ni nada, pero quiero ser clarísimo. Soy partidario de aceptar en todo momento el sistema de financiación que esta Cámara apruebe. No me pregunte usted más. No me quiera llevar donde sabe que no voy a ir. El sistema que esta Cámara apruebe será el sistema que yo, con buena cara y con agrado, aceptaré sin ninguna duda.

Habla usted del antes. Antes no había recortes. Le voy a poner solamente un ejemplo para que lo analice fríamente. Hace doce años fui director general de Televisión Española y tenía un presupuesto de 1.200 millones de euros; doce años después estamos en 948, pero es que la situación no es la misma. No le voy a contar a usted, que es representante de los españoles, la situación del país. Usted sabe que la situación ahora ha cambiado, que es muy distinta y que los Gobiernos, tanto el último Gobierno socialista como el actual Gobierno del Partido Popular, están tomando medidas que eran impensables hace doce años, porque no hacían falta. No creo que el Gobierno quiera ir en contra de Radiotelevisión Española, es que las circunstancias económicas de la nación no son las mismas que eran antes: hace doce años, 1.200 millones; doce años después 948. A lo mejor, si lo comparamos con otros estratos sociales, es lo mismo, porque estamos en la peor crisis que nuestra generación ha conocido.

En cuanto a la onda corta, ya he dicho que no lo sé. Se lo estoy diciendo con toda la humildad del mundo. No tengo ni idea. Lo único que le digo es que habrá onda corta y que ese servicio se prestará a los españoles que lo necesiten. Ahora, no me diga usted que si en el Índico o en el Pacífico, porque no lo sé. Si el señor presidente me lo permite, estaré encantado de comparecer aquí con los ingenieros o me entero y me hago un experto en onda corta y vengo aquí e informo de todos los detalles, pero es un asunto técnico que no entiendo y no lo sé. Creo que lo que a sus señorías les interesa es si va a haber onda corta o no, es decir, si la decisión que adoptó el Consejo de Administración de cerrarla y que yo he revocado es la adecuada o no. Ya le he dicho que sí, que va a haber onda corta. Ahora bien, no sé si aquí o allí o de qué forma, porque esos son problemas técnicos que no conozco. Si ustedes quieren, me entero, vengo aquí y se lo explico encantado.

En cuanto a lo que me ha dicho al final, yo no hablo de nadie, reivindico mi labor. Yo era el director general, yo era el responsable de todo, yo era el director de informativos, yo era todo. Ese era el poder que me daba el Estatuto de Radiotelevisión. Era yo. Por tanto, reitero lo que hicimos. Eso se recurrió. Después vinieron las elecciones, ganó el Partido Socialista y la persona que me sustituyó —creo que mal hecho, porque tendría que haber defendido a la empresa en la que estaba— retiró el recurso. Por tanto, no reivindico a nadie ni nada, reivindico mi labor y mi gestión cuando era director general en esa etapa. Eso fue así. En otras cosas, puede usted tener razón, pero eso fue como se lo estoy contando: se retiró y eso no lo he visto nunca en ninguna empresa. Por tanto, no tuve la oportunidad de saber si ganaba o no ganaba, porque, como el recurso se retiró, nos quedamos sin saberlo.

El señor Moreno, con todas las críticas que se hacen aquí, ha reiterado la obvedad, lo que yo he dicho aquí públicamente. Hemos pasado de 96 contratados a 24. Es la menor cifra de la historia de la corporación. Vamos a potenciar el Canal Internacional. Vamos a meter publicidad en el Canal Internacional, que llega sobre todo a Hispanoamérica, para que allí los anunciantes locales puedan utilizarlo y puedan beneficiarse como nosotros de esos ingresos, que nos servirán para invertir en programación y en otras cosas que tanto necesitamos.

Por último, le doy la razón. Por la experiencia que tengo de treinta años o más siguiendo las labores parlamentarias, sé que el problema no soy yo, el problema es el que está aquí en este puesto en cada momento. Esto pasó con todos mis antecesores; pasó con el señor Calviño, con la señora Miró, con el señor Candau, con el señor Echenique, ha pasado conmigo y pasará con quien me sustituya. No sé por qué, pero la polémica acompañará siempre a esta institución, a Radiotelevisión Española, porque es así, porque es la naturaleza de esta empresa. Hoy estoy yo aquí, pero mañana estará otro y la polémica será igual.

Creo que he contestado escuetamente a todo lo que me han planteado, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Le recuerdo que se ha quedado sin contestar una pregunta mía, y es si se va a recuperar la reemisión con retraso de los informativos de 24 Horas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No lo sé todavía y por eso no le he contestado. No me gusta el sistema actual, porque se está dando simultáneamente en los dos y eso no tiene mucho sentido. Lo lógico sería lo que usted dice, que una persona que llega cuando ya ha terminado el *Telediario* lo pueda ver a continuación. Lo vamos a estudiar. No tiene sentido lo que se está haciendo ahora, que es darlo a la vez. Nadie ve lo mismo en dos sitios distintos, lo ve en La 1 o lo ve en el Canal 24 Horas. Debe ser un problema de acumulación de audiencia. Me tengo que enterar bien y ver qué solución le podemos buscar. Ahora mismo no lo sé.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el primer punto del orden del día, vamos a suspender la sesión unos minutos. **(Pausa)**.

— **COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 42/000038):**

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE QUE SERÍA CONVENIENTE EN OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000591 y número de expediente del Senado 683/000389).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Corresponde ahora la contestación de las preguntas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. La pregunta número 5, de la señora Lozano, ha sido retirada, porque considera que ya ha sido contestada.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL PRESUPUESTO DE RTVE PARA EL 2015 GARANTIZA LA VIABILIDAD DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000577 y número de expediente del Senado 683/000404).**

El señor **PRESIDENTE**: Si alguna de sus señorías considera que sus preguntas han sido respondidas y no hace falta reiterarlas, puede retirarlas ahora.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, retiramos la número 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda retirada.

Si en el transcurso de la Comisión alguien quiere retirar alguna más, puede hacerlo sin problemas.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA EN QUE SE TRADUCEN LAS DIVERSAS AFIRMACIONES QUE HA HECHO EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANTE EL PLENO DEL SENADO ACERCA DE QUE EXISTEN PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000593 y número de expediente del Senado 681/002347).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Salanueva, para la formulación de la pregunta número 3.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Aunque nos invitaba a retirarla, porque puede tener algún punto de conexión con lo dicho hasta ahora, quiero seguir insistiendo en ella. El presidente, señor Sánchez,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 29

al que agradezco nuevamente su presencia aquí y deseo la mayor de las suertes en este tiempo tan escaso que tenemos sobre todo los del Grupo Mixto, ha dicho que no puede ni debe opinar sobre la financiación o sobre la legislación que la regula. Sin embargo, quiero preguntarle algo mucho más concreto. El ministro Montoro ha dicho que el presente y el futuro de la corporación pública están garantizados. Nos ha dicho en el Pleno del Senado —yo le he escuchado— que el Gobierno tiene planes económicos y financieros para Televisión Española; que el modelo de televisión pública en el que cree el Gobierno es un modelo de servicio público, con estabilidad económica y presupuestaria y seguridad para sus trabajadores; que el Gobierno tiene proyectos importantes para Radiotelevisión Española y que Radiotelevisión Española tiene garantizada su estabilidad económico-financiera. Ya sé que eso es lo que ha dicho el señor Montoro. Antes o después de su nombramiento, cuando le ofrecieron un cargo de tanta responsabilidad, ¿le concretaron en qué se traducían esas manifestaciones?, porque supongo que para tomar decisiones usted debe saber con qué apoyos cuenta en el sentido económico. Digo esto, porque hemos visto que en el proyecto de presupuestos de este año se mantiene la misma cuantía, una cuantía que se ha congelado. Con el déficit previsto para 2014, sigue habiendo 133 millones de euros. Es cierto que el 31 de octubre se autorizó una reducción de capital para restablecer el equilibrio patrimonial. Usted nos ha anunciado un plan de eficiencia que nos parece bien. Valoramos la reducción de directivos, la producción propia y la reducción de costes, pero no podemos perder de vista que eso supone un ahorro bastante puntual; puede ayudar ahora, pero no soluciona los problemas de financiación a largo plazo. Seguir como estábamos hasta ahora pone en riesgo la viabilidad. Si se apoya de alguna manera, cosa que se debería haber hecho antes, ¿en qué se traduce ese apoyo? Ha dicho una cosa muy importante. Es necesario que la audiencia mejore, pero es un problema de economía. Me gustaría saber —insisto— qué es lo que le ha transmitido el Gobierno y en qué se concretan esas afirmaciones públicas que ha realizado el ministro Montoro en sede parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Salanueva, conozco igual que su señoría las manifestaciones que en su día hizo en el Senado el titular de la cartera de Hacienda. De aquellas palabras, al menos yo, no puedo deducir absolutamente nada, salvo la posible discrepancia del ministro con los criterios que inspiraron en su día la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española. No me atrevería a sacar otra deducción de aquellas palabras. Solamente puedo sacar esa, es decir, que no está muy conforme con los criterios que inspiraron aquella ley. Otra no sería posible.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA EL CESE DEL DIRECTOR DE MEDIOS INTERACTIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000585 y número de expediente del Senado 683/000394).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación se va a tratar la pregunta número 11, formulada por el señor Lavilla, que también tiene que cumplir con otra Comisión. Tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Bienvenido, señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española. La pregunta que le formulo tiene que ver con los criterios que se han tenido en cuenta para el cese del director de medios interactivos de Radiotelevisión Española. Existe una coincidencia casi plena en los medios de comunicación de este país en afirmar que cesan a un director que había colocado en posición de liderazgo a los medios interactivos de Radiotelevisión Española, en vez de resolver con urgencia el problema de audiencia de Televisión Española y de Radio Nacional de España, que no tienen una buena audiencia en este momento. Probablemente con una dirección plural, que tuviera en cuenta a los buenos profesionales que existen tanto en Televisión Española como en Radio Nacional podrían conseguirlo. De hecho, cuando se hicieron ustedes cargo de la gestión, los informativos de Televisión Española obtenían premios internacionales; ahora hemos pasado a todo lo contrario.

Según recogen los medios de comunicación y hemos podido comprobar, estos medios interactivos eran los que mejor funcionaban de toda Radiotelevisión Española. Constituyen una de las plataformas más importantes en la promoción de la información en castellano, con más de 8 millones de usuarios únicos y con la importancia estratégica que tiene la promoción de nuestro idioma en la red de Internet. Es una de las webs europeas de referencia en Internet, junto con la BBC. Radiotelevisión Española ha sido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 30

galardonada con el Premio España Digital Medios de Comunicación 2014. Ha sido una de las primeras en lanzar la televisión a la carta y en utilizar diversas plataformas. Hicieron los primeros Juegos Olímpicos y los Goya multipantalla, el Botón Rojo, +TVE; crearon el multipremiado laboratorio para innovar la forma de contar historias en la web; en los últimos años han conseguido llevar Televisión Española y Radio Nacional de España a los móviles y han creado los televisores conectados. Es cuando menos curiosos que cambien al director y al equipo que hace funcionar lo que mejor funciona. Aprovecho para felicitar a todos los trabajadores de esta sección por los niveles de audiencia que han conseguido.

Me voy un poco preocupado después de escucharle negar que hubo manipulación en los tiempos de Urdaci, cuando leyó, incluso en la sentencia condenatoria, CC.OO., para disimular las siglas de Comisiones Obreras. Es cuando menos curioso. Hubo una sentencia condenatoria, otra cosa es que diga que después no se recurrió.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, veremos con el tiempo si el cambio ha sido para mejorar o para empeorar. Quizás lo que pretenden con este control de la manipulación de la información es poner los medios interactivos bajo tutela para ver lo que se publica en ellos.

Termino ya. La herencia que usted recibe es una herencia positiva en cuanto a la presencia de los medios interactivos en Internet en castellano y a la audiencia que tienen. Esperemos que cuando termine su gestión la hayan mejorado. De todas formas, tenemos muchas dudas y queremos saber los criterios que han llevado al cese del director que ha puesto a los medios interactivos de Radiotelevisión Española en posición de liderazgo. Vuelvo a reiterar mi felicitación por este trabajo de buena gestión a toda la sección y a todo el equipo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Aunque no está en la pregunta que me formula el señor diputado, como ha hecho alusión a ello, le diré que si todo lo que se puede decir de aquella etapa mía es lo de CC.OO., estoy muy orgulloso de la labor que hice. Si esa es toda la crítica que se me puede hacer —por cierto, nunca he oído otra—, eso demuestra que no lo hice mal.

Dicho esto, me pregunta usted ahora por el cese del director de medios interactivos de Radiotelevisión Española. Esto no obedece a ningún tema concreto, se trata de que la corporación, como he explicado en mi primera intervención, se encuentra en un proceso de reestructuración de su estructura directiva y esto forma parte de nuestro Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia. Lo único que pretendemos con esta medida es establecer, como así hemos hecho, un nuevo organigrama, que responda a las necesidades organizativas actuales y a la reducción de puestos directivos, para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia. En este contexto, al revisar aquellos puestos cuya retribución era de las más elevadas, se ha considerado la disponibilidad de otros profesionales, empleados fijos de la casa, para desempeñar estas funciones. Efectivamente, ha sido una gran labor, una labor de equipo, y tiene nuestro reconocimiento. Yo hablé personalmente con el señor Villa y le expliqué las razones, que eran unas razones puramente de organización, de eficiencia, de eficacia y de ahorro, y le felicité por el gran trabajo que había hecho. No busque usted cuestiones que no hay. Había que reducir costes y reducir el organigrama y, como estamos en el plan que estamos de ahorro y de austeridad, se ha ido a por aquellos puestos más caros, por así decirlo.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL LARREINA VALDERRAMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS PARA REVERTIR LA INJUSTIFICADA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE RTVE EN PROYECTOS EN EUSKERA (DE TODO TIPO, TANTO CINEMATOGRAFICOS COMO SERIES DE FICCIÓN, DOCUMENTALES, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO...) PARA, DE ESE MODO, DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO LEGAL (ARTÍCULOS 4.3 Y 5.1 DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL) QUE OBLIGA A TODAS LAS OPERADORAS —Y MUY ESPECIALMENTE A LAS DE TITULARIDAD PÚBLICA— A LA CREACIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES EN EUSKERA. (Número de expediente del Congreso 178/000570 y número de expediente del Senado 683/000388).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente, por facilitarnos nuestra presencia en dos comisiones simultáneas.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, la Ley 17/2006, de 5 de junio, regula la importancia del servicio público de radio y televisión y establece entre sus objetivos la producción de contenidos que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 31

promuevan el pluralismo, la diversidad cultural y lingüística y el desarrollo de las industrias culturales en todo el Estado. En concreto, en el artículo 4, donde se fijan los objetivos generales y las líneas estratégicas del servicio público, se establece como objetivo de la corporación el apoyo y protección del resto de las lenguas cooficiales distintas al castellano, valorando esta condición a la hora de apoyar la adquisición de derechos sobre las obras audiovisuales. Al mismo tiempo, la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, incide de forma importante en la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía a recibir comunicación audiovisual en condiciones de pluralismo cultural y lingüístico, para lo que deberán protegerse las obras audiovisuales europeas y españolas en sus distintas lenguas. Además, determina expresamente que los operadores de titularidad pública contribuirán a la promoción de la industria cultural, en especial a la de creaciones audiovisuales vinculadas a las distintas lenguas y culturas existentes en el Estado.

Sobre esta base, hicimos una pregunta a la corporación para saber exactamente cuál era el apoyo que se estaba dando a obras en el ámbito audiovisual en euskera, la lengua propia de Euskal Herria. Los resultados de esa respuesta fueron muy pobres. Realmente solo hay una obra audiovisual en euskera que ha sido apoyada por Radiotelevisión Española. Es importante ese apoyo al euskera y también es importante que Radiotelevisión Española cumpla con esa misión de apoyo a una de las lenguas más antiguas de Europa, que es patrimonio cultural de toda Europa. Tenemos esa obligación. Desde los ámbitos del Gobierno se suele hablar de la necesidad de respetar las leyes como normas básicas en toda actuación política. Aquí hay una ley muy clara, que dice que hay que apoyar las lenguas diferentes del castellano y las culturas existentes en el Estado, y no se está cumpliendo. Por eso le preguntamos, ahora que usted inicia su labor, qué medidas piensa adoptar para revertir esta insuficiente participación de Radiotelevisión Española en proyectos en euskera, sabiendo que desde Euskal Herria se le da un apoyo financiero importante. El 8% del presupuesto de Radiotelevisión Española se cubre a través del cupo y del convenio económico de la Comunidad Autónoma vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que tiene que haber también un compromiso económico a la hora de apoyar la lengua propia de esas dos comunidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Paso a contestarle con la mayor brevedad y concisión posibles. Tal y como recoge la ley que usted ha mencionado, la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010, en su artículo 5, la Corporación Radiotelevisión Española cumple con su compromiso de apoyar el derecho a la diversidad cultural y lingüística a través de la financiación de obras audiovisuales europeas y españolas en sus distintas lenguas. Le garantizo que, según me afirman, estamos cumpliendo la ley. En contraste con lo que afirma su señoría, le diré que desde 2000 a 2013 la Corporación Radiotelevisión Española ha participado en un total de veintiún proyectos, con empresas radicadas en el País Vasco o en la Comunidad Foral de Navarra. Se trata de siete largometrajes, once documentales, dos TV movies y una serie de animación, lo que supone el 5,5% del total del proyecto acometido en el citado periodo. Esto significa una inversión de más de 6 millones de euros. Además, Radiotelevisión Española ha participado en el largometraje en versión original en euskera *Feliz año abuela*, de 2011, producción en la que ha invertido más de medio millón de euros. Igualmente, a la espera de cerrar este ejercicio, entre 2000 y 2013 se han contratado veinticinco empresas con domicilio en el País Vasco y en Navarra, lo que ha supuesto una facturación superior a los 3 millones de euros. De esas veinticinco empresas, cinco son distribuidoras de obras audiovisuales. Creo que, objetivamente hablando, sí cumplimos la ley, señor Larreina.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SOBRE SI REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DIRIGIR RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000592 y número de expediente del Senado 681/002346).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Para formularla, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Sánchez, la pregunta es si reúne las condiciones para presidir la corporación. Se la contesto yo ahora, fruto del debate de antes: Creo que no. Usted no reúne las condiciones para presidir la corporación, fundamentalmente por el aspecto del pluralismo. Voy a reiterarme

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 32

en la situación del señor Iglesias. ¿Tengo un interés especial? Sí. ¿Interés partidario? Ninguno. ¿Interés democrático? Todo. Es un ejemplo concreto de hoy —no hay que remontarse al señor Urdaci— de sectarismo. Es un fenómeno que llama la atención a nivel internacional y que llama la atención de todos los medios de comunicación en España menos de Televisión Española. No manipule. Ha aparecido dos veces. ¿Sabe en qué programas? En el programa *La Noche en 24 Horas*. ¿Sabe de qué fecha? El 16 de octubre de 2013. **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben)**. Da igual, señor Moreno. Usted no lo entiende porque cada uno está hecho como está hecho. El segundo programa es *Europa 2014*. ¿Sabe que es *Europa 2014*? **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben)**. Europeas, faltaría más. Si cree que un fenómeno nuevo que irrumpe, que *El Mundo* la sitúa como la primera fuerza en intención de voto, si no es en *El Mundo*, en otros medios de comunicación como segunda o tercera fuerza, el trato que tiene que dar televisión española sea Podemos, sea lo que sea, porque esto es un criterio democrático, es una entrevista en el programa *La Noche*, del 16 de octubre del 2013, o la presencia normal de una campaña electoral, tienen un problema grave de la concepción del pluralismo. Hoy hablamos de Podemos, pero podríamos hablar de lo que fuera. Señor Sánchez, si usted no lo entiende, es que tiene un problema. No es que no lo entienda, claro que lo entiende, pero lo veo capaz de todo. Usted y su grupo, durante un año, se van a dedicar a ser verdaderos mercenarios de la manipulación y sicarios del sectarismo y aquí nos vamos a encontrar. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Aclarado que cuando el señor Guillot dice nunca, hay que dejar al margen el 2013, cosa que no sabía, me pregunta que si cree el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE que reúne las condiciones necesarias para dirigir Radiotelevisión Española. Le contesto: Señor Guillot, creo que soy la persona menos indicada para hablar de mí mismo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE PIENSA QUE HA SIDO ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000569 y número de expediente del Senado 683/000390).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta que formula el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Vista la última respuesta que ha dado el señor Sánchez no sé si va a poder contestar esta. Dejo la pregunta que está formulada en el orden del día que son los motivos por los que él piensa que ha sido elegido presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No hay duda ninguna. Su pregunta está contestada por el sentido común. ¿Por qué creo que he sido elegido? Porque así lo decidió esta Cámara de la que usted forma parte. Me remito a mi respuesta anterior, hablar de mí y hacer valoraciones sobre la idoneidad de mi nombramiento me produce un poco de sonrojo. ¿Por qué he sido elegido? Porque así lo decidió esta Cámara, que es soberana, y así se votó.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Lo votó esta Cámara, no, lo votó la mayoría absoluta de esta Cámara, pero una única opción política de esta Cámara. Todos sabemos de matemáticas y de democracia. Quizá la pregunta se la tendría que haber dirigido al propio Gobierno: ¿Por qué le han elegido? A usted se la dirijo, porque es consciente de por qué le eligen, porque le habrán propuesto y le habrán dicho: queremos que usted sea el presidente de la corporación por esto, por esto y por lo otro. No es por entrar en cuestiones puramente personales. Estamos hablando de un ámbito político y profesional, por lo que las críticas siempre son de esa índole. Le puedo dar lo que entiendo que es la respuesta —y dirigida al Partido Popular además— que es: porque era el más de los suyos que había en el mercado para poder prestar este servicio. Porque los brazos abiertos de algunos portavoces del Partido Popular los quiero ver en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 33

Parlamento Vasco. No es que usted sea ideológicamente del Partido Popular, que lo puedo respetar perfectamente, como no podía ser de otra manera, sino que estamos hablando de la adecuación profesional, siendo del Partido Popular y viendo el pasado que ha tenido usted. Dice que lo único que decimos del pasado es lo del CC.OO., le puedo decir muchísimas cosas más de lo que ocurrió en aquella época, de lo que ocurrió cuando usted presidía esa televisión que desgraciadamente fue informativamente manipulada y usted tenía la responsabilidad de elegir a las personas que estaban en esos momentos en la dirección de los servicios informativos. Por tanto, ese pasado no es gratuito. Ese pasado que tanto satisface al Partido Popular es para nosotros una tacha muy importante desde una perspectiva puramente profesional y de pluralidad política. Desde una perspectiva informativa, laboral, de contenidos, lo que quiero saber es si quiere hacer la misma televisión que hizo cuando estuvo antes allí. Es decir quiere enfocarla de la misma manera. Eso es lo que nos preocupa a nosotros y por eso quiero saber por qué fue elegido presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Ignoro la forma en que fue elegida mi amiga Maite Iturbe para dirigir la televisión autonómica vasca, no lo sé. Le puedo decir la mía y fue la mayoría absoluta de la soberanía popular representada en esta Cámara la que así lo decidió y, por tanto, ella es la que tendrá que responder qué méritos profesionales vieron en mí para que así lo decidiera. Allí no sé como es, pero aquí fue la soberanía popular y por mayoría absoluta.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN PROPIA QUE EXIGE UNA PROGRAMACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SABIENDO QUE LOS INGRESOS ESTIMADOS EN 37,5 MILLONES DE EUROS DERIVADOS DE LA VENTA DE LOS ESTUDIOS BUÑUEL Y DE LA PARCELA DE BOADILLA, NO CUBRIRÁN LOS GASTOS POR LA REMODELACIÓN DE LOS ESTUDIOS 1, 2 Y 3 Y LA EDIFICACIÓN DE DOS NUEVOS ESTUDIOS DE GRABACIÓN EN PRADO DEL REY. (Número de expediente del Congreso 178/000571 y número de expediente del Senado 683/000391).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto, tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor presidente, cómo piensa garantizar la producción propia que exige una programación de servicio público sabiendo que los ingresos estimados de 37,5 millones de euros derivados de la venta de los estudios Buñuel y de la parcela de Boadilla no cubrirán los gastos por la remodelación de los estudios 1, 2 y 3 y la edificación de otros dos nuevos de grabación en Prado del Rey.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Las líneas estratégicas de producción de Radiotelevisión Española recogidas en el mandato-marco no se verán afectadas por el asunto al que se está refiriendo su señoría, para nada. Se trata de partidas presupuestarias totalmente diferentes, no tienen nada que ver. La producción propia no está directamente vinculada a los estudios de grabación que tengamos disponible y mucho menos a los ingresos procedentes de la venta de bienes inmuebles de la corporación. La producción propia —se lo digo— está garantizada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: No sé si nos quedaremos más tranquilos a tenor de las respuestas que está dando hoy aquí. Absoluta tranquilidad tendría que dar respecto a algunas cuestiones. La diferencia de costes entre lo previsto en la venta de los estudios Buñuel y la parcela de Boadilla, 37,5 millones, y la estimación de lo que costará recuperar Prado del Rey y construir dos estudios nuevos, que por los datos que aparecen por ahí anda alrededor de 100 millones de euros, es decir hay una diferencia sustancial. Eso va aparejado a que el compromiso de venta de los estudios Buñuel lleva consigo el uso por Radiotelevisión Española de esos estudios durante un año. Si en el plazo de ese año no se hacen las obras, que son considerablemente más caras que el beneficio que se va a obtener, en Prado del Rey, qué

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 34

pasa entonces con la producción propia. Si no están acabadas las obras de Prado del Rey y Buñuel hay que desalojarlo habrá que pagar un alquiler, habrá que buscar otro espacio donde hacer los programas o qué pasará. Usted comparte el criterio anterior de su predecesor de acabar perdiendo estudios, puesto que en Prado del Rey había cuatro más tres en remodelación, uno sin problemas, más los dos de Colón, que están cerrados, más los tres de Buñuel y al final de toda esta historia se habrán perdido al menos dos estudios del total de los que tenía anteriormente Radiotelevisión Española. Eso no da más espacio para la producción propia, eso es indudable, se pierden estudios. El coste de las obras no está definido. Lo que es peor, muchas veces —y ha pasado en presupuestos de su partido en otras instituciones— los ingresos que se presupuestan —me refiero a la Generalitat Valenciana— por la obtención de venta de patrimonio acaban yendo a pagar el déficit en el mejor de los casos no para acabar haciendo construcción nueva, a la cual no llegan a hacer totalmente. Son tantas las incógnitas que hay en la operación de la venta de los estudios Buñuel y la remodelación con ese dinero de los estudios del Prado del Rey que su respuesta tiene que ser mucho más convincente que la que me ha dado anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, le quiero tranquilizar hoy día en el panorama español los estudios no son ningún problema. Si pasara eso que dice, que no creo que vaya a pasar, eso no es ningún problema, no se va a dejar de hacer ninguna producción porque no tengamos un estudio. Hoy día si sobran son estudios y seguramente mejores en el mercado que los que pueda tener Radiotelevisión Española. No pasaría nada. Aquí está previsto que Buñuel, durante un año, que es el tiempo que los expertos han calculado que se tarda en reformar o hacerlos nuevos, se va a estar utilizando. Se vende ahora, pero durante un año lo voy a estar utilizando y al año ya se supone que los tengo terminados, según dicen los expertos y los técnicos, y habrá que crearlo, no pasará nada. Le garantizo, aunque la credibilidad es muy personal, señor Sixto, que ese dinero va al capítulo de inversiones y ese dinero no será solo para hacer los estudios, los estudios a lo mejor valen más, muy bien, pero es que hay un capítulo de inversiones que se nutre no solo de la venta de Buñuel, aunque también, pero no solo, por tanto el dinero que se necesite para inversiones está garantizado, y eso se hará. No se va a destinar para ningún otro fin, como antes le he contestado del Grupo Socialista, sino que se va a destinar al capítulo de inversiones. Para esos estudios o para otra cosa, pero para inversiones, al fin al cabo. No tenga problema en eso ni preocupación que no lo va a haber.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA ADAPTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE TVE PARA QUE LAS DESCONEXIONES DE PROGRAMAS EN CATALÁN EMITIDOS DESDE EL CENTRO DE SANT CUGAT PUEDAN VERSE EN TELEVISIONES HD. (Número de expediente del Congreso 178/000583 y número de expediente del Senado 683/000392).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, tiene la palabra.

La señora **SURROCA I COMAS**: Antes en su comparecencia inicial ya ha salido la cuestión de la alta definición, pero nos gustaría que contestara cuáles son las previsiones concretas acerca de la adaptación de la tecnología de televisión española para que las desconexiones de programas que se realizan en catalán desde el centro de Sant Cugat puedan verse en televisores HD. Sabemos que esto no sucede solamente en Cataluña ni para las emisiones en catalán, esto también sucede aquí en Madrid y en las otras desconexiones regionales, tal como lo denominan ustedes. Nos gustaría saber cuándo se podrá solucionar esta cuestión, porque tiene repercusiones, por ejemplo, en la audiencia de determinados programas. Esta es una cuestión importante y nos gustaría que nos concretara cuándo se podrá solucionar y cuándo se podrá adaptar, porque además cada vez hay más personas que tienen televisores que están adaptados a esta alta definición y el problema va en aumento. Por eso nos gustaría una respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Me alegro que haya hecho esa aclaración, porque a lo mejor no todo el mundo lo sabe. Para ver una televisión en alta definición, el receptor, el televisor que está en casa, tiene que estar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 35

en alta definición, si no, no se ve. Dicho eso, es mi deseo como presidente de la corporación que las desconexiones de programas en catalán que se emite desde Sant Cugat puedan verse en alta definición cuanto antes. Una vez finalizado el proceso que está actualmente en curso de aplicación del dividendo digital, está previsto iniciar las actuaciones necesarias para lograr el objetivo sobre el cual me pregunta su señoría. El calendario con el que estamos trabajando prevé que dicha desconexión sea efectiva el 30 de marzo del 2015, es decir, prácticamente dentro de cuatro meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias por la respuesta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE OPINIÓ DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓ RTVE ACERCA DE SI LA CORPORACIÓ DE RTVE FACILITA EL ACCESO PÚBLICO A LOS ARCHIVOS SONOROS DE RADIO NACIONAL. (Número de expediente del Congreso 178/000584 y número de expediente del Senado 683/000393).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Paso a la siguiente pregunta. Nos gustaría saber su opinión en cuanto al acceso público a los archivos sonoros de Radio Nacional. Como bien sabe usted, estos archivos tienen un incalculable valor histórico, tienen una gran importancia. Nos preocupa, en primer lugar, que estén debidamente protegidos y, en segundo lugar, que se facilite su acceso al público en general por su valor histórico. Tenemos conocimiento de un par de situaciones que nos conducen a esa preocupación. Por ejemplo, sabemos que un importante medio de comunicación estaba impulsando un proyecto sobre grabaciones históricas de óperas del Liceu y se pusieron en contacto con Radio Nacional en Cataluña y ahí se puso de manifiesto algunos problemas para acceder a esos fondos de los archivos sonoros. Eso nos ha llegado y nos preocupa saber cuáles son los criterios. Otro tema que afecta más a mi territorio y que lo conozco por proximidad. Los estudios de televisión española en Girona pasarán ahora a la Radio Nacional de Girona y pasarán donde está ahora la fonoteca. Ahí también hay un importante fondo. Sabemos que hay peticiones incluso del Ayuntamiento de Girona que pretende acceder a esos fondos para facilitarlo a los ciudadanos en general por lo que decíamos antes del importante valor histórico que tienen determinadas grabaciones que existen en esa fonoteca. Nos gustaría saber cómo se garantiza ese acceso público a los archivos sonoros de Radio Nacional para que toda la ciudadanía tenga conocimiento de lo que hay. Es un fondo muy importante y nos preocupan las condiciones en las que se mantienen, porque la austeridad en la que estamos viviendo no afecte además a la conservación de esos archivos. Queremos que se tenga especial sensibilidad en su protección y en facilitar su acceso a la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Aquí poca capacidad de maniobra tenemos, porque el acceso al fondo documental de Radio Nacional de España, como seguramente bien sabe, está regulado por un acuerdo del Consejo de Administración de octubre del 2008. Hay unas normas aprobadas relativas a la venta, préstamo y cesión del material de ese fondo documental de Radiotelevisión Española. En cualquier caso, no conozco ahora esas normas. No las he visto todavía, pero en principio no creo que una institución como el Ayuntamiento de Girona pueda tener problema en tener acceso a esto, no lo sé. Porque a lo mejor son esas normas las que lo impiden. Conviene recordar también que hay una ley, que es la Ley de la radio y televisión de titularidad estatal, que nos encomienda a la corporación —y le leo textualmente—: Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales. Pero esa ley no hace alusión alguna al acceso público de los mismos. No puedo saltarme y violar la ley. Como puede comprobar, este acceso a los fondos sonoros es el mismo y está regido por lo mismo que los fondos documentales, audiovisuales, fotográficos y escritos de la corporación y la normativa observa necesariamente la peculiaridad de esos fondos. Fue en el año 2008, quizá convendría actualizar ahora esa norma, tomo nota y miraré qué posibilidades hay de actualizarla para que, velando de forma efectiva por esos fondos, se pueda dar acceso al mayor público posible.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 36

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES PARA RECUPERAR LA CREDIBILIDAD DE LOS INFORMATIVOS ANTE LA DENUNCIA DE MANIPULACIÓN Y CENSURA FIRMADA POR 1.500 PROFESIONALES DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000586 y número de expediente del Senado 683/000395).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ya fue formulada por el señor Lavilla. Pasamos en consecuencia a la número 12, que formula el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Bienvenido señor Sánchez, se lo digo porque nosotros hace tiempo que en esta Comisión veníamos señalando la pérdida de liderazgo, de audiencia, de credibilidad de los informativos de televisión española. Aquí debatíamos con el anterior presidente sobre estos datos y la verdad es que su primera decisión ha sido la de destituir al responsable de esos informativos. Con esa decisión, tendría que felicitarle, porque ha tomado una decisión que afecta a algo que estaba funcionando mal. Después de recordar las intervenciones que había hecho el portavoz del Grupo Popular, que decía, con respeto a los responsables de informativos, que los responsables de los servicios informativos —«Diario de Sesiones»— de Radiotelevisión Española hacen las cosas como las hay que hacer: informar con objetividad y respeto a la actualidad desde un servicio público pero gobernando otros. La verdad es que me pregunto si la destitución es por lo que nosotros decíamos o por lo que decía el señor Moreno que hacía el anterior responsable de informativos, que era informar con objetividad respecto a la actualidad. En el fondo, para entendernos, la pregunta no es tanto por qué se le ha destituido, por eso digo con un poco de ironía que no sé si felicitarle por esa decisión, sino —y es lo que queremos saber— qué planes tiene para recuperar esa credibilidad que se ha perdido de los informativos ante la denuncia pública y notoria de manipulación firmada por 1.500 profesionales de televisión española. No solamente eso, sino además las votaciones que se han producido entre los trabajadores de informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): He explicado al principio de mi intervención y su señoría lo ha oído que naturalmente a ninguna de esas dos razones obedece el cambio en la dirección de los informativos, sino que las personas y los equipos se renuevan, cambian, se agotan, necesitan otros aires, y eso es lo único que ha impulsado ese cambio, pero naturalmente que estaba haciendo un papel impecable y desde aquí le quiero mostrar públicamente mi agradecimiento a don Julio Somoano por la labor tan importante que ha venido haciendo durante este tiempo. Nadie somos eternos en los puestos, el tampoco, ni yo y por tanto son cambios normales que se producen en el día a día y en el devenir de cualquier empresa. Señor Zaragoza, la plantilla de la corporación está por encima de los 6.300 trabajadores. Es decir, me está hablando de un escrito firmado en las circunstancias que sea por poco más del 20% de los profesionales cuya opinión, además se lo digo ya, no comparto. En televisión española no tiene cabida este tipo de prácticas, usted lo sabe, esto de la manipulación y la censura, que son contrarios a los más elementales principios deontológicos de la profesión periodística y al principio de responsabilidad social de una televisión pública. No creo que eso se haya dado antes ni se vaya a dar ahora, porque iría en contra de la esencia y del ADN de los que hacemos todos los días Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Considero que los responsables públicos no se tienen que quedar enganchados en el pasado, sino que tienen que plantearse los retos del futuro, porque es su obligación. Por eso, le preguntaba qué medidas van a tomar para recuperar eso que se ha perdido, la audiencia, el liderazgo y la credibilidad. Le digo la credibilidad más que nada, porque unos informativos no son algo teórico, lo hacen personas, profesionales, que son el gran recurso que tiene televisión española, su capital humano. Le recuerdo, no por el escrito firmado, sino por la votación entre los trabajadores de informativos. Le voy a dar dos datos para que lo vea. Se ha producido dos veces, con el anterior responsable de informativos, señor Somoano, de los 2.607 que estaban en el censo de trabajadores que votaron, votaron 472, y solamente votaron a favor de su nombramiento 38 personas. El resto entre noes y blancos. En la votación del señor Álvarez, de un censo de 2.688, ha crecido curiosamente, han votado muchos más 745 y han votado a favor 28. Es decir, en este proceso el apoyo ha bajado en diez. La pregunta es: ¿Con esta situación entre el personal de falta de confianza y de credibilidad en lo que se está haciendo, qué medidas se van a tomar? Porque no se trata del voluntarismo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 37

sino de cosas concretas y estos son datos objetivos. Es el personal el que tiene la responsabilidad. Al margen de los motivos por los cuales se le ha cesado, porque podrían ser estas dos cosas, que es lo que hemos estado discutiendo aquí, la cuestión es qué se va a hacer. Esa es la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Entiendo lo de la audiencia y lo del liderazgo, para recuperar audiencia y ser líder, ya expliqué antes la dificultad que eso entraña, las medidas que estamos tomando y lo que vamos intentar hacer. Lo de la credibilidad es que no lo comparto. No creo que se haya perdido la credibilidad. Además cuando se pierde, difícilmente se recupera. Le debe pasar un poco como a la edad. En cuanto a la falta de apoyo, sabe que la casa es como es y eso no condiciona ni dice nada. Para usted también tendrá valor, aparte del consejo de informativos, los sindicatos de trabajadores, los representantes sindicales. Hay un sindicato en Radiotelevisión Española que ha hecho pública una nota que dice —y le leo textualmente—: El Consejo Informativo de Televisión Española —al que el señor Zaragoza ha hecho referencia antes— miente y manipula demostrando muy poca profesionalidad y rigor en su análisis. Lo dice un sindicato de trabajadores, no yo. Señor Zaragoza, creo que la credibilidad no se ha perdido, por lo que difícilmente la vamos a poder recuperar. En cuanto al liderazgo y a la audiencia le garantizo que haremos todo lo posible para que podamos volver a ser líderes.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE HA HECHO TVE DE LA CRISIS DEL ÉBOLA EN ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000587 y número de expediente del Senado 683/000396).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señor Sánchez, bienvenido y le deseo el mayor éxito en su gestión. Le quería hacer una pregunta sobre la valoración que hace del tratamiento informativo que ha hecho Radiotelevisión Española de la crisis del ébola en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No me cabe duda, aunque no lo he vivido en primera persona, porque no estaba en el puesto, de que el tratamiento ha sido el adecuado y así lo he podido comprobar como simple espectador y posteriormente como presidente. Los informativos de televisión española han tratado el asunto del ébola con el mismo rigor, la misma independencia e idéntica imparcialidad a la de cualquier otro acontecimiento de trascendencia informativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señor Sánchez, no compartimos su opinión, probablemente porque no estaba en el puesto que ahora tiene. La crisis de salud pública que ha ocurrido en relación con la infección por ébola de la señora Teresa Romero, que afortunadamente ha podido curarse de esta enfermedad, a pesar del Gobierno del Estado y del Gobierno de la Comunidad de Madrid, es una crisis que transmitida por los telediarios, por los informativos de la Radiotelevisión Española es diferente a lo que ha ocurrido en la realidad. Si seguimos lo que han contado a través de la Radiotelevisión Española no se sabe que hay una opinión unánime de todos los grupos parlamentarios de que la gestión que ha hecho la ministra Ana Mato es nefasta; no se sabe que el Partido Socialista ha hecho diez propuesta en positivo para mejorar la gestión de la crisis del ébola, entre otras la creación de un comité de crisis que, presidido por la vicepresidenta, demostró que la señora Mato lo estaba haciendo rematadamente mal y esta era una de las propuestas precisamente del presidente de mi grupo parlamentario, de don Pedro Sánchez; no se sabe que cuando fueron los presidentes Rajoy y González a visitar el hospital donde estaba ingresada la señora Teresa Romero hubo protestas importantes de los trabajadores; no se sabe que cuando la televisión española comentó esta versión tan interesante que va a dar mucho que hablar de un médico que dijo que la señora Romero reconoció que se había tocado con un guante que esa era la causa el error cometido para tener la enfermedad era mentira; no se saben todas las cosas que han sucedido y que obligatoriamente están exigiendo la ciudadanía española de darle transparencia a la gestión de un caso, que afortunadamente ha terminado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 38

bien en lo que se refiere a la salud de la señora Romero, pero que ha sido un desastre de gestión de la crisis de salud pública hasta que llega la comisión presidida por la vicepresidenta. Señor Sánchez, le pediría que si en el futuro, que es probable que tengamos nuevas crisis de salud pública, usted tiene la responsabilidad que tiene en este momento, por favor, asegure la neutralidad y la objetividad en las informaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Los profesionales de la casa y por los datos que he podido recabar la información que dio en su día Radiotelevisión Española se basó en la emisión todo de datos oficiales y contrastados. Se huyó de cualquier especulación ajena al interés general y la información se ciñó estrictamente al ámbito informativo. Desde la Presidencia valoro muy positivamente el trabajo que hicieron los profesionales de la casa y con su dedicación hicieron posible una cobertura que superaron las catorce horas de emisión entre el 6 de octubre y el 15 noviembre. Imagino que en todas esas cantidades de horas se daría toda la información adecuada y objetiva de la visita del presidente del Gobierno, de la comisión que preside la vicepresidenta, no lo seguí de una forma muy exhaustiva, pero estoy convencido de que con los profesionales y las horas que dedicaron a eso, cualquier persona que hubiera venido de otro sitio y hubiera visto solo televisión española hubiera sacado una información adecuada, objetiva y puntual de lo que pasó con esa crisis que, como bien dice —y estoy totalmente de acuerdo—, terminó felizmente con la curación de esta señora.

— **DEL SENADOR DON ANDRÉS GIL GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LOS PRESUPUESTOS PARA 2015 PERMITIRÁN EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000588 y número de expediente del Senado 681/002348).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta y para su formulación tiene la palabra el señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor Sánchez, aprovecho para darle la bienvenida y para reiterarle una cuestión que se ha abordado aquí esta mañana, que me parece de calado y mi grupo quiere insistir. La pregunta es si cree usted que los presupuestos para 2015 van a permitir el equilibrio presupuestario de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Tal como expuso en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara el director general corporativo el pasado día 2 de octubre —y leo literalmente del «Diario de Sesiones»—: Los presupuestos plantean un escenario equilibrado, como nos obliga la ley, con unos gastos de 950 millones y unos ingresos por la misma cuantía, con lo cual obviamente hay equilibrio presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor Sánchez, la cuestión es que ustedes, su antecesor también, el señor González-Echenique, han venido cada año a hablarnos de la bondad, como lo hace ahora, de sus cuentas, de un presunto realismo, pero se han quedado en eso me temo, en buenas palabras. La realidad ha sido que desde que ustedes volvieron al Gobierno, no solo ha vuelto la manipulación a Radiotelevisión Española, como han dicho —coincidirá conmigo— una parte importante de sus profesionales, sino que ha vuelto el déficit. No le voy a recordar la deuda que dejó en Radiotelevisión Española, cuando dejó la corporación, porque también se ha recordado aquí esta mañana. Me voy a referir solo a cuestiones recientes. Radiotelevisión cerró 2012 con un déficit de 112 millones de euros; en 2013, fueron 113 millones de euros; y según las previsiones cerrará 2014, si no estoy equivocado, con un déficit de 134 millones de euros. El resultado de todo ello es que ustedes han tenido que pedir un crédito extraordinario al Gobierno para tapar un déficit acumulado de más de 130 millones de euros; eso sí, a cambio de un plan de recortes y de seguir descapitalizando Radiotelevisión Española. ¿Qué pone esto de manifiesto? A nuestro juicio, dos cuestiones. Primero, que ustedes no han traído cada año un presupuesto suficiente para que Radiotelevisión Española pueda realizar su servicio público. Mientras que el recorte medio del conjunto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 39

las administraciones ha sido de un 21%, a Radiotelevisión Española la han castigado con un recorte de casi el 50%. Segundo, que bajo el mandato del Partido Popular la corporación ha entrado en un déficit estructural de más de 100 millones de euros.

Para el próximo ejercicio de 2015, además de consolidar su recorte de 250 millones de euros hay también otras cuestiones que nos generan dudas y que quisiera que nos explicara. En primer lugar, señor Sánchez, no entendemos por qué no han querido modificar el límite de la aportación de la tasa radioeléctrica. Estamos de acuerdo en que el 100% de la recaudación de esta tasa vaya destinada a Radiotelevisión, teniendo en cuenta, sobre todo, el brutal recorte que ustedes han aplicado. El Partido Popular no ha querido corregir el límite previsto en la ley y ustedes prevén 380 millones de euros, aunque sabe mejor que yo que el límite legal es de 330 millones de euros. Por eso le hago una pregunta muy concreta que me gustaría que me respondiera también de forma concisa. ¿Va a pedir al Gobierno que le ha nombrado que cambie la ley para garantizar estos ingresos o al señor Montoro no se le rechista?

Hablando de equilibrio de las cuentas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil García, debe terminar.

El señor **GIL GARCÍA**: Terminó, señor presidente.

Quería decir que en materia de ingresos ustedes vuelven a maquillar las cuentas con esos 30 millones de euros de liquidaciones complementarias de las operadoras de telecomunicaciones, con lo que nos tememos que el equilibrio de las cuentas no se va a cumplir. Por eso le insisto en que nos aclare estas cuestiones planteadas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, le aclaro dos precisiones que ha hecho hablando de la deuda en mi etapa anterior. No era tal deuda, señor Gil, sino que era el sistema que estaba vigente en ese momento. Si admitimos que eso era deuda, entonces mi sucesora, que pertenecía a su partido, dejó todavía más deuda que yo. Aquel era el sistema vigente. No era un sistema de deuda, sino que el Gobierno recurría al sistema de la financiación de la deuda para mantener Televisión. Ese era el modelo que existía, no es que yo gastase y dejase eso, sino que se iba acumulando, también lo que yo heredé y lo que después dejé. Ese era el sistema hasta que se corrigió. También le aclaro que a mí no me ha nombrado el Gobierno, estoy elegido por mayoría absoluta de este Parlamento.

Aclarado eso, tengo que decir que los datos económicos y financieros que usted ha dado son unas previsiones que hace y que no coinciden con nuestro balance ni con nuestras apreciaciones. Es posible que tenga usted razón, pero habrá que esperar el final para ver quién estaba en lo cierto y quién no. Le puedo adelantar que en lo relativo a los gastos de explotación el presupuesto son 950 millones de euros, que es una cantidad que está en la línea de aumentar los recursos destinados a la compra de contenidos para programas de televisión y radio, teniendo en cuenta que en el año 2015 —esto es muy importante— no tenemos previsto ningún año olímpico. Esto hará que podamos cumplir el presupuesto sin mayor problema.

En cuanto a los ingresos presupuestados, que permiten llegar a un presupuesto equilibrado, en ellos se reflejan las expectativas razonables en concepto de aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión, considerando la posibilidad de que sean emitidas nuevas liquidaciones complementarias por parte de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia respecto a los ingresos de los operadores de años anteriores.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA CARMEN SEARA SOBRADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL PERJUICIO CAUSADO POR EL FIN DE LAS EMISIONES EN ONDA CORTA DEL PROGRAMA «ESPAÑOLES EN LA MAR» DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000589 y número de expediente del senado 683/000397).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señor director, desde hace muchos años, miles de tripulantes de la flota de nuestro país repartidos por todos los mares del mundo estaban muy lejos de sus casas pero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 40

conectados a su país, a su oficio y a su entorno gracias a la onda corta de Radio Exterior de España, que era un servicio público internacional —lo sabe usted bien— prestado hasta hace un mes y del que se beneficiaban cientos de miles de españoles y de españolas. El programa *Españoles en la mar*, que es al que hace referencia mi pregunta, contaba con una gran audiencia, con treinta años de emisiones a sus espaldas, era una gran institución en las ondas y recibió numerosos premios a lo largo de todos esos años. Este programa se ha dejado de emitir, ya no se escucha, al cortarse las emisiones de Radio Exterior en onda corta.

Los marineros y armadores gallegos fueron los primeros en contarnos las consecuencias que tendría esta medida que, según ustedes dijeron, se decidió para ahorrar ni más ni menos que un millón de euros. A ellos les siguieron cofradías, la marina mercante, los cooperantes y varias plataformas afectadas por la desaparición de la onda corta. Le hablo de más de 35.000 personas españolas embarcadas por todo el mundo, de las que faenan en barcos de altura y gran altura españoles y de las que están embarcadas en barcos con otras nacionalidades pero que son de nuestro país, que escuchaban este programa que era un gran referente para ellos. Son personas que se pasan más de la mitad del año en la mar, en aguas de NAFO, en el Cuerno de África, en las Malvinas, en el Pacífico sur, y cuyo cordón umbilical con la realidad, con la información de su país, con las últimas noticias sobre su oficio es a través de este programa y de la onda corta, y ustedes estuvieron a punto de quitárselo —y ahora hablaremos de los matices que hizo de su comparecencia— por un millón de euros. Ahora, el planteamiento que usted hace es que mantienen la onda corta, pero lo primero que hicieron fue decir que se utilizara Internet. Aquí es donde se ve que la gente vive de espaldas a la realidad, porque deben saber que la conexión por Internet o vía satélite en alta mar es algo absolutamente remoto, y lo sabe todo el mundo, además de que conlleva una inversión en instrumentos tecnológicos que hoy en día está alejada de las posibilidades de casi todas las embarcaciones. De los 50 barcos que en este momento están faenando en Malvinas solo dos cuentan con Internet, pero su uso está limitado al puente de mando y la señal no llega a todos los caladeros.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando.

La señora **SEARA SOBRADO**: ¿Tengo que terminar? ¿No tengo más tiempo después? Disculpenme, porque es la primera vez que pregunto en esta Comisión y no tenía controlado lo de los tiempos.

Simplemente quiero decir dos cosas. En primer lugar, que lo que usted ha anunciado de reponer de forma parcial es absolutamente insuficiente para el sector, y me lo han trasladado esta misma mañana. En segundo lugar, que lo que proponen respecto al Pacífico y al Índico, esas zonas que quedarían ciegas, no es verdad, porque ahí faenan muchos barcos; no sé si en Filipinas, pero los que van a la pesca del pez espada y de los túnidos, que en su mayoría son flota española, operan en esa zona y, por tanto, es fundamental que no se quede ciega.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, debe terminar.

La señora **SEARA SOBRADO**: Termino ya. Le doy las gracias y le pido disculpas por la falta de precisión en una Comisión que hasta ahora era desconocida para mí.

Señor presidente, le pido que nos aclare estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda disculpada.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le tengo que contestar por la vehemencia de sus palabras... (La señora Seara Sobrado: **Es que yo hablo así**). Se lo digo con el mismo cariño. Yo no he cerrado la onda corta, sino que soy el que ha dicho que la va a abrir. Vamos a aclarar eso para entendernos.

Me pregunta usted por el perjuicio causado por el fin de las emisiones —que no ha estado acertada, porque no es como lo ha dicho— del programa *Españoles en la mar*. Yo no lo puedo hacer porque no existe sistema de medición y es imposible saber qué perjuicio se ha causado. En el mundo no hay ningún sistema de medición de la onda corta. Si usted cree que todo el mundo oía eso... (La señora Seara Sobrado: **Ellos lo saben**). Es imposible. ¿Cómo lo van a saber? Alguien sabrá si lo oía o no lo oía. (Rumores.— La señora Seara Sobrado: **Los de Teruel no sabéis del mar.— Una señora diputada del Grupo Popular: No es de Teruel, es de Zaragoza.—La señora Moraleja Gómez: ¡Y las de Orense sabéis un poquito!—Risas**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comprendo que llevamos una larga mañana y nos relajamos, pero vamos a mantener el orden. Está en el uso de la palabra el señor presidente de la corporación. Ruego que le escuchen y que no mantengan entre sí conversación de ninguna clase.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): También quiero aclarar que el programa *Españoles en la mar*, al contrario de lo que dicho la señora diputada, ha permanecido ininterrumpidamente en las emisiones de Radio Exterior en España desde el año 1984; no se ha quitado. Debe usted enterarse de lo que habla. **(La señora Seara Sobrado: No se emite en onda corta)**. Eso es otra cosa, pero el programa se emite en Radio Exterior. Usted ha dicho que se ha quitado y yo le he contestado que no. De hecho, desde el año 2008 y hasta la actualidad se emite diariamente una hora de lunes a viernes. Antes, desde el año 1984 hasta 2008, solamente se emitía media hora, y ahora tiene el doble de tiempo. **(La señora Seara Sobrado: En Internet)**. Además, se da en Radio 5 Todo Noticias. Es decir, que el programa sigue. Usted me habla de dar el programa en onda corta. Ya le he dicho que la onda corta ha sido cerrada y que ahora se va a abrir. Cuando se abra se escuchará otra vez en onda corta el programa que se sigue oyendo en Radio Exterior desde el año 1984 hasta ahora de forma ininterrumpida.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CAMBIOS QUE SE DEBERÍAN INTRODUCIR EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000590 y número de expediente del Senado 683/000398).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez para formular la pregunta número 16.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Llevamos ya unas cuantas horas de sesión y uno de los temas recurrentes de la misma ha sido el sistema de financiación y la necesidad de cambiarlo. A ver si conseguimos que el presidente nos diga claramente si cree que hay que cambiar el sistema de financiación o no y qué hay que cambiar. No le digo que se pronuncie sobre lo que ha dicho el señor Montoro, sobre la proposición del Grupo Popular, sino que nos dé su opinión, porque es un hombre con una trayectoria amplia en la casa, que vuelve a Radiotelevisión Española ocupando el cargo de máxima responsabilidad y creo que alguna opinión debe tener.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, me alegra oír que usted dé por hecho que se deben introducir cambios en el sistema de financiación de Radiotelevisión Española, porque eso es tanto como reconocer que la Ley de Financiación que se aprobó con el apoyo de su partido no es la más adecuada. Sin embargo, no tengo conocimiento de que su grupo parlamentario haya presentado ninguna proposición para modificar esta ley, algo que sin embargo sí ha hecho para modificar el sistema de elección del consejero y del presidente, aunque de su pregunta deduzco que creen que hay que modificarla. Repito que no he visto ninguna iniciativa de su grupo para que se pueda cambiar la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: La verdad es que no entiendo mucho la respuesta. La cuestión es la siguiente. Ustedes atribuyen todos los males de Radiotelevisión Española al modelo de financiación, pero no dicen que hay que cambiar de modelo; no lo dice usted y no lo dice el Grupo Popular. Nosotros hemos propuesto cambios en la Ley de Financiación. En la Ley de Presupuestos pedimos que se elevara el límite de la tasa radioeléctrica, porque ustedes prevén 380 millones y el límite está en 330. No han admitido lo que era prácticamente la corrección de un error de su presupuesto. Nosotros avalamos el actual sistema de financiación en Televisión Española, lo que no se entiende es que, después de achacarle todos los males, venga el Grupo Popular a los tres años, cuando en esta Cámara hemos asistido a cambios de hasta 25 leyes con un real decreto —hasta eso hemos visto—, a decir con una PNL, en la que no hay ni un solo dato numérico de previsión de ingresos por el retorno de publicidad, de lo que supondría

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 42

en pérdida de ingresos por las aportaciones de operadoras, que se cambie el sistema. Eso no es serio, señor Sánchez. ¡Tres años de Gobierno y ahora vienen a echarle la culpa al sistema de financiación! Además, proponen que se cambie a través de una PNL presentada en Comisión, sin ningún debate. Concreten un poco.

Usted ha dicho antes que hace once años el presupuesto de Radiotelevisión Española estaba en 1.200 millones. No se tiene que remontar once años atrás, porque hace tres años era de 1.200 millones, un 20% más que el que hay hoy, y con equilibrio presupuestario. El problema no es el sistema, sino, vuelvo a insistir, su recorte de 250 millones de euros y la mala gestión. El sistema blindaba las aportaciones de las operadoras a través de la compensación del Estado en el artículo 2.2 y no lo han aplicado. Veo que usted no quiere concretar, y le pediría que lo haga en el turno que le queda.

Insisto en que nos parece que es poco riguroso. No se puede estar, como hacen ustedes —esta no es una cuestión del Grupo Socialista—, achacando todos los males de Radiotelevisión Española al sistema de financiación sin hablar del recorte, de la mala gestión y de otros problemas que no vienen del modelo de financiación, como es la manipulación. Díganos ustedes qué partes del modelo de financiación quieren cambiar. Hagan propuestas con rigor, cuantificadas para que se puedan debatir en la Cámara y dejen de echar cortinas de humo para tapar la desastrosa gestión que han hecho durante estos tres años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Estará usted conmigo en que 1.200 millones de euros de hace tres años comparados con los 950 no es lo que mismo que los 1.200 millones de hace doce años comparados con los 950. Evidentemente, la diferencia es notoria. No entiendo, y mi mente no lo puede comprender, qué relación puede haber entre un sistema de financiación y la manipulación. No veo qué conexión hay. Yo no creo que haya manipulación, pero si la hubiera no sé qué conexión puede haber.

Vuelvo a insistir en que —se lo digo en román paladino— me quiere usted llevar al huerto. Esta ley está en vigor, la hizo el grupo parlamentario al que usted pertenece, y es esta Cámara la que la aprueba y la que la modifica. Usted no me puede pedir que diga cómo tiene que ser la ley, porque ya me he manifestado en eso. He dicho que la ley que yo prefiero, la que me gusta, será la que esta Cámara apruebe, porque esa es responsabilidad de sus señorías y no mía. Como no voy a ser yo el que haga la ley, sino que son ustedes los que la tienen que hacer, como hicieron la que está, cuando esté terminada mostraré mi total conformidad. Repito que no me corresponde a mí decir qué ley hay que hacer, sino que son ustedes los que la elaboran.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FINALIDAD DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA APROBADO POR RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000572 y número de expediente del Senado 683/000399).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, planteada por el señor Moreno, que tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Está claro, y ha quedado demostrado, que el portavoz del Grupo Socialista confunde el Gobierno con el grupo parlamentario, con el presidente de la corporación y con todo el que pase por ahí, el caso es tirar para un lado o para el otro para justificar su intervención. Pero es que no se trata de eso. Yo no le voy a pedir explicaciones sobre lo que no me puede responder.

Quiero hablar sobre el plan de sostenibilidad. Para dar consistencia y sentido a una apuesta decidida por el futuro de Radiotelevisión Española, para no vender humo y sentar cimientos sólidos de viabilidad, estabilidad y garantía de mantenimiento de este servicio público, se debe hacer algo más que un discurso tremendista y vacío, se deben hacer cosas, tomar iniciativas serias, como el Plan de sostenibilidad y mejora de la eficiencia, aprobado recientemente por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, que abarca los años 2015 y 2016. Sé que en la Comisión esta no es una preocupación para los nacionalistas, más acostumbrados a dar todos los días lecciones de democracia y pluralidad, como hemos oído esta mañana, cuando ellos en sus territorios y con sus televisiones autonómicas no son ejemplo de lo que aquí piden. Por eso me hubiera gustado poder preguntar al portavoz de Entesa-Podemos por qué calla en Cataluña lo que aquí reclama, o al portavoz del Partido Nacionalista Vasco si su partido no ha tenido nada que ver con la elección de la presidenta de la ETB. Posiblemente esto sí es ver la paja en ojo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 43

ajeno y no ver la viga en el propio. Ejemplos como estos son los que permanentemente dejan en evidencia a este tipo de grupos.

Dicho esto, quien tiene un plan y lo pone encima de la mesa tiene una solución, señor Presidente, tiene una contribución positiva que hacer, una voluntad de ayudar, muestra una intención clara de superar dificultades, de resolver problemas y de mejorar el proyecto en el que cree; y precisamente porque cree en el proyecto adopta esa actitud responsable. Quien no tiene otra cosa que cuatro frases hechas, tres soflamas, dos cantinelas repetidas hasta la saciedad y el único objetivo de criticarlo todo, no está en las mejores condiciones de erigirse en el paladín de la defensa de Radiotelevisión Española. Si de lo que se trata, y a nosotros nos parece que esta es la clave, es de usar con inteligencia los recursos propios, humanos y técnicos, abonar prácticas de control económico, fomentar ahorros posibles e ingresos presentes y futuros de todo tipo, de ser más eficientes y volcar todos los esfuerzos en ganar en calidad y en afianzar las señas de identidad de Radiotelevisión Española como servicio público, convengamos en que este plan es un buen instrumento para ello, además de un compromiso de futuro haciendo bien las cosas.

Por todo ello, señor presidente, doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La finalidad del Plan de sostenibilidad y eficiencia que aprobó el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, que se desarrollará a lo largo de dos años, es la siguiente: alcanzar la estabilidad financiera, aplicando medidas de optimización en los recursos internos y externos, y asegurar la viabilidad de Radiotelevisión Española en su función de servicio público, abordando los retos de la competencia y las necesidades de la sociedad. Gracias a este plan de sostenibilidad y eficiencia la corporación podrá cumplir con los fines que tiene encomendados de servicio público, según está recogido en el mandato-marco y en la Ley de la Radio y de la Televisión pública de titularidad estatal.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE CONTINUAR LAS EMISIONES POR ONDA CORTA EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000573 y número de expediente del Senado 683/000400).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 18, que va a formular la señora Moraleja —hemos hablado mucho de los estudios Buñuel—, doña Tristana.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Muy oportuno, señor presidente.

Señor presidente, bienvenido a esta casa. Le deseo muchos éxitos en esta nueva andadura, en esta nueva etapa que ahora comienza para usted

Haré otra pregunta más de onda corta, pero quería explicar un poco todo lo que se ha dicho aquí y lo que ha reiterado durante toda la mañana para que quede claro. Recientemente, el Consejo de Administración de la Corporación, tras recibir varios informes, decide el desmantelamiento del centro emisor de Noblejas, desde el que se hacían las emisiones de onda corta, y es verdad que esto provocó una cierta polémica, sobre todo en distintos sectores, como apuntaba la diputada del Grupo Socialista. Yo que soy de La Coruña, de zona de mar, puedo asegurar que es cierto que sectores de la pesca y cooperantes españoles que se encontraban en el extranjero utilizaban este medio. Sabemos que tanto en la reunión del Consejo de Administración, que usted presidió, como en la que se celebró este mes de noviembre, se reconsideró otra vez el asunto. Tenemos noticias de que usted se comprometió a estudiar si aquella medida era irreversible o no y, en su caso, a posponer la ejecución del mismo para analizar las consecuencias reales que pudiese suponer esa decisión. Había comenzado ya el desmantelamiento técnico del centro emisor de Noblejas y los trabajadores de esa plantilla habían sido reubicados en otros destinos. Posteriormente, pese al acuerdo ya adoptado por el Consejo, y ante la serie de movimientos sociales que se habían producido por el anuncio del cierre de la onda corta, usted se comprometió a hacer una propuesta definitiva de cara al futuro de estas emisiones, que es de lo que hemos estado hablando durante toda la mañana. Entendemos que la medida tenía sobre todo un trasfondo económico, para conseguir un ahorro que podría ser utilizado en otros sectores de la corporación de mayor utilidad pública o que beneficiasen a un mayor número de ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 44

La polémica planteada ha hecho surgir nuevos datos. Los sectores más afectados por la desaparición de la onda corta eran, como bien decía antes, marineros, cooperantes, médicos y misioneros. Algunos planteaban que muchos de los integrantes de estos sectores tenían como único nexo de unión con su país, con España, la onda corta. Con buen criterio, a su llegada usted pidió tiempo para estudiar las medidas que se podían tomar. Le preguntamos si va a continuar las emisiones de onda corta en Radio Nacional de España, aunque hoy se ha reiterado en diversas ocasiones, primero, que usted no ha cerrado la onda corta y, segundo, que usted es el que va a reponer la onda corta. Que quede claro y que otros partidos de la oposición no hagan demagogia porque no ha lugar.

El instrumento de medición que decía anteriormente la diputada socialista no está, les resulta imposible conocer el resultado; por tanto, queda en evidencia, una vez más, que basan su argumentación en humo, como bien decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Moreno. Yo le digo a la diputada de Grupo Socialista que para otra vez, por favor —sé que es la primera vez que viene a esta Comisión—, venga con la lección bien aprendida.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No puedo más que estar de acuerdo totalmente con usted y compartir todas y cada una de las palabras que ha pronunciado aquí. Efectivamente, eso es así. Tengo que mirar por todo ese colectivo de afectados que tienen esa conexión con su país solamente a través de la onda corta del servicio exterior de Radio Nacional de España, pero por encima de eso también tengo que mirar por la colectividad, por todos los ciudadanos de este país, que son los contribuyentes y los que mantienen con sus impuestos Radiotelevisión Española. Lo que he hecho ha sido conjugar ambas cosas y por eso estoy en condiciones, y así lo he anunciado aquí, de decir que intentaremos, de la forma más económica posible, volver otra vez a tener conectados con su país a esos colectivos que echan de menos Radio Exterior de España.

He recordado que la BBC, que llega mucho más allá, porque la lengua inglesa está un poco más extendida que la española, emite solamente una hora al día de lunes a viernes, ni siquiera emite los fines de semana; es decir, que la decisión del Consejo, en la que yo no participé, tampoco fue demasiado extraña. En cualquier caso, los técnicos ya están estudiando la posibilidad de volver a emitir en onda corta para que esos colectivos, sobre todo de marinos y cooperantes, que están en distintas partes del planeta puedan seguir teniendo noticias de España.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS EN LOS QUE SE BASA LA REDUCCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS EN TVE. (Número de expediente 178/000574 y número de expediente del Senado 683/000401).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Sánchez de Alcázar Ocaña.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCAZAR OCAÑA**: Seré breve, porque en sus anteriores intervenciones el señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española ha contestado sobradamente la pregunta aquí planteada, que hace referencia precisamente al plan de eficiencia que tiene, desde nuestro punto de vista, una doble virtud: la seriedad y tener en cuenta las circunstancias, lo posible, es decir, que no se va por las ramas. Por tanto, señor presidente, tengo que confiar en que tiene los objetivos muy claros, que conoce el terreno que pisa y que domina ese terreno, lo que probablemente podrá hacernos superar esas circunstancias económicas adversas —no provocadas por quien preside hoy la corporación ni por este grupo parlamentario— de crisis económica que hace que todos los organismos públicos tengan que ajustar sus presupuestos. Además, son unas circunstancias heredadas de una norma de financiación que no hizo ni hace ningún favor a la televisión pública. *Quid prodest*, dicen los juristas. ¿Quién se beneficia de esa Ley de financiación? Algunas televisiones, las comerciales, están muy contentas, pero que muy contentas. ¡Vaya manera de defender lo público!

Creo que con esas circunstancias adversas hay que ser riguroso, serio y saber a dónde se va. No es fácil, pero no es imposible. Quizá lo fácil es la nueva ocurrencia que hoy apuntaban algunos líderes, como don Pedro Sánchez, que venía a decir que la manera de solventar los problemas de nuestro país quizá pasaba por la derogación del artículo 135 de la Constitución, ese que aprobaron ustedes junto con el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 45

Partido Popular y que de no haberse aprobado hubiéramos sufrido gravísimas consecuencias. Lo que propone su líder es volver a esas viejas políticas que llevaron a este país al borde del precipicio. Esto lo digo refiriéndome a la televisión pública, pero podríamos extenderlo a otras muchas instituciones. Ocurrencias, poquitas; hay que tener un poquito de seriedad, un poquito de calma, saber lo que queremos, donde estamos y de dónde venimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La organización económica de una nación difiere poco de la de un simple hogar. Si uno ingresa cinco y gasta siete, se acaba como todos sabemos que se acaba. En el caso concreto de lo que me pregunta su señoría sobre a qué criterio obedece esta reducción que hemos hecho de puestos en el organigrama directivo de Radiotelevisión Española, le diré que al ahorro económico y a la eficiencia y eficacia en la gestión al hacerla más simple y más ágil. Siguiendo estos objetivos, como ya he explicado antes, hemos reducido en un 20% el organigrama de los directivos de la casa. Hemos pasado de 83 direcciones a 64, lo que ha supuesto un ahorro de un 23%; hemos pasado de 71 direcciones a 65, que ha significado un ahorro de un 10%. En total, se eliminan 25 puestos directivos, que pasan de 154 a 129, es decir, una reducción de un 17%. Los directivos contratados pasan de 35 a 24, con una reducción de un 32%. Le voy a aclarar una cosa que no he dicho antes. En el año 2007 había 26; en 2009, 96; en 2011, 68; en 2012, 55; en el año 2014, 44. Yo lo dejo en 24, el más bajo de la historia de la corporación. Esto supone, como he dicho antes un ahorro de millón y medio de euros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA RAZÓN A LA QUE OBEDECEN LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000575 y número de expediente del Senado 683/000402.)**

El señor **PRESIDENTE** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al señor Sánchez y desearle el mayor éxito en esta nueva etapa al frente de Radiotelevisión Española.

Para nosotros, usted es una persona que representa el éxito de la Radiotelevisión Española, y así lo avaló su anterior mandato. Usted recordaba esta mañana que acabó ese periodo siendo Radiotelevisión Española líder en audiencia no solo en la programación, sino también, y sobre todo, en los informativos. Esa caída en picado, que desgraciadamente hoy también nos arrastra, ya se inició con su sucesora, con la señora Caffarel, quien, por cierto, nada más tomar posesión lo primero que hizo fue cesar a 74 directivos de televisión, a todos los de la radio y a todos y cada uno de los presentadores de los informativos de La 1, de La 2 y del Canal 24 Horas, a excepción de una señora que todavía hoy continúa presentando los mismos telediarios. A eso es a lo que nos tenían acostumbrados. Pero es que no solamente retiró, como recordaba usted esta mañana, el famoso recurso —que me parece una aberración absoluta—, sino que también retiró —lo decía yo al principio— la audiencia, cesó a todos estos grandes profesionales y purgó Radiotelevisión Española con un ERE que afectó a más de 4.000 trabajadores, de los que no se tuvo en cuenta su valía personal, y podríamos estar nombrando a muchos de ellos, para, a renglón seguido, volver a contratar y a engordar las filas de Radiotelevisión Española.

Esta mañana hemos escuchado verdaderas barbaridades con respecto a los servicios informativos y a alguno de los ceses. Por ejemplo, un diputado del Grupo Socialista se rasgaba las vestiduras —me parece un absoluto dislate— por el cese del director de medios interactivos, cuando resulta que el jefe de información de los medios interactivos, al que tanto han aplaudido ellos, el que tenía la responsabilidad de la parte de información, era el señor Somoano, al que tanto han criticado a lo largo de estos meses. El dislate no puede ser mayor. Aquí lo que ha pasado es una cosa muy sencilla y a la que nos tienen acostumbrados. Cuando es el PSOE el que gobierna Radiotelevisión, los cambios se hacen a una velocidad vertiginosa, voraz y envueltos en una indiscutible legitimidad, ahora bien, cuando no es el Partido Socialista y es cualquier otro grupo o cualquier otro director el que lo hace, vienen las críticas: no es idóneo, es una barbaridad, es sectarismo, es manipulación. Es decir, se pone automáticamente en marcha a los cazafirmas y estos se activan urgentemente. Esto es una verdadera barbaridad. ¡Qué cosas hemos visto en materia de relevos y cambios en Televisión Española durante todos estos años! ¡Qué poquito deberían reclamar algunos, envueltos ahora en togas implacables, juicios sumarísimos y vigilancia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 46

extrema de las esencias informativas! ¡Qué amnesia más coordinada y qué oportunidades más desaprovechadas para ser alguna vez coherentes, prudentes y respetuosos con la historia! Pero la amnesia no alcanza a todos.

Seré muy breve, presidente. Le leo una cita de no hace mucho de un prestigioso y veterano periodista de televisión en un medio de comunicación: Fran Llorente se rodeó de sus amigos de La 2 Noticias e hizo como la televisión de la señorita Pepis —esto no lo digo yo—. Eran personas poco profesionales y dictatoriales que cuando tuvieron el poder lo ejercieron, y el consejo de informativos, que había sido muy crítico, se vuelve muy suave, porque ahora están los suyos. Fin de la cita. Deja muy claro y meridiano cuáles son las varas de medir del Grupo Parlamentario Socialista cuando son ellos los que gobierna y cuando no lo son. Por tanto, señor presidente, haga los cambios que usted considere oportunos y pertinentes, luche por que Televisión Española sea un medio informativo de calidad y desatienda a algunas personas que no tienen ninguna autoridad ni coherencia para condicionar ni presionar a los profesionales de los servicios informativos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No le quepa a usted duda de que así lo he hecho y así lo estamos haciendo. Estamos poniendo, con criterios de profesionalidad y rigor, a los mejores. También es verdad que hay gente muy buena, pero el tiempo erosiona el trabajo del día a día y a veces se necesita un cambio que vigorice, sin que ello suponga menospreciar el trabajo que habían hecho hasta entonces. En estos momentos hay una nueva etapa en Televisión Española, que se ha iniciado con mi llegada y, por tanto, he nombrado a un nuevo director de informativos, al que le corresponde la selección de las personas que considere más idóneas y adecuadas para formar sus equipos directivos. Para cumplir estos objetivos, como todo el mundo sabe ya, se ha designado a José Antonio Álvarez Gundín, con el que trabajé en mi anterior etapa y con el que he deseado volver a contar. El actual director de los informativos ya estuvo en Radiotelevisión Española y conoce profundamente la casa. Es un perfecto conocedor de la misma e inició su andadura profesional hace más de cuarenta años. Por tanto, su experiencia y su caudal informativo están más que avalados por su trayectoria.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE SEGUIR INFORMANDO EN RTVE CON OBJETIVIDAD SOBRE LA INICIATIVA SEPARATISTA EN CATALUÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000576 y número de expediente del Senado 683/000403).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Serrano.

El señor **SERRANO CORONADO**: Señor presidente del consejo, en primer lugar, como el resto de mis compañeros, le doy la bienvenida a esta Comisión y le deseo mucho éxito en su gestión, dando por descontado que pondrá todo de su parte para conseguir dicho objetivo.

Entrando en el contenido de la pregunta, he de decirle que la información de Radiotelevisión Española es en los últimos tiempos un ejemplo de objetividad, independencia y pluralismo, todo ello a pesar de los intentos de algunos de desacreditar y manchar el buen nombre de sus servicios informativos. Al hilo de esto, el tratamiento informativo ofrecido por Radiotelevisión Española de lo ocurrido en Cataluña, con ocasión del esperpento de la consulta separatista del 9 de noviembre, ha sido sin duda un ejemplo de buen hacer y de pluralismo. Así ha sido reconocido por muchos y, curiosamente, ha generado una polémica interna en la corporación. El consejo de informativos, una vez más, acusó a los informativos de manipulación y se quejó del tratamiento informativo que había dado Radiotelevisión Española a la consulta del 9 de noviembre en Cataluña, críticas de este consejo a las que se da una gran difusión y que al final afectan a los trabajadores, que son en resumen los que elaboran la información. Pero esta vez la actuación del consejo de informativos ha tenido una respuesta interna. El Sindicato Independiente de Comunicación y Difusión publicó en hojas sindicales un detallado estudio de los espacios informativos de Televisión Española emitidos los días 9 y 10 de noviembre sobre la consulta en Cataluña. Este informe concluye con esta frase: Televisión Española no solo no manipuló contra la consulta sino que omitió detalles tan importantes como la abstención y en algunos casos hasta pareció decantarse a favor de la consulta. El consejo de informativos de Televisión Española —dice la propia nota—, una vez más, muestra su poco rigor y queda desacreditado. Por tanto, a la vista de la nota emitida por dicho sindicato interno, decir que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 47

la dirección manipula suena a trasnochado eslogan político y electoral. Quizás es que el consejo de informativos no tiene claro el concepto de manipular. Les invitaría a que visualizasen los informativos, por ejemplo, que la televisión pública catalana TV3 emitió esos mismos días 9 y 10 de noviembre y el tratamiento que dichos informativos hicieron de la consulta, porque eso sí es manipular y es manipular hasta llegar a la pornografía política, porque en Cataluña, especialmente en su televisión pública, como ya he dicho aquí en alguna ocasión, ya nada tiene límites, hasta el punto de llegar a comparar, en un pretendido programa de humor, al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, nada menos que con el criminal político Adolf Hitler, haciendo una recreación de la película *El Hundimiento*, todo ello con el mismo objetivo de siempre: marcar y estigmatizar al disidente. Encima, en Cataluña, algunos acusan a los del Partido Popular de tener poco sentido del humor; claro, que te comparen con Adolf Hitler para alguno puede ser muy gracioso. Por tanto, invitaría al consejo de informativos a que, antes de lanzar acciones de manipulación, que al final manchan el buen nombre de los trabajadores de Televisión Española, tomase como termómetro de manipulación a la televisión pública catalana TV3, un claro ejemplo de lo que es manipular. Así, insisto, se evitarían en el futuro lanzar insidias injustas contra los trabajadores de Televisión Española. En definitiva, señor presidente, nuestro grupo parlamentario defiende la labor informativa de Televisión Española sobre este asunto por su objetividad y por su rigor, y por ese motivo —y concluyó— doy por formulada la pregunta que consta en el orden del día. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Reitero que llevo apenas un mes en el cargo, pero hasta donde sé, me consta que Radiotelevisión Española ha informado con total objetividad e independencia sobre la iniciativa separatista de Cataluña. Le voy a dar unos datos, señor Serrano, para que usted los tenga también. Del 1 al 16 de noviembre, los informativos de Radiotelevisión Española dedicaron al 9N un total de una hora, cuarenta y cuatro minutos y doce segundos. A este cómputo de tiempo en los telediarios hay que añadir el dedicado por otros programas, como Los Desayunos de TVE —allí estuvo Pere Macias, portavoz adjunto de CIU en el Congreso—, La Noche en 24 Horas —allí estuvieron Albert Rivera, presidente de Ciudadanos; Montserrat Surroca, portavoz de UDC; Alicia Sánchez-Camacho, presidenta del PP de Cataluña; Miguel Iceta, secretario de PSC, y Aitor Esteban, portavoz del PNV en el Congreso de los Diputados—, El Debate de La 1, después del 9N —allí estuvieron Alfred Bosch, de Esquerra Republicana de Catalunya; Meritxell Batet, del PSOE; David Alandete, de El País; Casimiro García Abadillo, de El Mundo; Carles Campuzano, de CIU, y Dolors Montserrat, del PP—.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO GALVÁN PORRAS, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE MANTENER LOS TERTULIANOS Y COLABORADORES EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000578 y número de expediente del Senado 681/002349).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 23, que será formulada por el señor Galván, en sustitución de la señora Riobos.

El señor **GALVÁN PORRAS**: Señor presidente, enhorabuena por su nombramiento, señal inequívoca de que lo hizo usted bastante bien en la anterior etapa y seguro que lo va hacer bien también en esta.

Recientemente hemos sabido, por la respuesta a una pregunta parlamentaria, que Radiotelevisión Española contó el año pasado con la colaboración de 178 tertulianos. Fueron 94 en Televisión Española y 84 en Radio Nacional de España. Son —decía el anterior presidente— contratos que se han formalizado a profesionales con diferentes perfiles y por necesidades de programación, como tertulianos, comentaristas, cronistas, asesores o expertos en alguna materia concreta, todos ellos profesionales habituales en otros medios de comunicación. Efectivamente, si uno se detiene a observar la variedad de profesionales que habitualmente pisan los estudios de la corporación, puede observar las diferencias de opinión de las que cada uno participa. Es curioso que aquellos que planteaban esa pregunta acusen a Radiotelevisión Española de utilizar profesionales procedentes de la misma línea ideológica. Si eso fuera así, sería una acusación que deberían extender a la generalidad de los medios de comunicación, pues, como decía, son profesionales habituales en otros medios y la variedad ideológica es muy evidente. Por otra parte, en esa respuesta se informaba de lo que económicamente suponía esa participación en los programas informativos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 48

de Radiotelevisión Española. En resumen, el gasto medio por intervención de los tertulianos en los programas de Televisión Española y Radio Nacional, desde septiembre de 2012, ha sido de 150 euros por colaboración, lo que supone una reducción de 50 euros por participación, pues ahí también se aplicaron las medidas de ahorro y contención del gasto. A la vista de todo esto, queremos saber si usted va a mantener a los tertulianos y colaboradores en los programas informativos de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, escuché antes en esta Comisión, aunque no recuerdo ahora al portavoz de qué grupo, una acusación de uniformidad a los tertulianos que están en Radiotelevisión Española. Afirmar que ciento y pico personas piensan igual es una frivolidad. Me imagino que en ese colectivo tan amplio habrá de todo, como es lógico y natural. Yo no lo sé, porque tampoco pregunto a la gente la ideología que profesa, pero basta escucharlos a todos para ver que no hay ninguna uniformidad en el pensamiento que mantienen.

Esta pregunta que usted me hace no se la puedo contestar todavía, porque es algo que aún no hemos abordado. Como bien sabe, llevo prácticamente un mes. Me gustaría dar cabida a todos los profesionales que a lo mejor no tienen acceso a nuestra pantalla o a nuestra radio. Como no podemos incrementar el gasto, habría que hacer sustituciones. Los profesionales que dirigen los espacios dirán, porque en estas cosas tiene mucho que ver el profesional que interviene, el juego que da, las audiencias que aporta, etcétera. No es igual estar escuchando en la radio a alguien plúmbeo y aburrido —porque por muy interesante que sea lo que dice no aporta entretenimiento, que es lo que es una radio— que a alguien que enganche y al que la gente oiga. A ese conviene mantenerle, siempre mirando por la audiencia, dentro del pluralismo lógico que hay que respetar. Mirando todo eso, cuando abordemos ese tema, que siendo importante no es urgente, veremos si se hacen reducciones, si se sustituyen por gente interna de la casa o si se da juego a otra gente y durante un tiempo se van sustituyendo unos a otros. Trataremos de hacerlo de la manera más armónica posible, para que todos se vean beneficiados, pero sobre todo Radiotelevisión Española.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PLANES DE PROGRAMACIÓN PARA EL HORARIO DE TARDE EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000579 y número de expediente del Senado 681/002350).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, ante todo quiero expresarle mi felicitación por su reciente nombramiento. Le deseamos mucho éxito en su gestión, por el bien de todos y, muy especialmente, por el buen funcionamiento de Radiotelevisión Española. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión mixta Congreso-Senado, en la que soy portavoz adjunta, representando al Senado de España. Quiero felicitarle también por su petición de comparecer ante esta Comisión y agradecerle su exposición, que ha sido muy rigurosa y muy clara y nos ha dejado muy bien planteado lo que usted pretende hacer a partir de este momento. En mi condición de senadora por la Comunidad de Madrid, soy conocedora de su trayectoria en Telemadrid y quiero hacerle llegar mucho ánimo para que su gestión funcione, insisto, por el bien de todos.

Pues bien, como usted conoce, dentro de los principios básicos de la programación consta tener como objetivo la más amplia audiencia, con el compromiso de ofrecer calidad, diversidad, innovación y exigencia ética. Un servicio público sin público, lo ha dicho usted esta mañana, no tendría ningún sentido. Comparto con usted esta teoría. Pues bien, basándome en estos principios y habiendo observado lo que nos parece muy positivo, y es que usted nada más llegar se ha puesto a trabajar de forma inmediata por la recuperación de la franja de tarde, que es la más frágil de toda la programación, me gustaría preguntarle sobre sus planes para el horario de tarde en Radiotelevisión Española. Que la programación de tarde en televisión no ha funcionado en los últimos tiempos es un hecho evidente, no se puede ignorar, y desde luego ha provocado una constante pérdida de audiencia para Televisión Española. Usted ha anunciado una remodelación de la programación y eso me lleva a preguntarle qué es lo que quiere hacer a partir de ahora. Es verdad que ya ha tomado usted alguna medida. La primera consistió en remodelar el programa *T con T*, para reducir su duración. A día de hoy ya ha sido sustituido. También sabemos que está usted

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 49

trabajando en dos series de ficción, una de ellas una novela costumbrista situada a principios del siglo XX. Esperamos que sean series de éxito y que Televisión Española vuelva recuperar la audiencia perdida en esta franja horaria, lo que sin duda repercutirá en la subida del *share* diario de la cadena. Por tanto, señor presidente de la corporación, junto con mi felicitación, quiero preguntarle qué planes de programación tiene para el horario de tarde en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Comparto con usted su preocupación. Para mí es una preocupación grande, se lo digo con honestidad. En televisión estas cosas son complicadas. La noche, el *prime time*, no fideliza la audiencia. Nosotros llegamos a casa y vemos lo que nos apetece ver en ese momento. Yo, que soy el presidente de Radiotelevisión Española, si llego a casa y están poniendo una película que me apetece en otra cadena la veo, porque voy a ver lo que me apetece ver en cada momento. La tarde no es así, la tarde fideliza. El televidente que está viendo una cadena a las seis de la tarde es de esa cadena y aunque le pusieran otra cosa la seguiría viendo. Eso no ocurre por la noche ni en otra franja horaria. Por eso la preocupación por la tarde es grande y tiene usted toda la razón del mundo en hacerme esta pregunta. Le avanzo que a partir del lunes vamos a acometer una renovación de los contenidos. *T de Tarde*, como usted bien sabe, no ha funcionado con las expectativas que habíamos previsto y, por tanto, dejará paso a otros contenidos. Entenderá su señoría que nos movemos en un mundo de una competencia atroz y que no pueda ser muy explícito en lo que vamos a hacer. No obstante, le adelanto lo que vamos a hacer de cara a las próximas Navidades, que están a la vuelta de la esquina. A partir del día 1 de diciembre, en La 1, vamos a programar unas TV *movies*, como usted ha dicho. Vamos a programar el concurso *Saber y Ganar* y, a continuación, vamos a poner *España Directo*. Desde el día 15 pondremos *Fuera de clase*, que es un programa protagonizado por niños. En enero volveremos ya con más fuerza y con unos contenidos renovados de los que espero poder informar a sus señorías en el momento procesal oportuno.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SEGUIR POTENCIANDO LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000580 y número de expediente del Senado 681/000405).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Viendo la hora que es y que ya ha salido prácticamente todo, este tema también, voy a ser muy breve. En el tiempo que me sobre, no voy a querer decir nada más. La pregunta trata sobre el compromiso de seguir potenciando los centros territoriales. Ya en su día se anunció una unificación, es decir, gestionar de manera conjunta los tres puntos claves —Televisión Española, Radio Nacional y las unidades informativas—, todo ello, como nos ha explicado el presidente, para optimizar, para reestructurar y para ahorrar costes. Entendemos que todo esto facilitará que los centros territoriales distribuidos por toda España den cobertura a toda la corporación, independientemente del medio y del soporte informativo que requiera el servicio, mejorando así su rendimiento. Confiamos en que a través de esta nueva organización se logre una mayor eficiencia y racionalización, que es de lo que aquí estamos hablando, de sacar el mayor rendimiento a lo que hay, porque el presidente ya nos ha dejado claro que ojalá fueran otras épocas, con otros presupuestos, pero esto es lo que hay, es lo que hay en recursos humanos —ya nos ha explicado cómo se podrán reorganizar las plantillas y el esfuerzo que se va a hacer— y en medios técnicos. Aquí me gustaría hacer una reconsideración. Repasando las preguntas, he visto que la diputada portavoz de Convergència i Unió ha preguntado por la HD en Cataluña. Yo podría preguntar aquí sobre los medios técnicos en la Comunidad Valenciana, pero me parece más importante preguntar sobre la red de toda España que quedarme en mi comunidad autónoma. Pero bueno, cada grupo elige para quién habla y qué es lo que le preocupa. También es lo que hay en medios inmobiliarios. A través de la apuesta por reforzar los centros territoriales, se amplía la oferta informativa —que es lo que estamos buscando a través de este servicio público—, se gana cercanía con el espectador, a través de la información específica de su región, y además se puede cuidar el carácter de servicio público en cada uno de los ciudadanos, independientemente de donde viva.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 50

Termino ya, señor presidente, con dos últimas consideraciones. Sabemos que este es el reto que tiene Televisión Española y que además es un reto por encima de las demás cadenas, el elemento diferenciador frente a las demás. La corporación tiene un potencial técnico y humano que no posee ningún medio audiovisual, a través de la vertebración de todos los centros territoriales. Junto con esta medida clave, nos gustaría saber cómo lo va a potenciar. Llama la atención que ahora algunos grupos se unan a esta urgencia y a esta necesidad de potenciarlos cuando en su día incluso pensaron que lo mejor era quitarlos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La voy a contestar de una forma genérica. Efectivamente, tenemos el compromiso firme de mantener los centros territoriales, y no solo de mantenerlos, sino también de potenciarlos. En la etapa anterior a la mía se hizo una política muy eficaz, que fue la unificación, donde fue posible, de los servicios informativos de Radio Nacional y de Televisión Española. Eso no solamente ha reducido los costes, sino que ha producido unas sinergias que han contribuido a que la cobertura de las noticias, su elaboración y su gestión hayan tenido una eficacia mayor que la que existía antaño, con dos edificios distintos en lugares distintos. Ese es un acierto y se va a potenciar.

Voy a incidir en dos cuestiones a las que su señoría se ha referido y que tienen mucha importancia, con independencia de reiterar que los centros territoriales se van a potenciar. Tienen un problema de falta personal y vamos a ver cómo podemos solucionarlo. Ha hablado usted de la alta definición y de los informativos territoriales. En cuanto a la alta definición, vamos a intentar empezar por dos centros, que no solo son de emisión sino también de producción, que son Canarias, que visité el otro día, y Cataluña. En tres meses, si es posible antes, creo que estaremos emitiendo allí en alta definición. El problema que tenemos es que los informativos territoriales, cuando se emiten, al no estar todavía en alta definición, si uno se va, los pierde, y entonces se pierde audiencia. En eso estamos trabajando con gran celeridad. Creemos que en un breve espacio de tiempo —cinco meses más o menos— toda España podrá estar felizmente cubierta con alta definición.

En cuanto a los informativos, es un tema que no he tenido tiempo aún de abordar, pero que me preocupa. Me preocupa porque el 20% de la plantilla de Radiotelevisión Española está en los centros territoriales y hay veintidós horas de las veinticuatro del día en las que hay un apagón informativo en los centros territoriales. Emitimos de dos a tres y a las cuatro y el resto del día ya no se emite ningún informativo. Además, con tan poco espacio de tiempo entre uno y otro, es imposible que haya pasado nada. ¿Qué puede pasar entre las dos y media, hora en la que acaba uno, y las cuatro, hora en la que empieza el otro? Es imposible. Es repetir. No sé si eso tenía su explicación en el anterior modelo porque, por la publicidad, no se podía. Tengo que analizarlo. Vamos a estudiarlo para dar una orientación más eficaz a los informativos, porque no tiene sentido dar un informativo territorial a las dos, hora y media después dar otro y el resto del día estar apagados. Hay que buscar otra ubicación o hacerlo de otra forma. Lo estamos estudiando y vamos a poner empeño en buscar una mayor eficacia de los mismos.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS LÍNEAS MAESTRAS DEL PLAN INMOBILIARIO QUE ESTÁ EJECUTANDO LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000581 y número de expediente del Senado 681/002351).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Bienvenido, señor Sánchez. Le deseo éxito en su gestión. En la antigua Roma, cuando los gladiadores bajaban a la arena, se les decía: *quasso cruris*, que quería decir rómpete la pierna. Eso significaba que habían tenido éxito, porque, si no, es que habían muerto en la arena. Siguiendo con este paralelismo, hoy es un día de bajar a la arena en esta Comisión. Tenemos que decir que usted nos ha transmitido en su comparecencia solvencia y tranquilidad; solvencia en esa nueva gestión de impulso a la actividad económica y a la mejora de los ingresos —ese es el motivo de mi pregunta, que se ha venido reiterando a lo largo de toda la Comisión, en distintas cuestiones relacionadas con la gestión de los bienes inmuebles— y tranquilidad en la gestión del personal, con ese anuncio de que no va a haber un ERE, que afectaría a muchas familias. Estamos convencidos de que va a salir con éxito de este empeño.

En numerosas comisiones hemos venido preguntando por el plan inmobiliario, no solamente por la gestión de ingresos atípicos, sino porque anteriormente respondía a algunos problemas de seguridad y de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 51

salud laboral que preocupaban y que hacían prioritaria la eliminación de determinados inmuebles que se venían utilizando hasta el momento. La tranquilidad y la solvencia se ven también en ese planteamiento de continuar con ese plan inmobiliario, que va a mejorar sin duda la gestión de determinados inmuebles, que tampoco tenían encaje en la actividad logística de la radiotelevisión pública en un momento como este, en el que son tan acuciantes las necesidades de nuevos ingresos. Por eso reiteramos nuestra pregunta de cuáles son esas líneas maestras. Aunque ya ha hablado de los estudios Buñuel y del campo de antenas de Boadilla, nos gustaría saber cómo se van a construir esos nuevos estudios, cómo se van a financiar y cuál va a ser la gestión del plan inmobiliario que pretende llevar a cabo en esta nueva etapa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Es interesante que esta Comisión conozca, como lo he conocido yo recientemente, lo que se va a hacer con el plan inmobiliario. El Plan inmobiliario de Radiotelevisión Española fue aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2012 y preveía la venta y desinversión de activos de la corporación por resultar ya inoperativos. Con posterioridad a la aprobación de dicho plan, se produjo una licitación pública —se convocó un concurso—, que se adjudicó a la consultora KPMG, encargada desde entonces de efectuar las desinversiones previstas en el plan inmobiliario. El contrato con KPMG se firmó el 2 de agosto de 2013. KPMG inició entonces un proceso de venta orientado a la venta conjunta de todos los activos recogidos en el pliego de prescripción, con el objeto de maximizar el precio de venta del conjunto de la cartera. Para ello, se definió una estrategia de actuación sobre los activos mediante el análisis de cada uno de ellos, realizando una estimación de valor individualizada y un plan de negocios definido. El proceso se inició en octubre de 2013, recibándose seis ofertas no vinculantes por todo o parte de la cartera. Todas las ofertas se consideraron adecuadas. Tras el verano de 2014, la corporación decidió retomar el proceso de venta, centrándose en los activos de los estudios Buñuel y del campo de antenas de Boadilla del Monte, que fueron, junto con el suelo de Las Rozas, los activos que mayor interés despertaron entre los inversores. El 24 de octubre de este año, el mes pasado, se recibieron ofertas por los activos de los estudios Buñuel y de Boadilla del Monte, llegándose a un acuerdo para su venta, que por unanimidad aprobó el Consejo de Administración el pasado día 11 de noviembre. En cuanto a los locales de Bilbao, pasarán a ser alquilados a la Cámara de Comercio de Bilbao, dentro de una política de optimización de activos inmobiliarios de la corporación y de racionalización en el uso de los mismos. Radiotelevisión, arrendará por un periodo de veinte años las plantas sexta, séptima y octava, procediendo a la venta del espacio disponible en la quinta planta. Por otra parte, el Consejo de Administración, el 29 de octubre, aprobó el expediente de ejecución de las obras para resolver la patología que existe en los estudios 3, 2 y 1 de producción de programas, áreas laterales y vestíbulo de los accesos en Prado del Rey. Estas obras, junto con las correspondientes a medidas correctoras en los centros de trabajo en Torrespaña, aprobadas también en la citada sesión del 29 de octubre, suponen una apuesta de la corporación por la reducción de los riesgos en los edificios de la empresa.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI ES ADECUADA LA IMAGEN DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR OFRECIDA EN EL PROGRAMA DE TVE TCONT EL DÍA 14/11/2014. (Número de expediente del Congreso 178/000582 y número de expediente del Senado: 683/000406).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que formula el señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Bienvenido, señor presidente de la corporación.

Soy un diputado de la provincia de Cádiz. Provengo del Campo de Gibraltar. Días atrás se emitió un programa que nos ha dejado tremendamente dolidos, dolidos por lo injusto. El programa *T con T*, emitido por la tarde, estaba totalmente alejado de la realidad. No le tengo que contar, porque usted lo sabe, que tenemos el primer puerto de España, que tenemos el segundo polígono industrial de España, que tenemos zonas turísticas emblemáticas, como Sotogrande, y playas maravillosas, como el Riconcillo y Getares, en Tarifa, etcétera. Sin embargo, lo más importante que tenemos no es nuestra riqueza cultural e histórica, es nuestra gente, la honradez de nuestra gente, de los más de 250.000 habitantes que hay en el Campo de Gibraltar. Ninguno de esos valores quedó reflejado en el reportaje emitido los pasados días 13 y 14 de noviembre en el programa *T con T*, que emite La 1 de Radiotelevisión Española y que se centraba en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

25 de noviembre de 2014

Pág. 52

contrabando, en lo dañino de la actuación del Gobierno de Gibraltar, que roba a las arcas españolas más de 1.000 millones de euros al año. Partiendo de la base de que existe un problema, desgraciadamente, y partiendo del máximo respeto al trabajo periodístico y al derecho a la información, en este reportaje se presentaba al exterior la imagen de que muchísimos linenses se dedicaban a tráfico ilícito. Es más, quedaba en entredicho el esfuerzo diario que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir el contrabando. Consideramos injusto ese tratamiento y le pedimos una rectificación, a pesar de que se programa va a desaparecer. Creemos que es de justicia que la honradez de los ciudadanos de la comarca del Campo de Gibraltar, especialmente de los linenses, no quede en entredicho. En adelante sería deseable que se diese una visión más real de la Línea de la Concepción y de la comarca del Campo de Gibraltar y una visión real de sus gentes, honradas y trabajadoras; que se diese una visión certera de su pujanza portuaria, con el puerto de Algeciras como referente mundial, o de su pujanza industrial, como uno de los pueblos más importantes de España. Sobre todo le pido que se dé una imagen sin filtros, porque es algo que nos puede ayudar. Señor presidente, usted maneja un instrumento potentísimo de libertad, de información, de cultura y también de posibilidad de crear riqueza. Ayúdenos a combatir el paro, cuente nuestra riqueza gastronómica, cultural, nuestros parques naturales y la capacidad de ser grandes receptores de turismo para así ayudarnos a combatir el desempleo. Esa asignatura que queda pendiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landaluce, debe concluir ya.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Terminó ya, señor presidente. En el Campo de Gibraltar, señor presidente de la corporación, especialmente en La Línea hay muchos habitantes, son buenos y trate, por favor, de ayudarnos a deshacer lo que se hizo mal en ese programa de la tarde. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Estoy totalmente de acuerdo con usted. Quiero decirle que como ha hecho esa exposición sobre las virtudes y las excelencias de su tierra, que yo las comparto y las conozco muy bien. Mis abuelos paternos eran de Alcalá de los Gazules, conozco muy bien la provincia de Cádiz y tuve la suerte de ser vecino suyo. Nací en Huelva, nunca digo que soy de Isla Cristina para no ofender, pero uno tiene su corazón. Conozco muy bien toda la zona que me ha dicho. No estoy de acuerdo nunca con los estereotipos ni a todos los ingleses les gusta la mermelada de naranja ni toman té a las cinco ni a todos los españoles les gusta el flamenco. Esa generalización que se produjo ahí fue lamentable. Nada más que puedo pedirle disculpas en nombre de todos los que hacemos Radiotelevisión Española día a día. Eso no se va a volver a producir. Me parece que esa generalización que se hizo fue un error penoso. Entiendo que algunos ciudadanos del Campo de Gibraltar se sientan ofendidos y yo, desde aquí, en nombre de todos, les quiero pedir perdón. Incluso le puedo intentar garantizar, porque sabe que durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año y con cinco canales siempre puede haber errores, pero intentaré que eso nunca más se vuelva a producir. Le aseguro que en ningún caso el programa, por lo que he podido recabar y la información que me han dicho, intentó ofrecer una mala imagen del Campo de Gibraltar ni mucho menos de sus habitantes, sino de poner de relieve un problema real que es el tema del contrabando del tabaco, pero que se hizo de una forma poco afortunada. Pero no tenían, por lo que me han dicho —y les creo—, intención ninguna de intentar ofender a nadie ni al Campo de Gibraltar ni a sus ciudadanos. Era un problema que había allí, que estaba latente, se quiso llevar a eso, pero no se hizo de una forma afortunada y por eso entiendo perfectamente su queja, que la lamento y la comparto. Lo único que le reitero es disculpa y perdón en mi nombre y en nombre de toda la corporación y además asegurarle que no va a suceder. Intentaremos por todos los medios —y así lo haremos— subsanar ese error para que no vuelva a ocurrir y se vuelva a dar una imagen del Campo de Gibraltar y de esa magnífica tierra de la que es usted. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Con mi agradecimiento a todas sus señorías y al compareciente, aquí termina esta maratoniada sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.